



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
Magíster en Intervención Social

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas  
Escuela de Trabajo Social

**EL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO DE UNA  
COOPERATIVA DE VIVIENDA:**  
*desde el sueño de la casa propia a la comunidad*

Tesis para optar al grado de Magíster en intervención social  
Mención Familias

Autor: Paula Ramírez M.  
Docente guía: Sandra Iturrieta Olivares

Santiago de Chile  
2012

## INDICE

	Página
RESUMEN	i
Introducción	1
CAPITULO I	
Planteamiento del Problema	3
Objetivos de la investigación	8
CAPÍTULO II	
Marco referencia	
2.1 La vivienda y la vivienda social	10
2.1.1. La vivienda social en Chile	12
2.2.- El modelo cooperativo	34
2.2.1. El modelo cooperativo en la vivienda	41
2.3.- La Familia	48
2.3.1. La familia y la vivienda	49
2.4.- El Barrio y sus dimensiones	51
2.4.1. Espacio territorial en la ciudad	51
2.4.2. Espacio de identidad y pertenencia	52
2.4.3. Efecto vecindario	54
2.5.- Capital Social	55
2.5.1. La asociatividad	56
2.5.2. Redes Sociales	58
2.5.3. Confianza	59
2.6.- Espacio Público	60
2.6.1 Lo público como fenómeno social	60
2.6.2. Concepción del espacio público	61
CAPÍTULO III	
3.- Marco Metodológico	65
3.1. Paradigma de estudio	65
3.2. Enfoque de estudio	65
3.3. Nivel de estudio	66
3.4. Tipo de diseño	66
3.5. El Método	67
3.6. Criterios de selección de los informantes	67

3.7. Técnicas de recolección de datos	70
3.8. Análisis de datos	71
CAPÍTULO IV	
Análisis	
4.1 Categorías, subcategorías y tópicos	73
4.2.1. Categoría: El acompañamiento integral	74
4.2.1.1. Lo operacional	77
4.2.1.2. Lo constructivo	79
4.2.1.3. Lo cooperativo	81
4.2.1.3.a Las asambleas	82
4.2.2. Categoría: El proceso de instalación	85
4.2.2.1. La casa propia	86
4.2.2.2. La instalación	82
4.2.2.3. La organización inicial	88
4.2.3. Categoría: Prácticas asociativas	91
4.2.3.1. La organización	92
4.2.2.1.a El compromiso	95
4.2.4. Categoría: La construcción de barrio	98
4.2.4.1. Identidad y pertenencia	99
4.2.4.2. Vínculos sociales	101
CAPÍTULO V	
Conclusiones	103
Referencias bibliográficas	109
Anexos	115
1.- Matrices de categorías	
2.- Trabajo de campo: Focus Group	

## RESUMEN

La presente investigación pretende conocer cómo influye el Modelo de Servicio de la Cooperativa de Vivienda Invica - Provicoop, en el proceso de instalación de las nuevas familias propietarias en su barrio.

Entender cómo y por qué los nuevos vecinos se organizan y se apropian de su condición de residentes-propietarios, no sólo nos da una perspectiva de la relación entre los vecinos y su territorio y el potencial de los habitantes para contribuir en el proceso de instalación, sino también, examinar los efectos de estas actividades sobre la calidad de vida de los vecinos.

El estudio indaga en los significados y vivencias que las propias familias le otorgan al modelo de servicio de Invica – Provicoop, y cómo interviene este en su vida futura. La investigación utilizó el paradigma interpretativo, con una metodología de corte cualitativo, que permitió realizar el análisis de los procesos que viven las familias y explicar la naturaleza de esas experiencias.

La recogida de datos se realizó a través de focus group, lo que proporcionó la información acerca del modelo de acompañamiento de Invica – Provicoop. Una vez realizado el trabajo de campo, se logró obtener información referida a cómo el modelo de servicio, con base cooperativa contribuyó para la adquisición de la vivienda propia, la instalación en su nuevo barrio y el proceso de organización que les permite consolidar su barrio.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación da cuenta del modelo de acompañamiento que implementa una cooperativa de vivienda con sus socios y socias, y cómo este contribuye a facilitar que se hagan propietarios, se instalen en su nuevo barrio y generen procesos organizacionales integrativos, bajo los principios de la solidaridad, confianza y ayuda mutua. Se busca identificar la forma en que estas familias viven el proceso de acompañamiento, hasta que logran consolidarse como comunidades autónomas.

Se escogió la temática de la vivienda social desde la perspectiva del cooperativismo, ya que a la luz de éste se genera una mirada particular del acceso a la vivienda y la construcción de barrio. Es de interés conocer el acompañamiento integral bajo el modelo de servicio que realiza Invica - Provicoop, ya que es un proceso único, en el que la Institución se pone al servicio del socio, y se ha definido que esta acción es lo que la diferencia de otras empresas que construyen casas, se construye con sentido social.

El modelo de acompañamiento, favorece el proceso de instalación que hacen las familias desde la perspectiva de la formación de barrio, espacio que genera identidad y promueve la participación.

Invica - Provicoop aún mantiene intacta su forma de trabajo con los socios y socias, y que a pesar de las nuevas exigencias del mercado de la vivienda, de la banca privada e incluso de la política de vivienda actual, continúa creyendo en que las familias que no son caracterizadas en situación de pobreza o vulnerabilidad, pero que tampoco pueden acceder a la vivienda bajo la lógica inmobiliaria, tienen el derecho de tener una vivienda de calidad, en barrios y con comunidades fortalecidas.

La elección del objeto de estudio, vale decir el modelo de servicio de Invica-Provicoop, obedece a la necesidad de generar un marco, que en términos teóricos, señale las bases conceptuales de la intervención social que se realiza con los socios/futuros propietarios, que sea un aporte para las instituciones que diseñan la política de vivienda y para las muchas instituciones que trabajan en el ámbito de la vivienda social.

La investigación se organiza en cuatro partes principales. La primera corresponde al desarrollo de antecedentes y a la problematización que contiene aproximaciones a la temática de la vivienda, del modelo cooperativo, de la familia y del barrio.

La segunda parte, desarrolla el marco de referencia que consiste en el despliegue conceptual de las dimensiones de interés para el estudio, están presentes la temática de la vivienda y vivienda social, el modelo cooperativo, la familia, y el barrio; donde se presenta, en términos generales, la evolución histórica del ámbito de la vivienda social, el desarrollo del modelo cooperativo en Chile, se describe a la familia en su relación con la vivienda y se concluye con el concepto de barrio, y su significancia como el ente que articula y que contiene la relación de todas las dimensiones antes señaladas.

La tercera parte reúne los aspectos metodológicos de la investigación, que da cuenta que se trata de un estudio cualitativo evaluativo donde la técnica de recolección de datos utilizada fue focus group. Se logró conformar cinco grupos en el mismo número de comunas. La técnica de análisis de datos, fue el análisis de contenido, que permite codificar y categorizar los datos, para presentar el análisis y los resultados.

En el capítulo cuatro se presenta el análisis de los datos obtenidos. Éste se realizó a partir de las cuatro categorías que se determinaron. Finalmente, en el capítulo cinco, se presentan las conclusiones del estudio, donde se describen los principales resultados del análisis y recomendaciones para considerar en la elaboración de los programas sociales que se relacionan con la vivienda social y la construcción de comunidad.

## CAPITULO I

### 1.- ANTECEDENTES Y PROBLEMATIZACIÓN

La política de vivienda social en Chile, ha estado a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) desde su creación, en el año 1965, la primera meta fue construir la mayor cantidad de viviendas necesarias, que supliera el déficit existente. Una vez alcanzadas las metas cuantitativas que han permitido controlar y mejorar el déficit de viviendas, el MINVU ha puesto su atención en la promoción de diversos programas habitacionales dirigidos a los quintiles de más bajos ingresos de la población y a la calidad de la construcción de la vivienda social.

El país ha hecho un notable esfuerzo de producción habitacional. A partir del año 1992 y hasta el año 2000 se construyeron aproximadamente 130 mil unidades anuales (MINVU; 2001), cifras que si bien nos muestran un auspicioso panorama en la superación del déficit habitacional, no han logrado revertir el problema de la vivienda.

Las necesidades habitacionales se encuentran concentradas predominantemente en familias de menores ingresos, lo que se expresa en un volumen de demanda por vivienda social; categorizadas en las viviendas sin deudas, financiadas por el Estado a través del subsidio habitacional y con ahorro de la familia; y aquellas con financiamiento compartido entre el Estado (subsidio habitacional), la familia (ahorro) y el crédito hipotecario (banca privada).

La demanda por la vivienda es superior a la capacidad de oferta, por lo que un adecuado sistema de canalización de esta demanda y de selección de beneficiarios, es un elemento clave del desarrollo de la política habitacional. La eficaz orientación de los recursos (subsídios habitacionales) hacia las familias que tienen mayor necesidad habitacional y que han hecho un esfuerzo de ahorro, es un imperativo de equidad y de eficiencia en el gasto social.

Todos estos elementos sin duda han mejorado paulatinamente los procesos de postulación al subsidio habitacional, los procedimientos administrativos y han contribuido positivamente a la generalidad de la política habitacional, sin embargo aún quedan tareas y discusiones pendientes referidas principalmente a la calidad de la construcción, las dimensiones de la vivienda, la localización de las viviendas sociales y la participación social en los nuevos barrios.

La vivienda propia ha sido uno de los bienes más deseados por las familias y personas, y habitualmente uno de sus principales activos. Sin embargo, las personas y familias de menores ingresos tienen severas restricciones de acceso a viviendas dignas, a raíz de insuficientes capacidades de compra en comparación a sus precios. A razón de esto y como un llamado a entregar soluciones habitacionales dignas, en el año 1957 se crea Fundación INVICA, cuyo interés social era contribuir con el acceso equitativo a hogares de menores ingresos a viviendas con estándares adecuados en cuanto a lotes de terreno, servicios básicos, superficies construidas, materiales y terminaciones (Provicoop; 1995). Esta institución diseñó sus propios programas de vivienda y proyectos y actuó también como entidad financiera, extendiendo crédito para vivienda a distintas familias.

En el año 1978, el déficit cuantitativo de vivienda alcanzó un máximo de 1.030.000 viviendas, lo que obligó al Estado a crear una política de vivienda social. Esta se basó en subsidios a la demanda y orientada al mercado, a partir de ese momento se crea una nueva política de financiamiento de la vivienda, donde el impacto más relevante es que la vivienda social deja de ser entendida como un derecho (Raposo, 1985).

Como una forma de seguir contribuyendo con mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la tenencia de la vivienda y de superar el déficit acumulado de esta, la Fundación INVICA en el año 1978 crea la Cooperativa abierta de vivienda Provicoop, para que en términos de costos eficientes de construcción, con el esfuerzo de las propias familias o personas beneficiarias y posteriormente también con el apoyo del sector público mediante subsidios, las personas puedan acceder a su vivienda propia (Raposo, 1985).

Invica - Provicoop, se ha hecho cargo de la construcción de 60.000 viviendas, teniendo a su haber la creación de aproximadamente 400 Conjuntos habitacionales desde Copiapó a Puerto Montt (INVICA; 2010). La institución no plantea sólo su intervención desde el hecho de obtener una vivienda, ni de resolver de manera cuantitativa los espacios físicos donde viven las familias, sino que centra su acción en lo que significa para las personas obtener un lugar donde formar su hogar, donde logren cumplir sus expectativas.

Las familias deben enfrentar diversas dificultades en la búsqueda del desarrollo y bienestar social que significa obtener una vivienda. Una opción ya comprobada, consiste en la incorporación de las

personas a grupos organizados, lo que permite una adecuada planificación y mejores logros en la acción, es por ello, la creación de las cooperativas en el área de la vivienda.

Los socios que pertenecen a Invica- Provicoop, deben cumplir con distintas etapas operacionales, mientras dura su proceso como socio, para concretar la adquisición de la vivienda propia, la *Inscripción*, donde se adquiere la calidad de Socio; el *Ahorro*, aquí se pretende que el Socio cumpla con sus compromisos de ahorro pactado en la etapa anterior; la *Postulación al Subsidio habitacional*, se realiza dicha postulación al SERVIU, una vez obtenido el subsidio se *Asigna la vivienda* – siguiente etapa-, posteriormente se *Postula al Crédito Hipotecario* y finalmente se *Entrega la vivienda* (Invica; 2004).

Descrito brevemente este proceso, cabe señalar que el valor adicional en todo esto lo tiene el llamado Modelo de Servicio de la Cooperativa, donde se pone a la base la organización cooperativa, los valores de la equidad, la solidaridad y la participación. El tiempo que el socio permanece en la cooperativa, en un promedio de 18 meses, este periodo se utiliza como un “pretexto” para realizar otras intervenciones que dan el verdadero sentido al quehacer institucional.

El Modelo de servicio viene a dar respuesta al problema social de la habitabilidad, donde no sólo implica el hecho de obtener una vivienda, sino también de lograr hacer comunidad en los barrios, una vez que los socios ya estén instalados en sus viviendas. Es por ello, que en esta Cooperativa se habla de un *Proceso Integral*, donde se prioriza a la familia sin olvidar a la comunidad.

El Modelo de servicio promueve la generación de un proceso de acompañamiento a los socios, sus familias y la comunidad para así fortalecer las relaciones personales, interpersonales e integración con las potenciales redes de apoyo.

El objetivo a trabajar con los socios y sus familias, es el desarrollo local, que pretende fortalecer las potencialidades endógenas de la comunidad, aprovechando de manera sustentable todos los recursos. De esta manera se busca orientar, asesorar e instruir a las familias que formarán parte del barrio a vivir en comunidad una vez que obtienen su casa, sin olvidar que el proceso no finaliza en ese momento, sino que empieza un nuevo periodo, el cual, es sin duda tan o más importante que el anterior, como lo será convivir con vecinos, generar redes de apoyo y sustentar este patrimonio.

En función de este modelo de servicio que trasciende a la adquisición de la vivienda y concibe el proceso de instalación en el barrio por parte de estas nuevas familias propietarias, y como una forma de revertir la segregación social que se genera por la localización territorial en la periferia de la ciudad, ubicados en áreas desprovistas del equipamiento necesario, con una desintegración de las redes sociales, al desvincular a la familia del territorio que compartió con sus amistades y parientes de su antigua zona residencial, es que se plantea el interés de conocer ¿cómo colabora el modelo de servicio de Invida - Provicooop en el proceso de instalación familiar en los nuevos conjuntos habitacionales?.

### **1.1.- Justificación del Estudio**

En Chile, como en diversos países del mundo, la vivienda ha sido y es una preocupación, que trae consigo procesos ligados al ámbito económico, político y social, y repercute en el ámbito privado de la familia.

Desde principios del siglo pasado la vivienda ha sido de interés de las políticas públicas, primero fueron los modos de acceso y usos, para disminuir las brechas existentes donde se presentaban largos periodos de espera para acceder a ella e incertidumbre al no conocerse la forma de asignación.

Se han producido grandes avances en la política de vivienda, y muy especialmente en lo que respecta a la vivienda social, los procesos para acceder a ella han mejorado y se ha transparentado la modalidad de asignación. Actualmente importa, que el acceso sea a una vivienda de calidad, que asegure el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y la apropiación y pertenencia a un nuevo barrio.

Al hablar de vivienda, aparece inmediatamente la familia, y se entiende que este espacio físico y concreto logra su significancia en la medida que es habitada por las personas. Cuando una familia adquiere una vivienda, y se integra a un barrio entra en la construcción de un proceso de individualización y socialización.

El Modelo de Servicio que desarrolla Invica – Provicooop viene a poner en la discusión la relevancia que tiene el acompañamiento a las familias en este proceso de adquisición de una vivienda, entendiendo que se trata de una situación compleja, con diversos factores interrelacionados, que van desde los compromisos económicos iniciales, hasta instalarse en su nuevo barrio.

El presente estudio es relevante para la intervención, ya que busca el rescate de las vivencias de las familias que llegan a apropiarse de sus nuevos barrios, a la luz del modelo de servicio; realzando la importancia que ellas le dan a este proceso.

El trabajo Social persigue el bienestar de las personas en todos sus niveles; social, económico, laboral, emocional; en el caso de la pertinencia del Modelo de Servicio, se espera que el acompañamiento profesional provoque en las familias la generación de estrategias de desarrollo, una vez satisfecha la necesidad de la vivienda, a fin de contribuir en los procesos de identidad y pertenencia.

La investigación presenta utilidad a Invica-Provicooop, como una forma de re-conocer y validar los efectos del modelo, considerándolo como un eje característico que le otorga un sello al quehacer institucional.

Cabe hacer mención a la viabilidad efectiva en la realización del estudio, de acuerdo a la importancia que da la institución, y por ende al tiempo asignado para ello, reconociéndola como un aporte en su acción.

## **1.2.- OBJETIVOS**

### **1.2.1.- Objetivo General**

Conocer cómo colabora el Modelo de Servicio de Fundación Invica-Provicoop, en el proceso de instalación de las familias en los nuevos conjuntos habitacionales.

### **1.2.2.- Objetivos Específicos**

- 1.- Identificar las concepciones que tienen las familias residentes, acerca de los elementos centrales del Modelo de Servicio; el acompañamiento operacional, constructivo, cooperativo y comunitario
- 2- Describir el proceso de instalación que realizan las familias, cuando llegan a su nuevo barrio.
- 3.- Identificar las prácticas asociativas de las comunidades organizadas de los barrios de Invica-Provicoop
- 4.- Analizar cómo influyen los elementos del Modelo de Servicio en la construcción de barrio de las comunidades de Invica- Provicoop

### **1.3.- SUPUESTOS**

#### **SUPUESTO N°1**

El proceso de instalación de las familias se facilita con el acompañamiento que realiza Invica – Provicooop, cuando éstas aún son socias y están en proceso de compra de su vivienda.

#### **SUPUESTO N°2**

El éxito organizacional de las comunidades de Invica-Provicooop depende del acompañamiento, basado en un Modelo de Servicio, que realiza la institución.

#### **SUPUESTO N° 3**

Se genera una comunidad cooperativa, a partir de las intervenciones sociales, basadas en el modelo cooperativo, que Invica-Provicooop realiza con los socios/as en la etapa previa a la compra de su vivienda y en el periodo de instalación posterior.

## **CAPITULO II**

### **2.- MARCO DE REFERENCIA**

#### **2.1.- LA VIVIENDA Y LA VIVIENDA SOCIAL**

La vivienda es el elemento básico de los asentamientos humanos. Permite la agrupación de personas (familia), con fines especializados relacionados al reposo, la alimentación y la vida en común y su entorno constituye el vínculo social elemental de la interrelación productiva global del hombre.

#### **EL ESPACIO HABITACIONAL**

Un enfoque integral de la vivienda puede ser entendido en el marco de las conclusiones de la primera Conferencia Hábitat en Vancouver de 1976, ya que a partir de ese momento la vivienda ya no es solamente la una unidad que cobija a una familia, sino como un sistema integral, que comprende también el terreno, la infraestructura asignadas para los servicios, el equipamiento social y comunitario, dentro de un contexto cultural, socioeconómico, político y ambiental, de mayor relevancia para el progreso humano, tanto desde sus posibilidades y oportunidades como desde sus limitaciones y desafíos (Delgadillo, 1998).

La vivienda ocupa un lugar trascendental dentro de las preocupaciones de las personas, ya que constituye un bien básico que facilita el intercambio social, la educación, el desarrollo familiar, devuelve la dignidad a su dueño, permite defenderse ante rigores climáticos, protege la salud y es un bien de inversión durable y transable (Delgadillo, 1998).

La vivienda se manifiesta en diversas escalas y lugares, que son localización urbana o rural, vecindarios, conjuntos habitacionales, entornos y unidades de viviendas. Los diversos atributos son expresados en aspectos funcionales, espaciales, formales, materiales y ambientales (INVI-MINVU; 2001).

El lugar, es entendido como una relación inseparable entre el habitante y su hábitat, viéndola tanto en una dimensión psicosocial como físico-espacial, donde no le concierne exclusivamente a las actividades o edificaciones que lo conforman, sino también a aquellas unidades de experiencia dentro de las cuales las actividades y las formas físicas se encuentran. Este es el punto de partida entre los atributos del entorno (dimensión físico-espacial) y la acción y motivación del habitante, dimensión psicosocial (Fadda y Ducci, 1993).

En un sentido similar, Max Neef (1986), define el espacio como fenómenos humanos subjetivos que, al ser percibidos, se crean en realidad para sí mismos, en que el vínculo entre el hombre y el espacio es una realidad percibida subjetivamente.

El lugar es diferente al espacio, y que al mismo tiempo es una apreciación subjetiva, dependiendo de cada individuo que lo percibe. El espacio, en su interpretación solo muestra una de las dimensiones del lugar que se resume en los atributos del objeto, dejando aparte al sujeto que lo percibe Bailly (1980).

El espacio tiene una doble significación (Iñiguez y Pol, 1994), por una parte el espacio aparece como escenario o contenedor físico de la acción humana, y por otra, el espacio aparece como un elemento de la interacción social, al constituirse, a través de la comunicación, como un lugar con un contenido valórico y significativo. El lugar es el espacio que cuando se le atribuye un significado, se constituye en un espacio social que expresa una realidad a la vez física y humana. . La emergencia de comunidades territoriales y de sistemas vecindarios implica un proceso de lugarización, toda vez que el espacio adquiere significados simbólicos, producto de los acontecimientos acaecidos en él (Sepúlveda et al, 1992).

## **LA VIVIENDA**

En el campo de vivienda, aquella que satisface todas las características de habitabilidad, recibe el nombre de vivienda estándar, Coloma y Edwards (1996), al respecto señalan:

“La vivienda es un bien inmueble construido con características que permitan a un hogar particular residir en condiciones de protección, seguridad, salubridad e independencia. Las características mínimas son recintos separados para: cocina comedor-estar, dormitorio y baño o comedor-estar-dormitorio, baño y cocina. Todos los recintos deben ser exclusivos de la vivienda. La urbanización mínima en el área urbana tendrá conexión de agua potable hasta el interior de la vivienda, evacuación de aguas servidas a sistemas de alcantarillado público o particular autorizado y empalme de energía eléctrica...”. (p.12)

Así también vamos a entender que el objeto de la vivienda es el soporte material de un complejo conjunto de actividades individuales, familiares y sociales: alimentación, reposo, ocio,

reproducción, relaciones interpersonales, necesarias para el mantenimiento de la capacidad productiva de los componentes de la familia y la multiplicación de los individuos, (Padilla; 1987)

A la vivienda, como espacio de reproducción, se le considera también como un derecho (Lefebvre, 1978), el autor refiere que entre los derechos básicos de los ciudadanos, junto al derecho de libertad, trabajo, salud o educación se debía incluir el Derecho a la ciudad, es decir, el derecho de los ciudadanos a vivir en territorios propicios a la convivencia y ricos en usos diversos, en los que el espacio y los equipamientos públicos sean factores de desarrollo colectivo e individual. El derecho de todos a disfrutar de un entorno seguro que favorezca el progreso personal, la cohesión social y la identidad cultural.

Actualmente el Derecho a la Ciudad se ha ido modificando, las ciudades han cambiado de tal manera que lo que durante el siglo XX se consideró como el principal ámbito de integración, la vivienda, no sólo está cada vez menos garantizada sino que además ya no es suficiente para conseguir la integración y, sobre todo, la igualdad. Ya no basta con la reivindicación de la vivienda y el barrio. Hay que plantear en qué entorno más amplio se inserta, dónde está, qué accesos tiene a los equipamientos y servicios, a la movilidad, etc., hasta alcanzar la escala de ciudad y su entorno (Ciccolella, P. y Mignaqui, en INVICA - PROVICOOP, 2009).

En Chile los Derechos Humanos a la salud, educación, trabajo, vivir en un medio ambiente libre de contaminación, honra y acceso a la justicia, entre otros, son reconocidos como tales por el Estado y protegidos mediante la Constitución. Sin embargo no sucede lo mismo con la vivienda: nuestro Estado no reconoce nuestra necesidad, como seres humanos, a una vivienda como un derecho esencial, a pesar de si estar garantizado por tratados internacionales suscritos por Chile donde se compromete a asegurar una “vivienda adecuada”, mejorarla continuamente y adoptar las medidas necesarias para la protección de este derecho (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), el acceso una vivienda adecuada se ha determinado por la capacidad económica de la persona y las políticas públicas del gobierno de turno.

### **2.1.1.- LA VIVIENDA SOCIAL EN CHILE**

Durante la última mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX se vivió en Chile un fenómeno social que cambió el modo de vida y la macro estructura de la sociedad chilena, producto de las transformaciones económicas en la agricultura y en la minería la población comenzó a migrar hacia

las grandes ciudades en busca de mejores condiciones de vida, esto sucedió a nivel nacional, dando un empuje al crecimiento de las ciudades relacionadas con los nuevos procesos productivos que impulsaban la economía del país (Hidalgo, 2002).

Este escenario de migración masiva desde el campo a la ciudad rompió los esquemas urbanos tradicionales, trayendo un superávit de población que no encontraba satisfacción a sus necesidades laborales y de vivienda, la carencia de un plan de urbanización que contemplara a estos nuevos habitantes de las ciudades, conllevó a la construcción de muchas viviendas improvisadas e insalubres que no cumplían con los estándares mínimos de sanidad (Raposo, 2000).

Producto de estos cambios es que se desarrollan en las ciudades nuevos tipos de habitaciones donde se reflejan las carencias económicas de las personas, durante la última mitad del siglo XIX el rancho fue la vivienda característica de las clases populares, estos estaban contruidos con material ligero, como paja, tablas, y otros elementos que estuvieran a su alcance, mientras que el cuarto redondo consistía en una habitación que no contaba con ventanas y su ventilación provenía únicamente de la puerta de acceso lo que sumado a las condiciones insalubres de la época, lo transformaba en un foco de enfermedades (Hidalgo, 1999).

A finales del siglo XIX el conventillo fue reemplazando a las formas de vivienda ya mencionadas, ocupando menos espacio y conteniendo a un mayor número de personas originando un problema de hacinamiento. El panorama que en aquella época se podía observar respecto a la población pobre habitante de las ciudades, era el de viviendas carentes de servicios básicos y de urbanización, donde el hacinamiento, la segregación social, la falta de servicios públicos y las malas condiciones higiénicas, caracterizaron la transición urbana vivida en ese entonces. (Hidalgo,1999)

Se conocen tres tipos principales de viviendas para los obreros y trabajadores pobres:, habitaciones contruidas en base a materiales de mala calidad y putrescibles; los ranchos, una serie de cuartos redondos a lo largo de una calle que servía de patio común; y los conventillos, la vivienda más popular y representativa de los pobres de finales del siglo XIX, caracterizada por ser una vivienda colectiva formada por una serie de habitaciones donde vivían familias enteras, y que su principal modalidad de acceso era el arrendamiento (Hidalgo, 1999).

La acción frente a estos hechos, comenzó a tener un espacio de discusión a partir de la promulgación de la Encíclica Rerum Novarum dictada por el Papa León XIII en 1891 (Silva, 1976),

en ella la Iglesia Católica se posicionaba respecto de las deplorables condiciones de vida del proletariado industrial y abogaba por una mejora de éstas, incentivando a los gobiernos a actuar frente a esta situación. Es así, que a partir de fines del siglo XIX, el llamado problema de la vivienda social, comienza a ser en Chile un tema político de cierta importancia para todos aquellos que en esa época tenían el poder, colaborando en esto, el temor que existía por parte de los sectores acomodados de que las plagas o enfermedades existentes en los sectores más pobres de la ciudad, se extendieran hacia los lugares donde ellos residían.

Es aquí donde varias instituciones de beneficencia de origen privado, incursionaron en la construcción de viviendas baratas, lo que fue argumento de algunos sectores para extender la idea de que el problema de las habitaciones populares debía ser resuelto desde el sector privado, no teniendo cabida una posible intervención estatal, naciendo fundaciones como la León XIII y Sofía Concha que comenzaron a desarrollar la construcción de viviendas para obreros (Hidalgo et al, 2002). Estas intervenciones fueron prácticamente las únicas a las que pudieron acceder las familias pobres en aquella época y en general se caracterizaron por ser conjuntos de fachada continua de uno, dos y tres dormitorios, con los servicios mínimos de urbanización.

A pesar de que las primeras iniciativas frente al problema de la habitación popular se generaron principalmente desde la beneficencia, se puede observar que el Estado a principios del siglo XX decide abordar la problemática de una manera más formal, cuando a consecuencia del terremoto de Valparaíso del año 1906, dicta la primera Ley de Habitaciones para Obreros, esta ley firmada durante el gobierno de Germán Riesco, es considerada como el primer atisbo de política habitacional por parte del gobierno chileno (Raposo, 2000), la que sería complementada más adelante con la Ley de Habitaciones Baratas y Ley de Arrendamientos de 1925. Es importante destacar que Chile fue pionero en América en este tipo de legislaciones, marcándose el comienzo del accionar político estatal en el contexto de la vivienda social y en el cómo planificar las ciudades chilenas, considerando que debían instalarse nuevos barrios de obreros dentro del radio urbano y cercano a las fábricas (MINVU, 2009).

Junto con la aprobación de la Ley de Habitaciones Obreras, se llevó a cabo una política de fomento del ahorro, la que culmina con al creación de de la Caja Nacional de Ahorros en 1910 (De Ramón, 1992) que establecía que la administración de ésta estaría a cargo del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario y que los imponentes de la Caja Nacional podrían gozar de los beneficios de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906 (Anguita, 1913 citado en Hidalgo, 2002). Paulatinamente se empezó

a configurar el nuevo marco legal y financiero que permite sustentar la acción del Estado en materia de vivienda social, el ahorro de los futuros adquirientes será un requisito fundamental para acceder a esas residencias.

La ley de 1906 creó el Consejo Superior de Habitaciones Obreras entre cuyas atribuciones estaban la de favorecer la construcción de viviendas higiénicas y baratas destinadas a ser arrendadas o vendidas, tomar medidas orientadas al saneamiento de las habitaciones obreras existentes, fijar las condiciones de las nuevas viviendas destinadas a los grupos proletarios y fomentar la creación de sociedades de construcción. A partir de estas medidas se llevaron a cabo una serie de demoliciones de aquellos conjuntos de residencias que se consideraron como inhabitables en base a parámetros de higiene -principalmente conventillos-. Sin embargo, el punto débil de ésta política fue la escasez de construcción de nuevas viviendas, con lo que el déficit habitacional se vio aumentado, a lo que se sumó que la mayor parte de los nuevos conjuntos habitacionales para obreros fueron construidos en la periferia de la ciudad debido al bajo costo de esos suelos (De Ramón y Gross, 1982).

En los diecinueve años de vigencia de la Ley de Habitaciones Obreras, resalta el significativo empuje que se les dio a aquellos aspectos vinculados a la labor higiénica que tuvieron los Consejos Habitacionales, como resultado de esto, el Informe de Córdova (1926) señala que en la ciudad de Santiago entre los años 1906 y 1924 se demolieron 1.626 conventillos y en su reemplazo se construyeron 193 “cites”; sin embargo estas acciones no fueron suficientes, y más que ayudar a reducir cuantitativamente el déficit de viviendas, este se elevó. Las consecuencias de tales resultados se pueden resumir en que el precio de los alquileres subió, aumento la densidad de habitantes en los conventillos no demolidos y también el arrendamiento a piso en la periferia de la ciudad (Hidalgo, 2000)

La Ley de Habitaciones Obreras, se constituye en la primera iniciativa generada por el Estado chileno en el ámbito de la vivienda popular y marcó el inicio de la intervención pública que ha pretendido dar solución a las diferentes carencias que la población más necesitada del país encaró durante el siglo XX (Hidalgo et al., 2000).

En 1925 se dicta el Decreto Ley 261 conocido como la ley de la vivienda, esta se reconoce como la primera acción del estado tendiente a controlar los alquileres, y dio el inicio a una serie de leyes congelatorias del precio de los alquileres, que continuaron prácticamente hasta la década de los 70 (Hidalgo et al., 2000).

La Ley de Habitaciones Baratas de 1925, produjo un notorio impacto en el panorama habitacional estatal, se crean 19 cooperativas de edificación. Las habitaciones pasan a formar conglomerados habitacionales de importancia y su nombre pasa a ser el de poblaciones, se crean 29 en Santiago y 14 en el resto del país. Construyeron 6604 unidades residenciales y 35.000 personas beneficiadas. Lotes de 100 a 200 M2 y edificación fluctuante entre los 40 y 100 M2C respectivamente, es decir los destinatarios habitantes de los mencionados cotes y conventillos no necesariamente estuvieron a condición de acoger a sus beneficios.

Las promulgaciones de leyes en esta área implicaron un acercamiento y preocupación del Estado en esta materia, fijándose así las bases de una institucionalidad pública respecto al problema del acceso a la vivienda de los sectores pobres de la ciudad.

### **Las primeras políticas urbanas**

Entre los años 1920 y 1930, la crisis profunda de la economía primario-exportadora representó el agotamiento del modelo de crecimiento exportador de materias primas y el tránsito hacia el denominado modelo de industrialización por sustitución de importaciones, es decir, a un impulso industrializador que se desarrolla desde el Estado. Esta crisis mundial fue un acontecimiento decisivo para el Estado en cuanto a suscitar reflexiones sobre la necesidad de planificar el desarrollo económico y social de las naciones, la definición del espacio social productivo del Estado (liberalismo, estatismo y otros), hecho que significó poner en discusión temas polémicos en ese entonces relativos a la definición de formas de vida y planteamientos de nuevas teorías y opciones urbanísticas y habitacionales.

Con la llegada del Frente Popular al gobierno y la elección como presidente de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941), se impone una política fuertemente interventora, situación que encuentra su explicación en parte en los efectos de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), que alteró fuertemente las condiciones del comercio internacional. Chile, se encuentra frente a la alternativa de tener que producir bienes que requieran grandes cantidades de capital, mano de obra calificada, condiciones tecnológicas, mercados mayores, etc. La inflación alcanza cifras altas, afectando en consecuencia la propensión a invertir. Es, en estos momentos cuando la inversión se desvía a actividades que dan garantías contra la inflación y una de ellas es la construcción residencial, la inversión en bienes raíces, etc. (MINVU, 1997)

Hacia el fin de este período, pueden señalarse las siguientes conclusiones:

Las leyes sobre vivienda social que se dictaron durante este período, abordaron el problema en forma fragmentaria, circunscribiéndolo a las disponibilidades de la Caja Fiscal, es decir, “existió un sistema de financiamiento público de muy bajo rendimiento que explica que entre 1906 y 1943 se construyeran en el país 640 viviendas económicas controladas como promedio anual. No había, por lo tanto, ningún mecanismo institucional que estimulara la industrialización de la construcción pese a reconocerse en ese entonces un déficit absoluto de 450 mil viviendas” (Bravo y Martínez, 1993: 6)

Desde los primeros años del siglo pasado, pero particularmente desde los años 50, la vivienda ha jugado un rol fundamental en las políticas gubernamentales de Chile y llevó a un fuerte rol de intervencionismo estatal en la vivienda social. La variedad en la orientación de los distintos gobiernos, ha producido una variedad de políticas y enfoques, los que a su vez se han traducido en un muy amplio rango de tipos de viviendas, diseños y métodos de subsidio (Haramoto; 1988).

A continuación haremos una revisión histórica con los hitos más relevantes, de acuerdo a Castillo e Hidalgo (2007).

#### **2.1.1.1.- La vivienda social en el periodo del estado benefactor (1952-1973)**

##### **Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958)**

Durante el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo se realiza un intento sistemático por abordar el problema de la vivienda a escala nacional, concentrando las acciones en el Estado, desde el ministerio de obras públicas (Villalobos, 1983).

La Política Habitacional, postula sus propósitos principales de la siguiente manera:

- “Que es preocupación fundamental del gobierno llevar a la práctica la solución integral del problema de la vivienda, que afecta especialmente a las clases populares del país.
- Que el Poder Ejecutivo debe poner en acción toda su autoridad y todos los medios disponibles, a fin de encarar la solución de este problema vital para los intereses nacionales.

- Que con este fin deben desarrollarse en forma racional y coordinada el Plan Nacional de Vivienda, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo a las facultades que le otorga el DFL 150 del 3 de agosto de 1953.

- Que en esta labor deben intervenir todas las instituciones relacionadas con el problema habitacional y participar en ella tanto la iniciativa estatal como la privada, actuando en forma armónica con objetivos exclusivamente sociales” (Bravo, 1959: 51)

Las políticas de vivienda se centraron en la creación de la Corporación de la Vivienda (CORVI) en 1953, y aunque, predominó durante el período el sistema de financiamiento público, se observó un empeoramiento del déficit habitacional, ya que la población del país creció en un millón de personas para lo que se necesitaba construir 180 mil viviendas y se construyeron sólo 40 mil. (Villalobos, 2000).

#### **Jorge Alessandri (1958-1964)**

Durante el periodo de gobierno de Jorge Alessandri la política habitacional tuvo como objetivo central, “crear un Programa nacional de vivienda como parte del Plan Decenal de Desarrollo Económico” (Bravo, 1993: 21). Para ello se pretendió definir estándares habitacionales según la capacidad económica de los diversos sectores de la población, racionalizando y abaratando la inversión en vivienda, dejando el máximo de iniciativas en manos del sector privado, pero al mismo tiempo, fortaleciendo a la CORVI mediante la dotación de recursos considerables provenientes del fisco (Silva, 1985).

La Política Habitacional, concentró gran parte de recursos en la producción de viviendas, respondiendo a la visión de que el sector construcción era el motor de la economía. Los móviles de la política habitacional se centraban, así, en la activación del proceso productivo, vía incentivos a la actividad privada, más que en la atención a la demanda por servicios habitacionales. Por su parte, la atención de los problemas habitacionales se orientó, principalmente, hacia los grupos de ingresos medios y altos, entregando a los sectores más pobres de la población, soluciones de emergencia o de menor calidad.

Así, se implementó una política monetaria de corte liberal capitalista, que influyó directamente en la política de vivienda, instaurándose el año 1959 el DFL 2, que está vigente hasta el día de hoy. El gobierno de Alessandri introdujo importantes modificaciones, orientándose hacia las inversiones

públicas en infraestructura y grandes facilidades a empresas de construcción que se dedicaron exclusivamente a la edificación de un tipo de vivienda económica. Los resultados de la política habitacional fueron positivos ya que las 175.000 viviendas construidas, se adecuaron al aumento poblacional del periodo (Silva, 1985).

### **Eduardo Frei Montalva (1964 - 1970)**

El Programa Habitacional que propuso esta administración, centraba sus esfuerzos en utilizar el programa de vivienda como un importante instrumento de redistribución de ingresos (subsidio), a la vez que abordar las necesidades habitacionales y el problema del déficit en forma global. Un criterio central y que cruzó toda la Política Habitacional del período fue que el Estado debía participar en la solución de este problema. Se consideraba que “la vivienda es un bien de primera necesidad al que toda la familia tiene derecho. En consecuencia, la vivienda debe estar al alcance de todo grupo familiar, cualquiera que sea su nivel socio-económico” (Haramoto, 1979: 28). Asimismo, se consideraba que la vivienda debía ser pagada total o parcialmente. El Estado, supliría la falta de capacidad de pago de los sectores de menores ingresos ya sea mediante subsidios al adquirente o a la oferta. Los destinatarios de estas viviendas fueron sectores de bajos ingresos.

En los antecedentes y criterios señalados, el gobierno definió como objetivo central de la Política Habitacional, la satisfacción del creciente déficit de viviendas, considerándoseles un mecanismo de redistribución de ingresos. Esto fue señalado explícitamente en el Primer Mensaje Presidencial, de don Eduardo Frei Montalvo, 21 de mayo de 1965

Se establecerán las condiciones adecuadas que permitan absorber las necesidades derivadas del aumento vegetativo y las de reposición por destrucción natural y se atenderá preferencialmente a los sectores de más bajos ingresos. (1965: 41)

Se planteó que el Estado debía ser el promotor de la participación de la comunidad al mismo tiempo que la vivienda debía reunir todas las condiciones mínimas aceptables en pos de un mejoramiento futuro, considerándola no como un elemento aislado dentro del contexto de la ciudad, sino que complementada con equipamiento adecuado en su entorno.

El gobierno de Eduardo Frei M, crea en el año 1965, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que comprendió, además del Ministerio propiamente tal, las mencionadas corporaciones entre las que destacaron la ya creada CORVI y la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) que funcionó

entre los años 1965 a 1976, y fue la encargada de la remodelación y renovación de áreas deterioradas de las ciudades (Frei, 1970).

Así, este gobierno realizó un cambio en relación con el gobierno anterior, su objetivo no fue ya la reactivación económica, sino que la redistribución de recursos y la incorporación a la sociedad de los sectores marginados -idea de integración social-, a través de su movilización y organización. Por este motivo, un criterio central que cruzó toda la política de vivienda fue que el Estado debía participar en la solución del problema, que no pasaba sólo por eliminar el déficit habitacional, sino también por considerar a la vivienda en un aspecto global, integrándola en un barrio (Hará moto, 1979).

De este modo los programas habitacionales populares, incorporaron elementos de equipamiento comunitario, construyéndose en las nuevas poblaciones, escuelas, consultorios, centros deportivos, sedes comunitarias. La Política Habitacional, requirió de una gran movilidad de instrumentos para responder a un amplio despliegue de modalidades demandadas tanto por diferentes grupos sociales y sectores habitacionales, como por necesidades objetivas de corrección de problemas provenientes de la ocupación de terrenos sin urbanización o con deficientes niveles de servicios básicos (Bravo, 1993).

### **Salvador Allende Gossens (1970 - 1973)**

El diagnóstico realizado al iniciarse el período sobre el estado de la economía, y del sector construcción en particular, consideró que los problemas existentes encontraban su origen en el tipo de desarrollo habido en el país, que se caracterizaba por una dependencia externa creciente, con concentración de la propiedad y del ingreso, lo que llevaba a excluir a grandes sectores de trabajadores, produciendo una concentración espacial exagerada, localizada en dos ó tres lugares del país.

Se señalaban, también, causas particulares al sector. El sistema económico obligaba a considerar a la vivienda como una mercancía y se decía que la “actividad constructora estaba guiada, principalmente, por el lucro. Esto llevaba a concluir, que la condición básica para que un individuo adquiriera una vivienda era tener poder de compra, lo que era función de su nivel de ingresos” ” (ODEPLAN, 1971: 216). Como consecuencia, el programa de este período planteaba que la vivienda no debía ser objeto de lucro “la vivienda se ha constituido en un derecho, al cual tienen

acceso todos los trabajadores, no siendo lo básico el ingreso familiar, sino satisfacer el problema habitacional a quienes más lo necesitan” (ODEPLAN, et. al., 1971: 216).

La Política Habitacional, por su parte, se planteó como objetivo central la construcción y reposición de aquellas viviendas que habían consumido su vida útil y el mejoramiento de las condiciones habitacionales. Todo ello buscando responder a las necesidades de los sectores de menores ingresos. Se produce el cambio más notable en términos de la conceptualización de la vivienda social, ya que ésta fue definida como un derecho irrenunciable que el Estado debía proporcionar a su pueblo (Corvalán, 2003). Así se fijó que ésta no podía ser objeto de lucro sino de necesidad y condiciones sociales, y que el Estado debía realizar su política habitacional dentro de una concepción unitaria del uso del suelo, vivienda y equipamiento doméstico, ya que de este modo se podría integrar al poblador a una vida rica en contenidos humanos, políticos y sociales, evitándose la segregación residencial. Considerando que el gobierno anterior participaba sólo de modo lateral en el proceso de construcción, colocó a la CORVI como administradora en el centro del proceso constructivo (MINVU, 2004).

Uno de los principales objetivos de este gobierno en materia de vivienda social fue el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más pobres de la sociedad. Para ello el Estado debía tener un rol preponderante, asumiendo una participación directa en la construcción de viviendas sociales, tanto en el mercado del suelo, como en el de empresas constructoras, limitando al máximo la intervención de las empresas privadas y fomentando la colaboración entre el MINVU y organizaciones comunitarias. La solución que se planteó fue de carácter integral, de esta manera se le dio importancia a la entrega de una vivienda sólida, definitiva y no de emergencia, estimando la importante participación del trabajador en las conquistas de nueva tecnología (MINVU, 2004).

Hay que mencionar que en este período es donde se genera la mayor cantidad de tomas de terreno y la creación de campamentos, observándose, en un lapso de tres años, la instalación de más de 400 mil personas en campamentos en Santiago, lo que significó un replanteamiento radical respecto de la tenencia del suelo, desarrollo urbano y planificación habitacional, al mismo tiempo que un desborde de la política habitacional. Todo esto bajo un clima de creciente participación popular en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del país, que implicó un cuestionamiento de las formas tradicionales de la propiedad privada (Espinoza, 1998). Así, la vivienda se transformó en un poderoso instrumento para acelerar y facilitar el desarrollo de los valores humanos y sociales.

### **2.1.1.2.- La vivienda social en el periodo de cambio hacia el estado subsidiario. Un viraje hacia el libre mercado (1973-1990)**

Con la caída de la democracia y la imposición de una violenta dictadura encabezada por Augusto Pinochet (1973-1990), se abrió paso a un nuevo sistema político-económico, el neoliberal, con lo que cambiaron profundamente las orientaciones públicas, y la participación social. Se planteó como criterio general para toda la economía que fuera el mercado el asignador de recursos. Por lo tanto, el Estado desarrollaría una acción subsidiaria o normativa orientada, preferentemente, a ayudar a los sectores de menores recursos. Se fomentó, paralelamente, la iniciativa privada (Lavados, 1983).

Se crea un nuevo modelo habitacional, centrado en el subsidio a la demanda y complementado con el ahorro y crédito. De este modo, la vivienda fue definida como un derecho que se adquiere con el esfuerzo y el ahorro, siendo tanto la familia como el Estado, los responsables de las distintas soluciones habitacionales. Durante este periodo el Estado fue el encargado de normar y planificar el proceso, fomentando y apoyando la creación de un mercado abierto de viviendas, siendo responsabilidad del sector privado el proceso de construcción, produciéndose un proceso gradual de delegación de funciones hacia este sector. (Hidalgo, 2007).

De esta forma, la política habitacional se sitúa en dependencia de las políticas económicas, afectando de modo directo la temática de la vivienda social, ya que los nuevos conjuntos habitacionales dirigidos hacia sectores populares, quedarían situados en los terrenos más baratos y periféricos de la ciudad. En la misma línea, la transformación de la vivienda social en un bien más, sujeto a las leyes del mercado, implicó que aquella destinada a sectores populares fuera de mala calidad, ya que el sector demandante de este tipo de viviendas, no podría pagar otra cosa. Se produjo una significativa modificación de la localización socio-espacial de los sectores urbano-marginales, alterando la evolución histórica que tal localización había mostrado con lo que se da término a la historia de las tomas y campamentos, símbolo del ejercicio y avance popular, generándose una serie de consecuencias, entre las cuales las más importantes son la homogenización intra-comunal y la polarización de la ciudad, la desintegración social y la segregación socio-espacial (Morales y Rojas, 1986).

#### **Sistema Único de Postulación**

Este sistema, reglamentado por el DS No.268 de 1975, persigue por una parte, incentivar el ahorro sistemático con fines habitacionales y, por otra, asignar con equidad las viviendas, con estricta sujeción al orden de prelación de los postulantes. El sistema persigue conjugar las expectativas de

las familias, en cuanto a las viviendas que deseen obtener, con su real capacidad económica. En este sentido, el Ministerio clasifica las viviendas que construye en clases “A”, “B” o “C”, a las que se puede postular cumpliendo requisitos progresivamente exigentes en el aspecto financiero. En cuanto a los estándares habitacionales se postulaba que dada la situación económica del país no era posible proporcionar un alto estándar habitacional a la población y sí, en cambio, uno mínimo (Silva, 1997).

En lo que dice relación con la política de equipamiento comunitario y obras de urbanización se postulaba que la solución habitacional debía estar íntegramente concebida, ya que además de la vivienda misma, comprendería las obras de urbanización y el equipamiento comunitario que precisara la población para abastecerse de los servicios correspondientes. Por tal razón, todo nuevo conjunto habitacional que ejecutara el Ministerio se entregaría con las obras de urbanización completas y con el equipamiento comunitario indispensable (Silva, 1997).

El año 1976, se pone fin a la CORVI creándose en su lugar los SERVIU (Servicios de Vivienda y Urbanización), organismos que deberían asumir las funciones de dichas corporaciones. Estos nuevos organismos se los concibe con autonomía de gestión y operatividad, pero sin capacidad de decisión con respecto a los planes (Raposo, 1985).

Hacia fines de la década de los setenta, la política habitacional concentró los esfuerzos del gobierno en los hogares con un acceso limitado a fuentes privadas de financiamiento, por este motivo, el Estado ayudaría a las familias más necesitadas aplicando subsidios directos. El gobierno sólo debía actuar como facilitador siendo el sector privado el encargado de la construcción y el financiamiento (Bravo, 1993).

### **2.1.1.3.- La vivienda social en el Retorno a la democracia**

Junto al cambio institucional que significó la reinstalación de las estructuras de representación democrática y los procesos electorales, uno de los rasgos distintivos del cambio de gobierno en Chile a comienzos de los años 90 fue la reactivación de las políticas públicas. Luego del predominio de la ideología anti-estatista, la Concertación de Partidos por la Democracia planteó la necesidad de renovar la acción pública, y lo hizo priorizando el área social. Ello se expresó en el crecimiento constante del gasto social del sector público a partir de 1990 y la creación de nuevas instituciones, incluyendo un nuevo ministerio (el Ministerio de Planificación y Cooperación, Mideplan) (Programa de Naciones Unidas, 1998).

Con la caída de la dictadura, la nueva coalición gobernante intenta dar mayor énfasis a las políticas sociales, tanto a través de la creación, como también mediante la revisión de los programas sociales. En este sentido, los principios básicos de la Concertación se relacionan con conciliar el desarrollo basado en la estrategia de libre mercado impuesta por los poderes castrenses con el mejoramiento de las condiciones de vida y de la distribución del ingreso de la población más carente del país (Programa de Gobierno Concertación de Partidos por la Democracia, 1989).

Las precarias condiciones sociales a las que tuvo que enfrentarse el país a la llegada de la democracia el año 1990, estaban presentes en todos los ámbitos. Respecto al ámbito habitacional, se puede observar que a comienzos de la década de los noventa, la situación en materia de vivienda se caracterizaba por un déficit cuantitativo y de trayectoria creciente, reflejado en la existencia de más de 900.000 familias sin casa a lo que se le sumaba un déficit cualitativo de aproximadamente 660.000 hogares (Mideplan, 1997). Las actuaciones en el campo de la vivienda se enmarcaron en el conjunto de la política social que se intenta poner en marcha a comienzos de los años noventa. En este sentido, la edificación de nuevas viviendas sociales en la década del noventa es uno de los símbolos de la intervención de poder público en el ámbito de la superación de las carencias que caracterizan a las familias más pobres del país, y representa la principal punta de lanza del gobierno en los sectores populares (Mideplan, et. al., 1997).

El MINVU se propone la construcción paulatina de una Política Nacional de Asentamientos Humanos en el ámbito del desarrollo habitacional mediante una planificación que incorpore los rasgos de identidad y diversidad de la población, la diferenciación entre áreas rurales y urbanas, la participación de los ciudadanos y organizaciones sociales, la articulación con el desarrollo económico y las tendencias del mercado, y la formulación de una política del suelo (Hidalgo, et al., 2005).

#### **Patricio Aylwin Azocar (1990-1994)**

Los objetivos de la política habitacional que se fijaron al inicio del gobierno de Patricio Aylwin fueron: Congelar el déficit cuantitativo existente, avanzar en el mejoramiento del parque habitacional, avanzar en los estándares de calidad, aumentar los recursos destinados a soluciones habitacionales de los sectores más pobres -creándose el programa de “Vivienda Progresiva” y una nueva modalidad de “Vivienda Básica” bajo la forma de subsidio, que permite a los beneficiarios la libre elección de una vivienda en el mercado-, continuar reduciendo la proporción de hogares

residentes en viviendas con materialidad o saneamiento deficientes, y avanzar en la entrega de soluciones habitacionales que incorporen inversiones adicionales de infraestructura de servicios básicos y sociales (Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos Por la Democracia, 1989).

De este modo la propuesta programática del nuevo gobierno tenía tres ideas matrices: más viviendas para los más pobres y allegados, mejores barrios y ciudades, y diseño y ejecución participativa de los programas habitacionales. Con tal objeto, el Programa de Gobierno de la Concertación propone:

- 1.- “Ampliar el sistema de subsidio y el Programa de viviendas sociales actuales, mejorando el acceso
- 2.- La construcción de viviendas sociales estará a cargo del sector privado
- 3.- Crear un Programa de viviendas para los sectores medios” (1989: 24)

Para conseguir estos fines, se realizaron una serie de cambios que ampliaron significativamente la cobertura habitacional, entre ellos se encuentran: la postulación grupal o colectiva, el subsidio rural, el programa de mejoramiento habitacional, el programa de remodelación urbana y el leasing habitacional. La postulación grupal fue tal vez el cambio más significativo en relación al periodo anterior, ya que fijó las bases de un desarrollo comunitario paralelo al estatal y al privado (Ministerio de Planificación, 1997).

### **Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994 - 2000)**

En el segundo gobierno de la transición la prioridad estuvo puesta simultáneamente en la “modernización” económica y la definición de un Programa Nacional para la Superación de la Pobreza. Es decir se intentó una política “pro crecimiento económico”, esto es, favorable a la inversión extranjera y al desarrollo del sector financiero y exportador de la gran empresa chilena (Raczynski y Serrano, 2002).

En el ámbito habitacional, se continuó con el aumento en la construcción de viviendas, ubicando en la base del sistema al programa de vivienda progresiva, y también aumentó la relevancia del tema de la calidad habitacional. Este gobierno estructuró sus objetivos sobre la base de la estabilidad de las reglas del juego y la solidez alcanzada por la economía chilena. En este sentido el MINVU introdujo nuevos énfasis dirigidos a perfeccionar la política habitacional, incrementando su funcionalidad con respecto a sus objetivos de equidad y con la vigorosa dinámica económica mostrada por el país. Entre los principios orientadores de esta política se encuentran: El ciudadano como centro de las políticas, la equidad y solidaridad como sentido de la participación ciudadana, la

búsqueda de ciudades sustentables, la consolidación de políticas integrales, la promoción de un Estado activo, regulador, subsidiario y facilitador, la búsqueda de mercados urbanos eficientes, y la consolidación de modalidades participativas de hacer ciudad (MINVU, 2005).

Uno de los hitos de este gobierno en el problema del déficit de vivienda para los sectores más pobres, fue la creación del programa intersectorial “Chile Barrio” que se planteó como objetivo central erradicar campamentos y tomas de terreno, contribuyendo así a la superación de las situaciones de marginalidad social y económica en asentamientos precarios del país (Programa de Gobierno, 1994).

En general, se puede apreciar que durante estos dos primeros gobiernos de la Concertación se desarrollaron nuevas modalidades de intervención pública, generándose, programas intersectoriales que han privilegiado procesos de intervención descentralizados para dar una respuesta más adecuada a la heterogeneidad social y territorial. De este modo, se ha producido una convocatoria tanto a la participación de las instituciones públicas y privadas como de las comunidades, dándole especial importancia al tema de las evaluaciones sobre estos programas. Es posible advertir la evolución de las visiones sobre pobreza hacia una mayor consideración de las heterogeneidades que presenta a lo largo del país, además de la utilización del enfoque territorial y modalidades de participación de los beneficiarios en la definición de prioridades e implementación de los programas de gobierno (Raczynski y Serrano, 2002).

#### **Ricardo Lagos Escobar (2000 - 2005)**

Durante el gobierno de Lagos el énfasis sectorial se desplazó hacia el sector salud. El énfasis en el área social fueron los programas de empleo temporal, que implicaron el término de los programas con enfoque territorial y, más tarde, la implementación de un sistema de asignación de los subsidios públicos hacia un conjunto de familias de extrema pobreza, denominado Chile Solidario.

El nuevo gobierno, según su Plan de Gobierno (Lagos, 1999) plantea la necesidad de realizar reformas habitacionales en tres sentidos:

- 1.- “Priorizar a las familias postulantes a un subsidio habitacional
- 2.- Focalizar los programas estatales en las familias de más escasos recursos estimulando la solidaridad y brindando nuevas y mejores alternativas. El principal eje orientador de esta nueva política es la re-focalización del gasto en Vivienda Social

hacia el 20% más pobre de los chilenos, que coincide con la población en situación de pobreza e indigencia en el país.

3.- Evitar la segregación de las ciudades, impulsando el desarrollo de aquellos sectores de la ciudad que se encuentran deprimidos, estableciendo para ello áreas de desarrollo prioritario” (1999: 56).

En este periodo, por primera vez se plantean los temas de ciudad entre las prioridades políticas, prestando atención a la seguridad ciudadana y a la recuperación de los espacios públicos para el uso ciudadano, así se da inicio a la implementación de programas de rehabilitación de centros históricos, de recuperación de espacios públicos (MINVU, 2009). Lo anterior lo expresa el Presidente de La República en su Mensaje Presidencial:

...la tarea está puesta en focalizar los recursos de vivienda en los sectores más pobres, rehabilitar los espacios públicos de valor patrimonial, avanzar en la modernización de la gestión urbana a través de la reforma de instrumentos legales, normativos y el desarrollo de instrumentos de planificación territorial, y consolidar la asociación público privada generando nuevas alternativas de inversión. (Mensaje presidencial del 21 de mayo de 2000).

La nueva política habitacional se ha trazado como objetivo seguir disminuyendo el déficit habitacional y mejorando la calidad de la vivienda; mejorar así mismo la focalización de recursos en los sectores pobres y también contribuir al equilibrio socio-espacial y calidad del entorno urbano. Se ha promovido un tipo de solución habitacional de carácter dinámico, la Vivienda Dinámica sin deuda, que a partir de un estándar mínimo se apuesta por un crecimiento de la vivienda a cargo del usuario (Lagos, 1999).

En relación con la Política de Desarrollo Urbano que se desarrolló, los objetivos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU estaban en la línea de mejorar la gestión de las ciudades, para hacerlas integradas, expeditas, seguras y solidarias, a través de la promoción del desarrollo equitativo y equilibrado de ellas, el desarrollo de inversiones que incrementan el acceso a bienes y servicios urbanos y la promoción de una planificación territorial eficiente. De este modo, se comienza a hablar de “hacer ciudad” a través de la construcción y el mejoramiento de los espacios públicos para el disfrute de la población y/o de inversiones de rehabilitación patrimonial. (MINVU, 2003).

El Programa Bicentenario 2002-2010 destinado a consolidar las ciudades chilenas, trabajó específicamente en la dotación de espacios públicos integrales dándole valor a las áreas patrimoniales (MINVU, 2003). Ya en el año 2004, los temas urbanos forman parte importante del Programa de Gobierno y se categorizan los tres ámbitos en que se desarrolla la política sectorial: vivienda, barrio y ciudad (MINVU, 2009).

A pesar de los esfuerzos realizados por seguir mejorando el acceso a la vivienda de las personas, se observa también que la política de vivienda social muestra inconsistencias que estarían dadas principalmente porque los sectores más pobres quedan excluidos de los programas públicos de vivienda al no ser capaces de conseguir el monto de ahorro mínimo para postular a un subsidio (MINVU, et. al., 2009).

#### **Michelle Bachelet Jeria (2005 - 2009)**

Este gobierno definió cinco áreas temáticas que reflejaron las prioridades políticas de su mandato: una red de protección social; condiciones para dar un salto al desarrollo; programas para mejorar la calidad de vida de los chilenos; el combate contra la discriminación y la exclusión y un nuevo trato a los ciudadanos en todos los aspectos de la acción pública.

En el ámbito de lo habitacional el escenario que predominaba era la existencia de un gran stock de viviendas sociales en uso, con diversos niveles de deterioro, por lo que era necesario crear acciones destinadas a su recuperación. También existía la exigencia de impulsar medidas que dinamizaran la movilidad en este segmento de la población, en un escenario en donde cada día es mayor la escasez de suelo urbano.

En este marco de definiciones, se crean Programas referentes a mejorar las Políticas de Vivienda aún existentes. En su definición fue planteado de la siguiente manera:

“Para el desarrollo del país y el progreso de la calidad de vida de los chilenos necesitamos políticas habitacionales y urbanas que aseguren una mejor calidad de vida para la gente y sus barrios, fomenten la integración y reduzcan la desigualdad”

(Programa de Gobierno, Presidenta Michel Bachelet, 2004)

El MINVU (2005), para dar cumplimiento a esta misión, se plantea tres ejes que darán curso a la política habitacional:

- 1.- “Mejorar la cantidad de soluciones habitacionales para continuar la reducción del déficit habitacional;
- 2.- Mejorar la calidad de las soluciones habitacionales, con mejoras en su estándar y en los procesos de diseño y construcción; y
- 3.- Promover integración social, procurando soluciones habitacionales adecuadamente insertas en barrios y ciudades.

Y los tres ejes estratégicos de la agenda de ciudades fueron:

- 1.- Integración social, para lograr ciudades participativas y cohesionadas socialmente;
- 2.- Sustentabilidad ambiental, porque no es posible pensar el desarrollo sin la protección del medio ambiente natural y los recursos escasos:
- 3.- Competitividad, en busca de un desarrollo urbano integrado y sustentable basado en un real progreso de las personas, la generación empleos de calidad y de oportunidades de inversión” (2005: 7)

En virtud de esta nueva política habitacional que se caracteriza por el establecimiento de programas de subvención a la vivienda más focalizados, se crean los Programas Fondo Solidario de Vivienda Título I y II, D.S. N°174 /2005, el Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S. N°255/2006, relativos al subsidio habitacional, que marcaron el hito en una forma de postulación y montos de los subsidios (MINVU, 2005).

A partir del 2006, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo creó el Programa Integral de Recuperación de Barrios; único por su costo, intervención y participación de la entidad y población (Valenzuela, Justiniano, Araos y Katz, 2009) con la idea de disminuir el déficit en la calidad de los barrios y en los espacios públicos comunitarios. Gatica y Palacios (2009) confirman la urgencia, instalada en la actual política habitacional, de realizar un trabajo en los espacios públicos para poder hacer un diagnóstico de los actuales problemas de los barrios vulnerables, y así poder entregar las diferentes soluciones a estos espacios.

Uno de los Programas más emblemáticos del Programa Recuperación de Barrios, fue el Programa “Quiero mi Barrio” que inicia su implementación en 200 barrios, distribuidos en todas las regiones del país, a través de un modelo de intervención que combina criterios de integralidad, intersectorialidad y participación ciudadana. Con ello se pretendió lograr, a escala de barrio, una

mayor integración social y urbana, con espacios públicos recuperados, mejores condiciones de entorno y relaciones sociales fortalecidas (MINVU, 2009).

Los avances en este periodo dijeron relación con el aumento de la superficie mínima de las viviendas, implementación de una normativa que asegurará condiciones de funcionalidad óptimas, incorporación de subsidios suplementarios destinados a cubrir los mayores costos de suelo y de habilitación, incentivo a la localización adecuada de proyectos habitacionales desde el punto de vista urbano y de accesibilidad a servicios que conforman la red social y la aplicación de subsidios individuales que permiten la adquisición de viviendas existentes, ya integradas en barrios consolidados. A comienzos del 2009 comienza a replantearse el tema del déficit desde una perspectiva integral, dando paso a un concepto del Déficit Urbano – Habitacional, integrando los elementos de calidad de vida y el hábitat residencial (MINVU, 2009).

### **Sebastián Piñera Echeñique**

En Marzo del 2010 asume la Presidencia de la República Sebastián Piñera E., su Programa de Gobierno para el período 2010 – 2014, fue denominado el Programa de Gobierno para el Cambio, el Futuro y la Esperanza, este Programa fue construido por los llamados Grupos Tantauco, con los aportes de los partidos y los movimientos que integran la Coalición por el Cambio.

El Programa se plantea como la carta de navegación del “cambio” que se propone para Chile, se define como un cambio en paz, con unidad, armonía y tolerancia, que busca lo mejor para los chilenos: lograr ser un país desarrollado, superar la pobreza y apoyar a la clase media abandonada, propone construir una sociedad de oportunidades para todos, un millón de nuevos empleos, con una cultura a favor del emprendimiento y la innovación como los pilares fundamentales para ello; una sociedad donde los chilenos no se sientan abandonados sino que acogidos, acompañados y potenciados. En suma, una sociedad más justa que elimine la indigencia y le asegure a cada familia un ingreso digno (Piñera, 2009).

En los aspectos relacionados con la política de vivienda, la propuesta que se realiza se fundamenta en las estadísticas generadas por las empresas constructoras, a través de la Cámara Chilena de la Construcción. Según estos datos, habría un déficit global de 817.135 viviendas, en las que el 60% más pobre corresponde a alrededor de 500 mil viviendas. Según una actualización de este Estudio (CCHC, 2009) se trataría de 219.301 familias en déficit cuantitativo (campamentos y allegados), y 283.776 en déficit cualitativo (viviendas de bajo estándar).

La forma de abordar este déficit es generando mayor eficiencia en la oferta. Ahí se ha dicho que sobre todo se requiere que la política urbana sea capaz de proveer de la cantidad de suelo urbano suficiente y agilizar los procedimientos de aprobaciones de permisos y recepciones. Como problemas se enuncian: gran dispersión de sistemas de subsidio, complejidad de los reglamentos, desfocalización creciente a los más pobres, excesiva intervención del Estado en la aprobación de proyectos, crítica generalizada al sistema Fondo Solidario, acusando descoordinación entre Empresa de Gestión Inmobiliaria (EGIS) y Constructoras.

En este sentido, el Plan del Gobierno del Presidente Piñera (Rodríguez y Rodríguez, 2010), se plantea la elaboración de un nuevo sistema simplificado de subsidio habitacional. Éste implicó un nuevo Reglamento, que unificó todos los sistemas que existían hasta esa fecha. Lo anterior incluye un registro único de postulantes para todos los que quieran obtener cualquier tipo de subsidio, a través de Internet.

Se pretende entregar 600.000 subsidios en los 4 años de gobierno, abordando las soluciones a través de mecanismos 100% de mercado y revisando las restricciones normativas para aumentar la disponibilidad de suelo, para la construcción de viviendas. Además, se eliminaría la prohibición de venta por 5 años de viviendas subsidiadas (Grupo Tantaucó, 2009).

En función de lo anterior los principales ejes del programa de vivienda, que se plantea el MINVU (2010) serán el dinamizar y consolidar el rol del sector privado, simplificar los sistemas de subsidios, realizar una reforma urbana para liberalizar los usos de suelo, además de abordar el problema de conjuntos de departamentos de bajo estándar construidos entre 1990 y 2004, y generar mecanismos de financiamiento privado de proyectos en espacios públicos a través de donaciones.

Cabe hacer notar que el Presidente Piñera asume el Gobierno a las pocas semanas de haber ocurrido un terremoto de gran magnitud que azotó una amplia zona costera del país, lo que obligó a un reenfoque de las propuestas Tantaucó a la luz de las demandas generadas por los desastres naturales y del inicio de la gestión pública de las nuevas autoridades (Rodríguez y Rodríguez, 2010).

En el Discurso del 21 de Mayo, el Presidente de la República plantea que habrá una reestructuración de las instituciones del Estado Subsidiario, a fin de optimizar su eficiencia y su rol fiscalizador sobre la empresa privada y la banca. Lo que se expresa en lo siguiente:

- 1.- “La incorporación de la empresa privada en el diseño e implementación de políticas urbanas y de la infraestructura colectiva.
- 2.- La transformación del espacio habitado y de las unidades de vivienda
- 3.- La reestructuración de los mercados de viviendas urbanas y los subsidios” (Mensaje Presidencial, 21 de mayo de 2010, 16).

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el terremoto y maremoto del 27 de febrero 2010 quedaron damnificadas unas 800 mil personas y 370 mil viviendas sufrieron daños de diversa gravedad. El 29 de marzo de 2010, el MINVU presentó el Programa de Reconstrucción Nacional en Vivienda que contempló soluciones y un sistema de asignación flexible, que permitiría adaptar de manera pertinente a las diferentes realidades y problemáticas existentes (MINVU, 2010).

Se han dispuesto recursos por 61 millones de UF para reconstruir viviendas bajo un nuevo estándar de calidad, respetando el apego territorial de las familias damnificadas y la identidad urbana y arquitectónica de las ciudades, pueblos y caletas. El Plan de Reconstrucción de Vivienda proyectó asignar 220.000 subsidios en dos años. Al final de este proceso, se asignaron más de 222.000 beneficios habitacionales (MINVU, 2012).

## **2.2.- MODELO COOPERATIVO**

El hombre es un ser social. Por lo tanto necesita de los demás, no sólo por la necesidad de socializarse, sino sobretudo por la necesidad que tiene todo individuo (persona) de ayuda mutua para defender sus derechos y satisfacer sus necesidades. De este planteamiento tan sencillo se puede deducir que la cooperación (la acción de cooperar ante una necesidad) es tan antigua como el hombre mismo (Aranzadi, 1976; Calantonio, 1990).

Sin embargo, se habla de movimiento cooperativo, se hace alusión a un hecho mucho más concreto. Así se puede definir una cooperativa como una asociación de personas que organizan y administran empresas económicas basándose en el esfuerzo mutuo, que atienden los intereses socioeconómicos de los socios siempre y cuando no se opongan a los intereses generales de la comunidad, y que se rigen por determinadas normas de carácter equitativo y de esencia universal (siendo éstas, obviamente, susceptibles de evoluciones). (Aranzadi, 1976; Calantonio, 1990)

El cooperativismo como "doctrina", como sistema socioeconómico, nace en el Reino Unido, en el contexto de la Revolución Industrial, uno de los períodos de mayores transformaciones en la historia moderna de la humanidad. Esta revolución vino acompañada de otra revolución que podríamos denominar una Revolución Liberal, en el sentido de ideas liberales contra el orden social establecido. La conjugación de estos elementos provocó que el sistema social y económico diera un giro inesperado. Sin embargo, esto no dio solución a los problemas sociales sino que más bien cambió los planteamientos. Es así como los poderes basados en la estructura de clases paso a ser sustituido por los poderes económicos. Como una respuesta a la nueva opresión sufrida por el hombre debido al poder económico surge una nueva corriente de pensamiento, la cual tendrá en sus aplicaciones prácticas tres expresiones, en lo político el socialismo, en lo laboral el sindicalismo, y en materia socioeconómica el cooperativismo (Aranzadi, 1976; Gabriel, 1985).

El capitalismo industrial del siglo XIX, propició el surgimiento del modelo cooperativo en Europa y en Estados Unidos, fueron designadas con el vocablo economía social las cooperativas y las asociaciones mutualistas; en épocas recientes, las prácticas desarrolladas para asegurar servicios personales, que aún responden a las nuevas necesidades relacionadas con la transformación de las economías y del estado de bienestar, son calificadas más bien de economía solidaria o de nueva economía social (Flores, 2000).

Si bien es cierto los elementos que producen el cooperativismo son muy antiguos, los que podríamos denominar los pioneros en el tema de cooperativas dado que codificaron los elementos centrales que hasta nuestros días marcan las cooperativas, es la Rochdale Society of Equitable Pioneers fundada en 1844, ellos codifican sus estatutos (Principios Cooperativos), las reglas y métodos cooperativos como en lograr llevar a la práctica de una manera exitosa y duradera la doctrina cooperativa. (Herranz, 1994).

Los principios cooperativos engloban una serie de reglas de funcionamiento de las empresas cooperativas y cuyo cumplimiento es obligatorio a todas las cooperativas afiliadas a la ACI (Asociación Cooperativa Internacional) estos principios son base del desarrollo de las cooperativas. Los principios básicos son seis, aunque existen otros que no son de carácter obligatorio, tales como la devolución desinteresada del activo neto, la compra y venta al contado, la neutralidad política y religiosa (Herranz, 1994).

Lambert (1961), señala que los principios cooperativos o de Rochdale, como también se conocen, son pautas generales, por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores. A continuación se señalan:

1.- Asociación Voluntaria y Abierta: Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminaciones raciales, políticas, religiosas, sociales o de género.

2.- Control Democrático por los Socios: Las cooperativas son organizaciones democráticamente gestionadas por sus socios, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos como representantes son responsables ante los socios. En las cooperativas primarias los socios tienen iguales derechos de voto (un socio, un voto) y las cooperativas de otros niveles se organizan asimismo en forma democrática.

3.- Participación Económica de los Socios: Los socios contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo gestionan democráticamente. Por lo general, al menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Los socios suelen recibir una compensación limitada, si acaso alguna sobre el capital suscripto como condición para asociarse. Destinan los excedentes a todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de la cooperativa, posiblemente mediante la constitución de reservas de las cuales una parte al menos, debe ser indivisible; la distribución a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades aprobadas por los socios.

4.- Autonomía e Independencia: Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus socios. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguran el control por parte de los socios y mantienen su autonomía cooperativa.

5.- Educación, Capacitación e Información: Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios, representantes elegidos, administradores y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas. Informan al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

6.- Cooperación entre Cooperativas: Las cooperativas sirven más efectivamente a sus socios y

fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7.- Compromiso con la Comunidad: Las Cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de la comunidad donde funcionan.

En América Latina las prácticas de economía solidaria se inscriben primero en una lógica de subsistencia, así como de la economía del trabajo, que contrasta con la economía del capital, que pone de relieve los esfuerzos individuales o colectivos de creación de actividades que generan ingresos o que contribuyen a bajar el coste de los bienes y los servicios prácticos, tales como en alimentos, vivienda, etc.

La economía social es un concepto que, según los expertos de la Unión Europea, es a la vez antiguo y nuevo ya que se encuentra citado en Francia hace más de un siglo “para definir las tentativas de agrupación de las antiguas sociedades cooperativas de producción y consumo, así como las sociedades de crédito agrario y de crédito mutuo urbano” (Rauch y Cedrón, 1991: 47). Este término, olvidado desde principios del siglo pasado, fue recuperado hace solo unos quince años. Entre sus posibles definiciones, Barea (2003) ha elegido ésta: la Economía Social es “un tercer sector intermedio entre el sector público administrativo y el sector privado capitalista” (Barea, 2003: 22). La expresión economía solidaria es seguramente la más acertada porque toda la economía es social y la invocación a la solidaridad añade un elemento de apoyo mutuo, de cierto altruismo, de menor interés egoísta, que es el matiz que siempre ha predominado en el cooperativismo.

Maturana señala en Montilla, Pernía y Rodríguez, (2010) que el cooperativismo puede ser entendido como un sistema de colaboración biológico-cultural y relacional operacional, que permite ampliar el entendimiento de la existencia humana a través de la dinámica biológicocultural en la cual se origina, realiza y conserva lo humano.

El cooperativismo en sí mismo, es considerado como una excelente forma de organización económica y de personas, caracterizado por la igualdad, y el bien común, que en su pura esencia, es un buen ejemplo de economías importantes a nivel mundial, que han resurgido gracias a esa voluntad de unión, autoayuda, igualdad, afiliación voluntaria, e intereses comunes (Bastidas-Delgado, 2003).

En síntesis se puede señalar, que las cooperativas son todas aquellas que han sido creadas para la solidaridad y el apoyo entre personas o grupos de personas frente a necesidades básicas habituales y frente a necesidades o calamidades imprevistas; o aquellas conformadas específicamente como grupos cooperativos, asociativos de trabajo, comunitarios y otros. Uno de los principios filosófico-político que las orienta es la ausencia de ánimo de lucro individual, de ganancias individuales como resultado de la actividad emprendida. Pero simultáneamente deben ser organizaciones de carácter social, con espíritu de servicio, de ayuda mutua, de cooperación (Flores, 2000).

### **El Cooperativismo en Chile**

El origen del cooperativismo en Chile se encuentra vinculado al movimiento obrero que dio origen en 1853, a la Sociedad de Socorros Mutuos de la Unión de Tipógrafos y que promovió hasta principios del Siglo XX otras sociedades mutualistas, que buscaban mejorar sus condiciones de vida y los primeros sindicatos, que reivindicaban sus derechos sociales y laborales (Radrigán y Del Campo, 1998).

La primera organización cooperativa de la que se tiene documentación es la sociedad cooperativa de consumo, La Esmeralda, la cual nace en Valparaíso en 1887, vinculada a grupos de artesanos (Radrigán , et al., 1998). En 1904, se funda en Santiago, la cooperativa de consumo de los trabajadores de los Ferrocarriles del Estado, siendo para algunos historiadores la primera cooperativa promovida por el Estado, si bien cabe considerar que su nacimiento se debió al impulso y la demanda de las/los trabajadoras/es. Este mismo año se funda otra cooperativa de seguro contra incendios (Bucchi, 1929).

Al no existir un marco jurídico que regulase las cooperativas, éstas eran sociedades anónimas con denominación de cooperativas, basadas en los principios de ayuda mutua y libre adhesión. Ya en esta etapa inicial se da una de las características del movimiento cooperativo chileno a lo largo de su historia: la alta heterogeneidad social de sus asociadas/os, clases populares, clase media y empresarios agrícolas (Radrigán , et al., 1998).

En la década de los veinte, se aprueban en Chile las primeras reformas del Estado de carácter liberal y social: contrato de trabajo, seguro obrero, accidentes de trabajo y organización sindical. En este contexto se promulga en 1924 la primera Ley de Cooperativas, cuyo texto y estructura se fija en 1932. En 1927 se crea el Departamento de Cooperativas dependiente del entonces Ministerio de Fomento. Hasta finales de los años treinta, las cooperativas de consumo, con influencia de los

sindicatos gremiales, y de vivienda, muchas de ellas creadas artificialmente por empresarios para beneficiarse de las ventajas crediticias que establecía la Ley de Cooperativas, son las que registran un crecimiento más significativo. En 1939, se crea la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, organismo estatal cuya misión fue impulsar el desarrollo económico de diferentes sectores económicos a través de la industrialización del país. Esta nueva política del Estado favoreció el crecimiento del cooperativismo principalmente en el medio rural: cooperativas agrícolas pisqueras, vitivinícolas, lecheras, de otros rubros y las de electrificación rural (Radrigán, et al., 1998).

Los sindicatos y la clase media, especialmente empleados públicos y particulares, también empezaron a generar sus propios proyectos cooperativos, pero sin llegar a sobrepasar el papel regulador y educativo del Estado. A finales de la década de los cincuenta empiezan a surgir cooperativas tan emblemáticas como la Cooperativa de Servicios para la Construcción, SODIMAC, en 1958, y la Cooperativa de Consumidores Unidos, UNICOOP, en 1961 (Radrigán, et al., 1998).

Si bien, como señalan Radrigán y Del Campo (1998) no puede afirmarse que en esta etapa exista un plan integral de desarrollo del cooperativismo desde el Estado, sí se empieza a superar la fase de espontaneidad, elemento que caracterizó al cooperativismo chileno hasta finales de la década de los cincuenta. La aprobación en 1960 y 1963 de las reformas a la Ley General de Cooperativas sentaron las bases para su posterior desarrollo.

El Gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) promovió el cooperativismo al considerarlo como un instrumento válido para las políticas reformistas desde el Estado. Así, se crearon organismos estatales que favorecieron de manera directa o indirecta el desarrollo del cooperativismo, como la Corporación de Reforma Agraria, CORA, la cual impulsó las cooperativas de asignatarios de tierras expropiadas, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, quien apoyó la creación de cooperativas campesinas y pesqueras. En 1965 se creó la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas, integrada por funcionarios ministeriales y por representantes del movimiento cooperativo con el objetivo de impulsar el cooperativismo en todo el país, y el Departamento de Desarrollo Cooperativo del Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC (CEPAL, 1989).

Con el Gobierno de Salvador Allende (1970-1973) el cooperativismo dejó de ser una cuestión prioritaria para el Estado, el cooperativismo chocó con el proceso de cambios estructurales al modelo socio-económico emprendido por el nuevo Gobierno, basado en la estatización de empresas

estratégicas (industria, cobre y banca) y la profundización del proceso de Reforma Agraria a través de la expropiación de latifundios. Este fue el periodo que hubo más unión e integración cooperativa en Chile en torno a la defensa del cooperativismo frente a la estatización (CEPAL, 1989).

A partir de 1975, con la implantación del modelo neoliberal y la consolidación de la dictadura militar, el cooperativismo inicia la etapa más difícil de su historia. Asimismo, la gran crisis económica de principios de los ochenta provocada por los primeros efectos del modelo económico implantado, tuvo un impacto directo en el sector cooperativo, produciéndose múltiples quiebras (CEPAL, 1989).

A partir de 1983, el sector cooperativo inicia un proceso de reformulación que se expresa desde dos vertientes. Un sector prioriza su dimensión económica, relegando su función social, para insertarse y competir en un mercado crecientemente liberalizado y competitivo. Otro sector, diseña una propuesta integral de desarrollo cooperativo, restableciendo relaciones de trabajo con movimientos cooperativos internacionales e integrándose a las plataformas sociopolíticas que se articulan en el país en pos del retorno a la democracia (Arango, 2005).

Desde el año 1990 a la fecha se ha caracterizado por la autonomía del sector cooperativo en relación al Estado. La rigidez de la Ley General de Cooperativas de 1978 ha limitado los márgenes de maniobra del sistema cooperativo en el modelo neoliberal de economía de mercado imperante. El cooperativismo no ha sido un tema prioritario en la política nacional como lo demuestra el hecho que las reformas a la mencionada Ley General de Cooperativas se aprobaron el 4 de noviembre de 2002, tras diez años de tramitación parlamentaria, hoy se encuentra en el Congreso una nueva reforma a la Ley (Arango, 2005).

### **2.2.1.- EL MODELO COOPERATIVO EN LA VIVIENDA**

La Ley General de Cooperativas de 1978, establece una tipología no taxativa, con cinco tipos básicos de cooperativas: cooperativas de trabajo, agrícolas y pesqueras, campesinas, cooperativas de servicios y cooperativas de consumo. Dentro de las cooperativas de servicios se encuentran las de vivienda (Pérez, Radrigán y Martini, 2003).

Aunque su origen se remonta a 1918 y su primer desarrollo al periodo 1925-1930, el cooperativismo de vivienda en Chile no empezó a tener una importancia significativa hasta los años

cincuenta, cuando, con el apoyo de las instituciones estatales de asesoramiento y fomento, la Caja Habitacional y la Corporación de la Vivienda, CORVI, respectivamente, y de la Cámara Chilena de la Construcción, el sector inicia una primera fase de desarrollo que culmina en 1958 con la creación de la Federación de Cooperativas de Vivienda y la participación activa del sector en el Plan Habitacional Chileno. La segunda fase se inicia en 1961 con la creación de TECNICOOP, sociedad auxiliar de cooperativas de vivienda, que surgió del Departamento de Promoción Cooperativa y de Asistencia Técnica de la Cámara Chilena de la Construcción (CEPAL, 1989) .

Una Cooperativa de Vivienda, es una sociedad no lucrativa, legalmente constituida, cuya finalidad es proporcionar viviendas al costo a sus asociados y que se rige por los llamados Principios de Rochdal (INVICA, 1974). Las cooperativas se constituyen en una empresa, en una entidad organizada que funciona en el mercado, y por lo tanto debe esforzarse para servir a sus miembros eficientemente. Se diferencia de otro tipo de organizaciones, como empresas de capitales principalmente, por dos características: referido a la propiedad, se posee en conjunto; y referido al control, que se ejerce democráticamente. Es importante destacar que si bien la cooperativa es una empresa, el fin de ésta no es el lucro y el logro de excedentes que pueda llegar a tener. Su fin principal es prestar un servicio a sus socios (Arango, 2005).

En Chile las Cooperativas se rigen por Ley N° 19.832 y los estatutos por los cuales se conforma. Se basan en los valores de ayuda mutua, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, aplicados en la actividad económica que lleve a cabo, para lo cual se acciona a partir de la democracia participativa y la responsabilidad social (Pérez, et al., 2003).

Las cooperativas abiertas de vivienda, ejecutan progresiva o simultáneamente diferentes conjuntos habitacionales, con la facultad de asignarlos en uso y goce o en propiedad a sus socias/os y otorgando el servicio de administración. En la actualidad las cooperativas más importantes son CONAVICOOP, PROVICOOP, ambas con sede matriz en la Región Metropolitana, pero con presencia en varias regiones, y CHILLANCOOP, en la VIII Región. Todas las cooperativas abiertas de vivienda son consideradas de importancia económica (Pérez, et al., 2003).

Las cooperativas de vivienda participan de forma significativa en el subsidio habitacional, programa de ayuda estatal a las personas interesadas en adquirir viviendas, creado en 1978, y que otorga el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU. La dinámica del funcionamiento del sistema de financiamiento habitacional en Chile está basada en el

esquema de ahorro previo-subsidio-crédito a largo plazo. Los instrumentos de ahorro comprenden las cuentas de ahorro a plazo para la vivienda y los aportes de capital en cooperativas abiertas de vivienda. De este modo, el cooperativismo abierto de vivienda mantiene una de sus funciones más características que es organizar la demanda de viviendas a través del ahorro (Pérez, (Pérez, et al., 2003).

El modelo cooperativista de vivienda, como instrumento eficaz y eficiente en la búsqueda de soluciones a las necesidades de vivienda de las personas de estratos socioeconómicos medio y medio bajo, se encuentra inserto en el modelo económico neoliberal, y debe fortalecerse para evitar su transformación en un partícipe más del negocio inmobiliario. El desafío del modelo de INVICA - PROVICOOP radica en enfrentar la globalización y su inserción en el modelo de economía de mercado y enfrentar nuevos problemas con modelos innovadores de emprendimientos asociativos (Provicooop, 2005)

### **PROVICOOP: tradición en un modelo de servicio**

Desde sus inicios, INVICA en 1959 y PROVICOOP en 1977, tiene por finalidad ayudar a que cada familia obtenga su casa propia, mejorando su calidad de vida, aportando a su desarrollo cultural, social y económico, permitiéndoles su incorporación a la vida productiva en sus comunidades y contribuyendo al desarrollo del país. Este desarrollo se ha plasmado en la construcción de 60.000 viviendas, que más que una solución habitacional buscan elevar la calidad de vida familiar y de la comunidad (INVICA, 1991).

Invica – Provicooop construye viviendas sociales, entendiéndola como aquella propiedad, llamada vivienda económica de carácter definitivo, cuyo valor de tasación no sea superior a 400 unidades de fomento, salvo que se trate de condominios de viviendas sociales en cuyo caso podrá incrementarse dicho valor hasta en un 30 % (520 UF). No es la vivienda que entrega el Estado a gratuidad a una familia que lo requiere, si no que es aquella vivienda que construyen privados y que tiene un costo económico, que el nuevo propietario solicita en préstamo a la banca privada y que debe devolver en años posteriores (Invica, 1991)

Todo ello, apoyado en un modelo de servicio integral, que ha acompañado a la institución desde sus inicios, y a las familias desde el primer minuto que comienzan a soñar con su casa propia hasta la entrega de la vivienda y su posterior instalación (INVICA, 1991).

En esta tarea de acción global, se ofrecen beneficios adicionales, como becas escolares, fondos de solidaridad para emergencias, capacitación en oficios, créditos para microempresarios y ayuda al desarrollo comunitario, entre otros, con la finalidad de favorecer el proceso de compra de la vivienda por parte de la familia. (Provicoop, 2005).

### **El Modelo de Servicio construido en 35 años de historia**

Un primer elemento a comprender es el origen de las políticas sociales y sus efectos: Tradicionalmente se ha entendido que las Políticas Sociales son un mecanismo gubernamental generado para regular las relaciones de desigualdad entre la esfera del mercado y la sociedad civil y mantener la cohesión social. Esta visión clásica, antepone un énfasis positivo de efecto redistribuidor y compensador de desigualdades. Sin embargo, la política social no sólo compensa o reduce las desigualdades, sino por el contrario, puede reproducirlas, aumentarlas e incluso constituir las (Raczynski, et al., 2002).

Es en ese sentido que Invica - Provicoop plantea una doble aproximación para la intervención que realiza con los socios, desde los recursos públicos por un lado, como es el subsidio habitacional y toda la línea de desarrollo operacional que se despliega de esta acción, y desde los recursos comunitarios por otro, cuando ya son propietarios de sus viviendas (Provicoop, 1998)

Dentro de esta estructura la Institución se organiza en torno a un diseño de acción llamado Modelo de Servicio, que es un conjunto organizado e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un grupo acciones coordinadas entre sí que se operacionaliza en la realización de tareas orientadas a que el socio/a acceda a una vivienda propia y mejore su calidad de vida (Provicoop, 2009).

Este Modelo de Servicio se enmarca en los fundamentos del Modelo Cooperativo, que la caracteriza por una institución que tiene abierta sus puertas a toda persona que desee participar de sus actividades, con la sola condición que acepte sus estatutos, esta relación se mantiene con todos sus socios, durante el proceso de permanencia, previo a recibir su vivienda (Provicoop, 2009).

La concepción que está de base del Modelo de Servicio, es que Invica no tiene el propósito de “vender casas, sino que hacer que el socio sea capaz de comprarla” (Provicoop, 2009: 4); y es en ese sentido que se propone acompañarlo integralmente en el proceso, éste implica esfuerzo y

compromiso, tanto de la institución como de los socios compradores, para cumplir las etapas y superar las dificultades.

El modelo de servicio de la institución se enmarca en crear un sistema de apoyo integral a sus socios y socias, desde que se inscriben y son parte de ésta -cuando la casa propia es solo un proyecto familiar-, hasta la entrega de las llaves de su vivienda y la instalación en su nuevo barrio. El acercamiento a los socios es a nivel individual y grupal; en la modalidad individual, cada socio/a representa un área de interés para la Cooperativa, donde el objetivo final es la obtención de su casa propia. En el ámbito de lo grupal los socios son organizados en asambleas de programa, donde la individualidad tiene sentido en la integración al grupo. Se transforman en una totalidad, donde se hacen suyos los principios que rigen el cooperativismo, como la igualdad, la democracia, la ayuda mutua (Provicoop, 2009)

La compra de la vivienda en Invica se vive como un proceso que está ordenando por etapas, tanto para la institución, como para el socio; la primera debe cumplir con todas las exigencias técnico-constructivas y financieras para poner en funcionamiento un proyecto, y los/as socios/as, deben ir dando cumplimiento a sus compromisos en la medida que se van consumando los hitos que marcan cada etapa. Mientras las familias son socias reciben acompañamiento individual y grupal, este último por medio de las asambleas. Este acompañamiento aborda las dimensiones operacionales, constructivas y cooperativas, que se señalan en el Estudio de Satisfacción de la Subgerencia de Desarrollo Social del año 2011.

1.- La dimensión operacional se refiere a las temáticas financieras, que dicen relación con todo lo que es requisito para obtener la vivienda, y que se ordenan en etapas operacionales, como son programar el ahorro, postular al subsidio habitacional y gestionar el crédito hipotecario, se interviene para rescatar todos los elementos favorables que tiene el/la socio/a, y pesquisar oportunamente todos los elementos negativos, cómo el sobreendeudamiento por ejemplo, y abordarlos, por medio de soluciones a la medida del/la socio/a. Lo que se persigue es dejar a un socio/a en condiciones de “operar” (comprar una vivienda), esta tarea se desarrolla desde lo individual, otorgando al/la socio/a atención personalizada y de calidad (Pizarro, 2011).

2.- La dimensión constructiva, se aborda desde lo grupal, realizándose una serie de acompañamientos que buscan que el socio/a cuente con toda la información referida al proceso de

inicio de una obra y la construcción de viviendas y pueda ir desarrollando acciones en el ámbito operacional, que le permitan ir avanzando de acuerdo al tiempo en que se desarrolla un proyecto. Lo que favorece esta modalidad de intervención es que el socio esté en conocimiento de cómo se genera el proyecto constructivo al cual se incorporó, comenzando con la etapa de licitación de la construcción, sus resultados, y el comienzo de la obra (Pizarro, 2011).

La apuesta de Invica, es que el socio tenga información oportuna, que le permita a él mismo “prepararse” para recorrer el camino hacia la casa propia. Cuando se da inicio a una obra constructiva, los/as socios/as y familias son informados acerca del tiempo que demorará y conocerán en detalle su proyecto constructivo; cuando las obras ya están en ejecución se realizan en paralelo visitas guiadas al terreno, tanto de comisiones, como masivas, que incluyen a todos los socios y sus familias; y capacitaciones en temáticas técnicas-constructivas de la vivienda, que persiguen un buen uso y mantención de su casa, como una forma de proteger su patrimonio. El objetivo es entregar información clara y concreta de la vivienda y que los/as socios/as y sus familias se hagan parte del avance de la construcción, que conozcan su casa desde que se está gestando, lo que genera en ellos desde antes de habitarlas, sentido de pertenencia y mayor compromiso con el que es un gran proyecto personal y familiar, la obtención de la casa propia (Figueroa, 2009).

3.- En la implementación de este modelo, el ámbito que identifica el quehacer de la Institución, es lo cooperativo, pues es aquí es donde se desarrollan intervenciones sociales complementarias, que aportan a la gestión y participación de los socios y se implementan programas de apoyo, que entregan herramientas durante el proceso de obtención de la vivienda, desde que el socio se incorpora a Invica-Provicoop y hasta que se instalan en su nuevo barrio y comunidad. Entre los programas a que se hace referencia se encuentran las becas escolares, fondos de solidaridad para emergencias o imprevisto económicos, capacitación en oficios, créditos para microempresarios y ayuda al desarrollo comunitario, entre otros (Pizarro, 2011).

En la dimensión grupal del ámbito cooperativo, la intervención con los socios se hace a través de las asambleas, que son reuniones masivas, que se enmarcan en el diseño de un programa de obras, y que las temáticas que aborda se van organizando de acuerdo a las etapas operacionales del proyecto y a los avances constructivos, dependiendo de la etapa en que se encuentren los socios/as, éstas tienen el carácter de informativas, formativas y/o de integración (Pizarro, 2011).

La etapa posterior a la entrega de las viviendas, la Institución la ha incluido en su quehacer y ha establecido como parte de su tarea entregar apoyo a las comunidades que se preparan para la conformación de Barrio definitivo, una vez recibida la vivienda propia. El área responsable de esta actividad es la Subgerencia de Desarrollo Social. Las comunidades que se crean, se gestan bajo los objetivos de Invica-Provicoop, que es otorgar viviendas sociales de calidad a familias que tienen necesidad de esta, que han obtenido el subsidio habitacional proporcionado por el Estado de Chile, que han cumplido con sus compromisos de ahorro en la Cooperativa y que son sujetos de crédito hipotecario (Pizarro, 2011).

### **El Modelo al servicio del socio y la futura comunidad**

El Modelo de servicio se centra en el socio y en el apoyo que la Institución entrega para que este obtenga su vivienda y mejore su calidad de vida. La opción ha sido intencionar la formación y capacitación de Dirigentes de asambleas y también de socios/as que tengan interés en desarrollar habilidades comunicacionales, de liderazgo, de autogestión y ponerlas al servicio de su futuro barrio, cómo es la organización y consolidación de la Junta de Vecinos (Pizarro, 2011).

Este tipo de intervenciones, hace que los vecinos y los barrios de Invica - Provicoop vayan adquiriendo características particulares, que se aprecia en los aspectos organizacionales, relacionales, ambientales, lo que finalmente consolida a las comunidades (Pizarro, 2011).

Este acompañamiento que se realiza a la comunidad con ex socios y socias, ahora llamados vecinos, tiene una duración de un año, con un Programa de fortalecimiento comunitario establecido, que intenciona primeramente el conocimiento de los vecinos, el levantamiento de información de identificación, un autodiagnóstico comunitario y como consecuencia de este un plan de intervención comunitaria, que promueva el desarrollo de la comunidad y logren la autogestión o autonomía para mantener la organización en el tiempo (Provicoop, 1998).

En paralelo a esto se realiza la conformación de una organización territorial o funcional, con la finalidad de entregar en comodato el equipamiento comunitario con que cuentan todos los conjuntos habitacionales de Invica-Provicoop (Provicoop, 1998).

### **2.3.- FAMILIA**

La Comisión Nacional de la Familia, CNF, (1992) señala que se entenderá por familia a todo grupo social, unido por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza,

incluyendo las uniones de hecho cuando son estables. Su fin es crearse, mantenerse y reproducirse como un “organismo viviente”. Por lo tanto, toda la energía y los recursos familiares están, en términos absolutos, destinados a mantener la organización viviente de todos los miembros que la componen.

La existencia de la familia debe asegurar la producción y mantención de sus miembros, de sus fronteras y de la frontera exterior que la distingue de otras familias. La singularidad de toda familia es que su organización se centra en la sola finalidad de permanecer como tal (Comisión Nacional de la Familia, 1994).

La familia es la unidad social, y se la considera como una organización social primaria que se caracteriza por sus vínculos, y por las relaciones afectivas que en su interior se dan, constituyendo un subsistema de la organización social. Los miembros del grupo familiar cumplen roles y funciones al interior de esta, funciones y roles que son los que permiten relacionarse con otros sistemas externos, tales como el barrio, el trabajo y la escuela (Comisión Nacional de la Familia, 1994).

La familia es un sistema vivo de un gran nivel de complejidad. Para el ser humano representa el contexto social más significativo, ya que es su primer pilar existencial y afectivo. Los miembros de una familia están en una interacción circular, tanto entre sí como con el entorno o ecosistema. Cualquier cambio que ocurre en uno de sus miembros –migración, enfermedad, muerte, etcétera, afecta a los otros miembros y al sistema familiar en su globalidad (Aylwin, y Solar, 1994).

La familia, por ser el primer factor de integración social, requiere de requisitos para la realización de dicha integración; entre ellos, un grado funcional de bienestar biopsicosocial. La viabilidad de un sistema familiar viene determinada por un alto nivel de flexibilidad y por la cantidad de alternativas con las que cuenta para poder interactuar con el entorno social y natural. La familia posee un organigrama que es una estructura variable en función de las fases de su ciclo vital (Aylwin, et al., 1994).

Invica – Provicooop tiene en su intervención la finalidad de co-construir el proceso que promueva que cada familia obtenga su casa propia, mejorando su calidad de vida, aportando a su desarrollo cultural, social y económico, permitiéndoles su incorporación a la vida productiva en sus comunidades y contribuyendo al desarrollo del país (Pizarro, 2010).

En las familias que son socias de la Cooperativa impacta directamente el modelo de servicio cooperativo y en los aprendizajes que hicieron de él, son ellas las que vivencian sus beneficios en la construcción de barrio (Pizarro, 2010).

### **2.3.1.- LA FAMILIA Y LA VIVIENDA**

Parece imposible hablar de familia sin hacer referencia a las viviendas que estas habitan. La importancia de la vivienda para cualquier familia refiere bienestar, cuidado, protección y seguridad, por lo tanto, se considera un bien básico para el desarrollo de la vida familiar. A estas funciones se suma su principal utilización para la reproducción de las condiciones (descanso, alimentación, higiene y afecto) de los miembros de la familia y la necesidad de cierto confort o calidad para su uso (Hidalgo, 2005)

La vivienda es toda construcción o lugar dentro de una propiedad o edificio, destinado total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas, sin importar cual sea su estructura o los materiales empleados en su construcción (Torche, 1988).

En Chile, lo que concierne al bienestar material de la población, el número de viviendas particulares aumentó en un 26%, porcentaje que duplica al aumento de la población. El número de hogares que habita en vivienda propia en el año 2002 alcanzó el 73 %, según datos del Censo de Población y Viviendas del año 2002 (INE, 2002). Vale decir, que si bien se registra un mejoramiento sustantivo en la situación de vivienda y equipamiento del hogar, estos avances no han logrado disminuir la fuerte segregación social en algunas ciudades, que “aisla” a los sectores de menores recursos en áreas alejadas de los centros de comercio y de trabajo, con escasa habilitación de espacios públicos tipo plazas, canchas deportivas, parques y áreas verdes y juegos infantiles (Raczynski, et al., 2002).

Las relaciones que se establecen y desarrollan entre las viviendas y las personas son múltiples y complejas. Tienen que ver con: a) el diseño y construcción de la vivienda y b) la utilización de sus espacios. Ambas se originan como consecuencia de las relaciones sociales que se dan al interior de la familia, que incluyen derechos, obligaciones y afectos (Torche en Coloma, 1996).

La vivienda es material y transmaterial en la medida que incluye vivencias personales y convivencia humana. Esto tiene relación con los tipos de familia que han surgido y valores como la reciprocidad

o el machismo, que se expresan en las formas como se utiliza la vivienda en sus diferentes espacios. Mucho de la dinámica familiar está determinada por las características del espacio, la vivienda condiciona muchas veces de manera significativa el desarrollo de una familia (Torche en Coloma, 1996).

La vida de una familia puede organizarse en función de la vivienda, del espacio que en ella ocupa y de la forma en que se apropia de este. Gran parte de la vida familiar se encuentra directamente relacionada con las condiciones de habitabilidad de su vivienda, no sólo la proporción de espacio por persona va a ser determinante para la armonía de la vida familiar, sino que también en este sentido resultan decisivas otras características de cada vivienda en particular como, por ejemplo, la distribución del espacio disponible. De este modo, aspectos como el número de habitaciones de que consta una casa da una idea de su adecuación al número de personas que la habitan. Para contribuir a la armonía en un hogar, cada individuo dentro del núcleo familiar necesita disponer de un mínimo espacio privado en el que desarrollar su intimidad (Skewes, 2002).

Según el Estudio de Satisfacción (Pizarro, 2010) realizado a las familias de la Cooperativa que adquirieron sus viviendas entre los años 2005 y 2008 se pudo observar que el espacio que más se valora actualmente en la vivienda es lo que compone el comedor y la cocina, si bien anteriormente en viviendas de este tipo la cocina quedaba oculta a la vista de los visitantes, hoy en día la cocina-comedor es multifuncional, ya que no sólo ha absorbido las antiguas funciones de la preparación de alimentos, sino que, dadas las mayores condiciones de sofisticación en los electrodomésticos y en el mobiliario de que se componen, pueden servir, además, como lugar de convivencia para la familia y convertirse, en algunos casos, en una especie de sala de estar alternativa, o incluso única, dentro del hogar.

Otro de los factores que determinan la relación de las personas (familias) con la vivienda que ocupa, es el hecho de que la inversión económica más importante en la vida de una persona o familia sea la compra de una casa, fenómeno que tiene lugar cada vez con mayor frecuencia dentro de las sociedades industrializadas urbanas. La vivienda constituye así la parte fundamental del capital familiar. El presupuesto que una familia dedica a la inversión en vivienda supone un porcentaje muy elevado de sus ingresos globales. La vivienda, entendida como bien de consumo, constituye, por otra parte, una elocuente expresión del nivel social y económico de una familia. Así, dependiendo de las características que presente una casa, podrá llegarse a conclusiones acerca del status de la familia que la ocupa. Los valores, hábitos y criterios estéticos propios de cada clase

social se reflejarán, de este modo, en la vivienda. En general, las clases más poderosas económicamente suelen tener acceso a viviendas más espaciales y de mayor calidad, sin embargo, factores como su localización en una determinada zona de la ciudad resultan, en ocasiones, más significativos que las características de mayor o menor calidad en la construcción de una vivienda (Skewes, 2002).

## **2.4.- EL BARRIO Y SUS DIMENSIONES**

### **2.4.1.-Espacio territorial en la ciudad**

Desde una perspectiva física, barrio se define como una fracción del territorio, de una ciudad, dotada de una fisonomía propia y caracterizado por las trazas distintivas que le confieren una cierta unidad y una individualidad (Jiménez; 1999).

Según Aldo Rossi (1992), para la morfología social, “el barrio es una unidad morfológica y estructural; está caracterizado por cierto paisaje urbano, cierto contenido social y una función propia; de donde un cambio de cada uno de estos elementos es suficiente para fijar el límite del barrio” (Rossi, 1992: 180)

Estas apreciaciones están orientadas a descubrir el significado del barrio en cuanto unidad de análisis de la ciudad; en principio se percibe en el concepto de barrio una característica genérica relacionada con la idea de unidad, no solo morfológica sino socioeconómica y cultural, es decir, que el término barrio implica una cierta homogeneidad físico-ambiental y determinada similitud generalizada en los comportamientos de su población. Por lo tanto, se devela allí una correlación entre las características socioeconómicas de los pobladores del barrio, el sentido actitudinal y el aspecto exterior del entorno físico.

De esta forma, cada barrio de la ciudad obedece a determinada tipología que está ligada a la estratificación socioeconómica de sus habitantes y a las características del contexto natural y artificial, aunque esa tipología pueda asimilarse a la de otros barrios de la misma ciudad. Una agrupación de barrios con tipologías semejantes puede originar la identificación de diversas áreas homogéneas, cada área revelará circunstancias especiales que la caracterizan en sus diferentes manifestaciones, las cuales en último término obedecen a condicionantes culturales y de estratificación socioeconómica.

“El espacio tiene delimitaciones (territorializaciones) que dan un sentido de pertenencia a un lugar; así el barrio, la cuadra, la vivienda, la habitación son aspectos particulares. Esa demarcación del espacio pasa a dar un sentido de protección, de defensa de la intimidad” (Londoño, 2003: 6).

#### **2.4.2.- Espacio de identidad y pertenencia**

Hillier y Hanson (2000 citado en Mora y Green, 2008) expresan que se podría asumir como barrio aquella “estructura física, en sentido tridimensional, pero explicable solo a través del análisis de su lógica de organización interna y como soporte de ciertas relaciones sociales y económicas, que presentan diversos rasgos de especificidad”.

Es así, que el barrio es entendido como una unidad con ciertas características, definido por determinados límites que lo diferencian del resto de la ciudad, y con ciertas medidas que permiten la aparición de la persona como principal protagonista. El barrio es una unidad base que soporta diversas actividades necesarias para que se de la vida (Remedi, 2000).

En una definición sociológica, el soporte físico definido anteriormente queda sólo como una parte integrante de lo que se entiende como barrio, soporte cuyas características permiten que se desarrolle la vida barrial (Aranudo, 2009)

Esta definición, aproxima a lo que básicamente las ciencias sociológicas entienden como barrio, en donde existe una preocupación constante por la construcción de la vecindad, es decir, del sentido de comunidad:

“Un asentamiento o urbanización se convierten en barrio, en la medida en que es escenario y contenido de la experiencia compartida de sus pobladores por identificar necesidades comunes, de elaborarlas como intereses colectivos y desplegar acciones conjuntas (organizadas o no) para su conquista, a través de lo cual forman un tejido social y un universo simbólico que les permite irse reconociendo como vecinos y relacionarse distintivamente con otros ciudadanos. Construyendo su barrio, sus habitantes construyen su propia identidad” (Torres; 1999: 11).

La construcción del sentido de comunidad caracteriza al ámbito sociológico en la definición de barrio, constituyéndose como una red social compleja que es capaz de trascender más allá de sí, instalándose en la conciencia colectiva (Torres, 1998).

Según Ducci (2007) el barrio no sólo estaría entregando calidades sociológicas importantes, sino que estaría fomentando una serie de relaciones sociales positivas, como la integración de redes de solidaridad y el apoyo de pautas de convivencia, así como una serie de acciones que generan lazos, que les permiten defenderse de ciertas situaciones ajenas amenazantes.

Sánchez (2000), plantea que el barrio es espacio compartido de la vida cotidiana, es un lugar objeto de confrontación que estructura múltiples relaciones institucionales y personales. En este sentido la significación del barrio en la vida individual, radica en que en él se condensan los elementos que recrean la existencia humana y se ubican aspectos con los cuales los vecinos se identifican, o bien poseen una representación que les enlaza con el grupo social; es un espacio donde los individuos construyen y comparten experiencias, articulan valores y experimentan la diversidad. Quizás el punto más importante al hablar del barrio y su relación con el territorio, sea la generación de un comportamiento particular que se desarrolla en el (León, 1999).

#### **2.4.3.- El efecto vecindario**

El entorno en que se vive ofrece la materia prima para la socialización, de modo que, el 'efecto vecindario' (Taylor, 1995) es mucho más que una cuestión de relaciones personales. Profundizar en sus aspectos puede aportar elementos sustanciales acerca de las ideas y actitudes, ideología y cultura de una población; y así como los cambios en la economía-mundo se reflejan en los contextos locales, estos a su vez filtran sus contenidos y valores a través de las culturas políticas locales.

El barrio es el espacio social, donde se producen las relaciones sociales con otros. En el barrio se comparte con otros la experiencia más importante, el "cara a cara", que es el prototipo de la interacción social. En la situación "cara a cara" el otro se aparece en un presente vívido que ambos comparten. En el mismo presente vívido, se encuentran las personas, cada uno con su "aquí y ahora", en tanto dure la situación "cara a cara". El resultado es un intercambio continuo entre la expresividad de las personas (Castell, 1999).

El barrio es, en sí mismo, un referente urbano, que facilita la orientación del ciudadano y posee unas características particulares que le conceden cierta identidad formal. Como referente posee entonces una connotación territorial, con rasgos particulares irrepetibles, vinculados a un sentido de pertenencia, individual y/o social, que se manifiesta en expresiones que con alguna frecuencia escuchamos: "mi barrio" o "nuestro barrio" (García, 1998).

El barrio también actúa como un modelador de la vida social o comunitaria, donde se dan actuaciones del ser humano como individuo y como ser social. En el barrio el niño realiza los primeros contactos de amistad, el joven sus primeras relaciones amorosas, los adultos establecen los contactos sociales o realizan sus expresiones lúdicas o políticas. Por lo tanto, es un espacio de aprendizaje social que trasciende el contexto familiar (García, 1998).

De igual manera, el barrio es la base para el desarrollo de las diferentes etapas del ciclo vital de las personas, dado que facilita la integración entre pobladores de diversas edades, con diferentes ocupaciones, o de variadas condiciones sociales, económicas o culturales. Aparecen, por lo tanto, formas de organización que se generan por intereses relativamente autónomos, resultado de consensos grupales.

Todo ello da origen al establecimiento de mallas de solidaridad y convivencia social, que protegen a los habitantes frente a situaciones de agresión externa o de emergencia (terremoto, inundación, incendio, etcétera) y promueven la participación en eventos sociales, deportivos y culturales. En este caso aparecen formas de gestión comunitaria. Finalmente, en el territorio barrial se articulan diferentes grados de privacidad, manifestándose lo individual (privado) y lo colectivo (público), la vivienda y la ciudad, dimensiones a través de las cuales el barrio se constituye en un eslabón que las interrelaciona (García, 1998).

Bajo el prisma de mirar el barrio como un conjunto de redes de compromisos, reconociendo en él, el soporte a la reciprocidad, es que se puede decir que en se contiene el tejido social, entendiendo este como todas las unidades básicas de interacción y socialización de los distintos grupos y agregados que componen una sociedad; es decir, por las familias, las comunidades, los símbolos identitarios, las escuelas, las iglesias y en general las diversas asociaciones (Buraglia, 1999).

El tejido social es todo lo que tienen en común las personas que pertenecen a un barrio y a una comunidad, es todo lo que une, que da sentido de pertenencia y que los hace ser lo que son, es el sentimiento de arraigo a una misma cultura. Un tejido social fuerte es sinónimo de solidaridad, de saberse protegido ante los embates de las adversidades, es contar con un sistema social como la familia y los vecinos y vecinas. Sin embargo las transformaciones en los modos de convivencia, a causa de monetarización de la vida, y la tecnología, ha hecho que el contacto con los vecinos disminuya y las relaciones sociales sean cada vez más impersonales, lo que debilita la solidaridad y la responsabilidad social (Buraglia, 1999).

## **2.5. Capital Social**

El capital social puede ser definido como “el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo” (Bourdieu, 1985: 248; citado en Portes, 1999. En Forni, 2004: 06). De acuerdo a esta mirada, los actores que participan en la creación de capital social “pueden obtener acceso directo a recursos económicos...pueden incrementar su capital cultural gracias a los contactos con expertos o individuos refinados, o de manera alternativa, asociarse a instituciones que otorgan credenciales valoradas” (Portes, 1999. En Forni, 2004: 06).

Para Coleman (1990) el capital social se crea cuando existen relaciones entre personas que se coordinan para facilitar una acción colectiva (Forni, 2004: 07). Así, en palabras de Forni, “la creación de capital social se pone en marcha en el momento en que un individuo hace algo por otro confiando en que aquél se comportará de manera recíproca en el futuro” (Forni, 2004: 07). Lo clave de esta mirada es la confianza en la búsqueda de reducir los comportamientos oportunistas y este elemento se daría en mayor medida en los grupos más pequeños, porque “lo cercano de la estructura social es importante [por] la confiabilidad (...) que permiten la proliferación de obligaciones y expectativas” (Coleman 1998 en Forni, 2004: 08).

Por lo tanto, la base y el requisito necesario para la creación de capital social son las relaciones sociales, toda vez que el capital social consiste “en los sentimientos de solidaridad que una persona o grupo sienten por otra persona o grupo” (Forni, 2004: 10).

De lo señalado acerca del capital social, es posible desprender tres elementos, la asociatividad (o prácticas asociativas), redes sociales y confianza o credibilidad. Básicamente, porque “la creación, el desarrollo y el mantenimiento de capital social están condicionados por la existencia previa de diversos factores: la conformación de redes sociales y la existencia de relaciones basadas en la confianza y en un principio de reciprocidad mutua” (Forni, 2004: 11).

Por lo tanto, atendiendo a esta clasificación, se entiende que los componentes del capital social son: la existencia de un principio de reciprocidad mutua (asociatividad); las redes sociales; y la existencia de relaciones basadas en la confianza (credibilidad).

### **2.5.1.- La asociatividad**

La asociatividad se refiere a una particular forma de organización social. Específicamente, asociatividad es “la organización voluntaria y no remunerada de personas o grupos de personas que establecen un vínculo explícito con el fin de conseguir un objetivo común” (PNUD, 2000). Estos vínculos pueden ser de carácter formal, es decir, “objetivado en organizaciones estructuradas por normas y funciones estables” (PNUD, 2000: 112) o informal, los cuales son más flexibles y usualmente se asocian a un fin puntual. Las organizaciones sociales en la búsqueda de crear capital social, generalmente, parten de vínculos informales, aunque pueden decantar en vínculos formales, coexistiendo ambos tipos. Desde la literatura sociológica, esta diferenciación se condice con un esquema de clasificación de las relaciones sociales, según sean éstas primarias o secundarias. Charles Cooley (1902) señala que una relación primaria es aquella en que predomina una asociación íntima, cara a cara, y cierta cooperación, a resultas de lo cual los individuos se fusionan en un todo comunal cuya expresión se resumen en poner énfasis en el “nosotros” en vez de ponerlo en el “yo” (Cooley, 1902. En Inkeles, 1968: 157).

Esta construcción del “nosotros”, en el marco de la asociatividad, tiene como una de sus características definitorias la voluntariedad, esto es, “que nadie esté en condiciones de obligar a otro, ni de ser obligado por otro, pero al mismo tiempo requiere que nadie esté en condiciones de valerse enteramente por sí mismo” (Rodríguez, 2007: 328). De la misma manera, al relacionarse de manera tanto formal como informal con otros, la asociatividad permite que las personas tiendan a expresar sus sentimientos, deseos y temores, sirviendo como base para el fortalecimiento de la sociabilidad, que es condición necesaria para generar vínculos asociativos. La sociabilidad, en efecto, dice relación con la “producción y activación de vínculos cotidianos entre los individuos que se sustentan en el mutuo reconocimiento como participantes de una comunidad de saberes, identidades e intereses” (PNUD, 1998: 136).

Según lo señalado, la sociabilidad precede a la asociatividad y, en ese sentido, un elemento clave para la asociatividad es la confianza entre las personas involucradas. Esta necesidad va a depender de si el tipo de relaciones sociales son de carácter primario o secundario, siguiendo a Cooley (1902). Por ello, la confianza “es una actitud que se valida en las relaciones con extraños, ya que no es una necesidad exigida frente a lo que nos parece cercano o familiar” (Valenzuela y Cousiño, 2000: 322; en Morandé, 2006). Por lo mismo, debe existir una base que respalde la creación de confianza frente al extraño, teniendo una responsabilidad compartida con el otro, involucrando obligaciones y derechos, que al ser respetados y cumplidos ayuda al éxito de dicho vínculo, siendo

la acción conjunta una consecuencia de éste. Por tanto, gracias a la existencia del vínculo de confianza entre las personas, éstas se vuelven creíbles para el resto de los miembros de una organización, requisito necesario para reconocer la existencia del principio de reciprocidad. De acuerdo a Forni (2004), el principio de reciprocidad, es el elemento central de la asociatividad, porque ayuda a crear capital social.

Putman (1993), en tanto, acuña el concepto de “compromiso cívico”, señalando que las comunidades con mayores niveles de capital social son aquellas que han desarrollado un grado de compromiso cívico mayor, el que se refiere al grado de participación de los ciudadanos: “el nivel de civismo de una comunidad dada se analiza (...) fundamentalmente a partir de la vitalidad asociativa de la comunidad en cuestión, considerando tanto el número de asociaciones existentes como el grado de participación en ellas (Forni, 2004: 17). Por lo tanto, a juicio del autor, “las redes de compromiso (...) son la expresión de interacciones horizontales y representan un componente esencial del capital social” (Putnam, 1993: 204).

En esa línea de creación de capital social, se ha demostrado que las personas con experiencias asociativas muestran, en general, mayor integración social que las que no la tienen y expresan mayor confianza en las relaciones interpersonales e institucionales (PNUD, 2000). Precisamente, las experiencias asociativas se dan en contextos de relaciones más amplias, ya sean éstas de tipo formal o informal. En otras palabras, “la asociatividad está inmersa en sistemas de relacionamiento; se organiza en torno a vínculos y redes más o menos estables y está dotada de significados con un grado importante de permanencia” (PNUD, 1998: 136). Debido a lo anterior, se torna necesario aproximarse al concepto de redes sociales, como otro de los factores fundamentales de generación de capital social en los barrios.

### **2.5.2.- Redes sociales**

Las redes sociales son “...conjuntos de relaciones sociales o interpersonales que ligan individuos u organizaciones en grupos” (Sanz, 2003: 22). Larissa Lomnitz, se refiere a las redes sociales como “relaciones de intercambio recíproco de bienes y servicios (...) Son conjuntos de individuos entre los cuales se produce con cierta regularidad una categoría de eventos de intercambio” (Lomnitz, 1975. En Forni, 2004: 11). Por lo tanto, el elemento más relevante de las redes sociales son las relaciones mismas y los intercambios producidos dentro de ella.

A partir de esta mirada, interesa, en el análisis de las redes sociales como componente de capital social, avanzar hacia el tipo de relaciones que se dan entre personas o grupos. En otras palabras, qué tipo de redes se establecen.

Larissa Lomnitz, refiere que “...en toda sociedad se dan redes sociales horizontales y verticales que establecen intercambios simétricos o asimétricos, las que se articulan entre sí conformando el tejido social” (Lomnitz 1998: 1). Esta misma clasificación entre redes horizontales y verticales identifica Coleman (1993), quien señala que las primeras reúnen agentes de status y poder equivalentes, mientras que las segundas vinculan agentes desiguales en relaciones asimétricas de jerarquía y dependencia. Sin desconocer la relevancia de las redes verticales, Coleman es categórico en plantear que son las redes horizontales las que generan mayor capital social: “Las redes de compromiso cívico constituyen una forma esencial de capital social: cuanto más densas las redes de una comunidad, más probable es que los ciudadanos estén dispuestos a cooperar para el beneficio mutuo.” (Coleman, 1993: 173. En Forni, 2004: 09).

En relación a las condiciones para la conformación de redes sociales, depende de ciertos factores que regulan estos intercambios. Según Lomnitz, los principales son la distancia social, la distancia física, la distancia económica (la cual influye en el nivel de simetría del intercambio) y la distancia psicológica (determinada por la confianza y la disposición para entablar y sostener una relación de intercambio recíproco). A partir de ello, Lomnitz postula una clasificación más amplia de redes sociales: “redes egocéntricas”, centradas en un individuo y en las que un conjunto de otros sujetos intercambia bienes y servicios con él; y “redes exocéntricas”, conformadas a partir de un grupo social, sea un grupo de parientes o de vecinos unidos por una relación de cooperación, caracterizada por el intercambio de todos con todos basado en un principio de “reciprocidad generalizada” (Lomnitz, 1975: 141. En Forni, 2004: 11).

### **2.5.3.- Confianza**

La confianza o credibilidad puede ser definida como “un componente esencial del capital social, [ya que] cuanto mayor es el grado de confianza dentro de una comunidad, mayor la probabilidad de cooperación. Y la cooperación, a su vez, refuerza la confianza” (Coleman, 1993: 171. En Forni, 2004: 09). De forma similar, Putnam sostiene que “la confianza es el elemento que lubrica la cooperación, ya que cuanto mayor es el nivel de confianza en una comunidad se incrementan las probabilidades de cooperación” (Forni, 2004: 16).

No obstante lo anterior, la confianza necesita ciertos requisitos para activarse: “Uno no confía que una persona (o agente) hará algo simplemente porque dice que lo va a hacer. Uno confía sólo porque, conociendo la disposición del otro, sus opciones disponibles y sus consecuencias, su capacidad, etc., uno espera que él elegirá hacerlo” (Coleman, 1993: 171. En Forni, 2004: 09). En esa misma línea, Luján afirma que “la credibilidad es un concepto asociado a una evaluación de las creencias en un determinado ámbito de la realidad” (Luján, 2000: 47). Complementando, Correa señala que credibilidad “se asocia con fe, confianza, esperanza, seguridad, legitimidad, certeza, convencimiento, ideología” (Correa, 1998: 50). Por lo tanto, se puede deducir un alto componente de subjetividad presente en este concepto, en el sentido de que depende de cada individuo tener credibilidad con respecto a otros individuos, grupos o instituciones.

Hasta este punto, credibilidad y confianza se han tratado como similares, sin embargo, existen algunos elementos que distinguen ambos conceptos. Noemí Luján, en su trabajo “Construyendo confianza: gobernabilidad y democracia en una transición incierta” (2000) señala tres puntos clave que diferenciarían confianza de credibilidad: (i) la credibilidad corresponde a un insumo para la confianza, donde la credibilidad “puede desempeñar el papel de memoria histórica y de diagnóstico presente y, en este sentido, de fundamento para la generación de expectativas” (Luján, 2000: 48); (ii) la credibilidad es un diagnóstico pasado-presente, mientras que la confianza corresponde a un diagnóstico orientado a futuro; y (iii) la credibilidad se hace posible por la existencia de confianza, porque de no estar presente esta última, la credibilidad estaría restringida a un diagnóstico de lo regular y conocido, “y no de lo posible fundamentado en una visión retrospectiva” (Luján, 2000: 48).

## **2.6.- Espacio Público**

### **2.6.1.- Lo Público como fenómeno social**

Lo primero que se debe señalar, siguiendo a Sennett (2001), es que la gente crece sólo mediante procesos de encuentro con lo desconocido, ya que este terreno sirve a una función positiva en la vida de un ser humano. Esta área de lo desconocido está constituida justamente por la vida pública, por “lo público”, en la medida que constituye el escenario del desarrollo del ser humano como ser social. “El amor al gueto niega a la persona la posibilidad de enriquecer sus percepciones, su experiencia, y de aprender la más valiosa de todas las acciones humanas, la capacidad de cuestionar las condiciones establecidas de su vida” (Sennett, 2001: 121).

En este sentido, Rogers (1995) plantea que una vida urbana vibrante es el ingrediente esencial de una buena ciudad, y la vida pública de una ciudad se constituye en sus calles, plazas, parques, etcetera, siendo estos espacios aquellos donde se conforma el dominio público.

El sentido de lo público se crea a partir del desarrollo de la simbolización de la sociedad, esta capacidad de simbolización se enriquece porque la imaginación de aquello que es real, y por lo tanto verosímil, no se encuentra ligada a una verificación de lo que es rutinariamente sentido por el yo, “debido a que una sociedad urbana que tiene una geografía social dispone también de ciertos poderes de imaginación, el traspaso de lo público y la emergencia de lo íntimo tienen un profundo efecto sobre las modalidades de la imaginación que prevalece en esa sociedad” (Sennett et al., 2001:100).

### **2.6.2.- Conceptualización del Espacio Público**

Considerando que la imaginación juega un rol importante en la constitución de lo público, lo hace también en la conformación del espacio público, en la medida que su configuración es una proyección de lo que determinado grupo social imagina como el lugar preciso para desarrollar su sentido de lo público. La proyección de lo público en el espacio crea lugar, y el lugar así construido se convierte en un espacio público (Sennett, 2001).

Sin embargo, a pesar de esta definición más social, las concepciones dominantes sobre el espacio público se desprenden de corrientes del urbanismo, por lo que hacen referencia exclusiva a la dimensión físico espacial de éste. El concepto de espacio público es bastante más amplio, al estar involucrado con una serie de otros elementos. Diversos estudios rescatan que la caracterización del espacio público se relaciona con el peso que se atribuye a sus distintas dimensiones, entre las que destacan la sociocultural, la jurídica, y la urbanística (Borja 2003; Carrión 2004; Segovia y Dascal 2002). En la actualidad se ha superado una visión centrada únicamente en sus dimensiones jurídica y urbanística, ya que el espacio público se constituye principalmente como un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, e incluso de expresión comunitaria. En este sentido, el espacio público es la ciudad misma, es decir, el espacio abierto por y para el ejercicio de la ciudadanía que permite aparecer al “yo” ante los “otros”.

Desde la perspectiva instituida por la definición anterior, el espacio público, en tanto “espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, [es] un espacio de la representación, pero también del conflicto” (Borja 2003: 29). La presencia del conflicto cotidiano en los espacios

públicos debe ser asumida, entonces, como parte integral de su relevancia, y no como un hecho negativo en sí mismo. Al caracterizarlo como una trinchera de identidad (Castells 1998), o como un espacio que brinda sentido y forma a la vida colectiva (Carrión 2004), se reconoce la presencia cotidiana de diversos intereses en pugna por su utilización y caracterización.

En la misma línea, Castells (1998) le otorga gran importancia al espacio en las sociedades, al estar todas las formas y procesos espaciales, formados por las dinámicas de la estructura social general incluyendo por lo tanto, tendencias contradictorias derivadas de los conflictos y estrategias existentes entre los actores sociales que ponen en juego sus intereses y valores opuestos.

Desde la perspectiva de la teoría social, el espacio es el soporte material de las prácticas sociales que comparten el tiempo. Castells (1998) añade que todo soporte material conlleva siempre un significado simbólico. Para él, es la articulación material de la simultaneidad de las prácticas sociales, la que otorga sentido al espacio frente a la sociedad. Al respecto se puede señalar, que la proyección de lo público en un espacio está fuertemente determinada por la ideología del grupo que proyecta su visión imaginada; y el espacio público en tanto lugar, lo es en la medida que la proyección de lo público en el espacio considere la necesidad despersonalizada de acercamiento social, hecho que en la actualidad pareciera no producirse, al ser los espacios públicos un equivalentes del no lugar, tal como plantea (Augé 2004).

Para Carrión, el espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena la libertad, “el espacio es un producto material en relación con otros productos materiales –incluida la gente-, que participan en relaciones sociales determinadas históricamente y que asignan al espacio una forma, una función y un significado social”. (Castells 1999: 444).

Para Castells (1999) considerar la ciudad como la proyección de lo social en el espacio, es demasiado elemental ya que se corre el riesgo de concebir a la naturaleza como algo enteramente modelado por la cultura, olvidándose que éstas se encuentran en una relación dialéctica, mediante la cual el hombre se transforma y transforma su medio ambiente en su lucha por la vida y por la apropiación diferencial del producto de su trabajo. Ya que el espacio es un producto material en relación con otros productos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio y a los otros elementos de la combinación, una forma, una función, una significación social. No es, por tanto, una mera ocasión de despliegue de la estructura

social, sino la expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica. De lo que se deduce que no hay teoría del espacio al margen de una teoría social general.

Así, el espacio es una forma social particular. Es una expresión de la estructura social, y estudiarlo como tal equivale a estudiar su elaboración por los elementos del sistema económico, del sistema político y del sistema ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello, ya que toda sociedad concreta y toda forma social pueden comprenderse a partir de la articulación histórica de varios modos de producción (Castells, et al, 1999).

Para Carrión (2004), el espacio público debe ser entendido en una doble dimensión, por un lado como condición urbana, y por otro en términos históricos, vale decir como parte y en relación a la ciudad, derivándose de esto que los espacios cambian y transforman en relación a aquella. Cada momento histórico tiene una lógica distinta. Tal como señala Carrión (2004) esta condición cambiante le permite tener múltiples y simultáneas funciones que, en su conjunto, suman presente al pasado y trascienden el tiempo y el espacio. De este modo, las distintas formas y funciones que adquiere el espacio público, están íntimamente relacionadas con el contexto histórico en que se desarrollan, en cada momento histórico el espacio público tiene una lógica distinta y de cambio que se define en relación a la ciudad, que en casos extremos puede conducir a su propia negación, a un no lugar tal como diría Augé (1994). Ya que no es lo mismo compartir un mismo espacio –noción de contigüidad- que realizar acciones sociales de manera simultánea, pues esto último implica necesariamente el compartir.

Considerando que la ciudad es el marco contenedor del espacio público, ésta debe tener la función de encuentro y de contacto, y debe ser tanto tangible como intangible para permitir a los diversos grupos reconstruir la unidad en la diversidad y definir la ciudadanía. El espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad y es uno de los derechos fundamentales a la ciudad (Augé, 1994).

Carrión (2002) señala dos concepciones referidas al espacio público que a su juicio son importantes y complementarias, lo primero que señala es que el espacio público es la esencia de la ciudad o la ciudad misma, y hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, en la ciudad se encuentran los diversos porque los iguales no tiene sentido que se encuentren y lo

segundo es que entiende a la ciudad como un conjunto de puntos de encuentro, un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes.

Carrión (2002) propone que el espacio público cumple dos funciones dentro de una ciudad:

1. Es un elemento que le da sentido y forma a la vida colectiva bajo dos modalidades:

a) Mediante un tipo particular de urbanismo donde lo público define su lógica y razón de ser y no de manera contraria como ocurre en el modelo vigente. El urbanismo se debe organizar a partir de lo público y no de lo privado, de lo colectivo y no de lo individual.

b) Mediante el uso colectivo del espacio público, ya que así existe la posibilidad que la población se apropie de la ciudad. Por eso en aquellas ciudades que tienen espacios públicos de importancia y concurridos, la población se define como orgullosa, y lo hacen porque los espacios de representación y reconocimiento social buscan reconocer, recordar y hacerlos parte de su historia y cultura, y exteriorizarlos hacia afuera.

El espacio público es uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía frente a la ciudad, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis (Carrión 2002).

2. Es un elemento de la representación de la colectividad donde se visibiliza la sociedad trascendiendo el tiempo y el espacio a través de dos formas:

a) De apropiación simbólica del espacio público.

b) De construcción simbólica donde se diseña expresamente el espacio público con la finalidad de representarse y visibilizarse.

Borja (1991), plantea que “la calidad, multiplicación y accesibilidad de los espacios públicos, definirán en gran medida la ciudadanía...pueden ser una escuela de civismo” (Borja, 1991: 63). Este punto se relaciona directamente con los espacios públicos de origen local, principalmente con el barrio, en la medida que constituye un potenciador de procesos comunitarios de acumulación de ventajas o desventajas en las comunidades urbanas. En este sentido, define barrio como “espacio de relación e interacción social que se asocia a la noción de espacio público local y que constituye el espacio público más inmediato; el primer encuentro público al abrirse la puerta de lo privado...El barrio constituye un espacio de prácticas sociales y culturales conocidas y familiares para los sujetos involucrados” (Borja, 1991: 64). Es decir, el barrio no es un espacio público cualquiera, sino básicamente un espacio de tránsito y encuentro cuya función fundamental es separar o unir el mundo de lo público y el mundo privado. El barrio puede entonces entenderse como esa porción del

espacio público donde se insinúa poco a poco un espacio privado y particularizado debido a su uso práctico cotidiano

### **CAPÍTULO III**

### **3.1.- MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1.1- Paradigma del estudio**

La presente investigación utilizará el paradigma interpretativo, “con este paradigma podemos comprender la realidad como dinámica y diversa, se le denomina cualitativo, fenomenológico - naturalista o humanistas. Su interés va dirigido al significado de las acciones humanas y de la práctica social” (Ruiz-Olabuénaga, 1999: 34).

En este sentido, el estudio se basa en la indagación de los hechos, discursos y marcos de referencia de las y los sujetos de estudio. Desde este paradigma la realidad se concibe dinámica, múltiple, holística, construida y divergente. Se reivindica que la realidad social no es estática, ni destinada a una medición mecanicista, sino más bien multicausal y cambiante (Barrantes, 2001).

El Paradigma interpretativo busca descubrir y comprender los fenómenos en condiciones naturales, se introduce al mundo personal de los sujetos del estudio, interpretando situaciones, el significado que las personas les asignan, las creencias, motivaciones y percepciones, que se abordaran en este estudio.

Es aplicable al estudio ya que se centra en el significado que las personas le dan a las interacciones cotidianas, a través de las cuales se construye la comunidad. Además, reafirma cómo la realidad es construida, no dada y junto a esa construcción se encuentra el cambio y dinamicidad de la misma

#### **3.1.2.- Enfoque del estudio**

Es de tipo cualitativa, la cual produce información interpretativa, que consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables (Pérez: 2001).

Tal como lo señalan Cook y Reichart (2000), un investigador cualitativo prefiere que la “teoría” emerja de los propios datos. Esta cimentación de la teoría de los datos incrementa la capacidad del investigador para comprender y quizá para concebir en definitiva una explicación del fenómeno que sea consecuente con su aparición en el mundo social. Al tratar de proporcionar una base a la teoría, el investigador intenta averiguar qué esquemas de explicación son empleados por las materias sometidas a estudio para proporcionar un sentido a las realidades sociales con las que se encuentran;

qué teorías, conceptos y categorías sugieren los propios datos. La insistencia en la proximidad a los mundos cotidianos de los participantes y en captar in situ sus acciones proporciona un refuerzo sólido a las explicaciones que finalmente desarrolle la investigación.

Este enfoque es aplicable a este estudio ya que se pretende comprender la realidad de las comunidades como un proceso de construcción histórica, desde la visión particular de todos los participantes. Importan los registros narrativos singulares, evitando la cuantificación, identificando la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica.

### **3.1.3.- Nivel de Estudio**

La presente investigación es de tipo descriptiva, el cual permite como su nombre lo indica describir las situaciones, los fenómenos o los eventos que nos interesan, midiéndolos, y evidenciando sus características.

Este estudio pretende llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos que han vivido las personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

### **3.1.4.- Tipo de Diseño**

La investigación utilizará el diseño etnográfico, para Alvarez-Gayou (2003) el propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y presentan los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural.

En esta investigación en particular,, este tipo de diseño permitirá describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de las comunidades a estudiar.

### **3.1.5.- El Método**

El estudio se abordará desde el método de investigación evaluativa cualitativa, Ruthman (1977) lo define como “el proceso de aplicar procedimientos científicos para acumular evidencia válida y

fiable sobre la manera y grado en que un conjunto de actividades específicas produce resultados o efectos concretos” (Ruthman, citado por Cook y Reichardt, 2000: 16).

### **3.1.6.- Criterios de selección de los informantes**

La selección será realizada a través del criterio simple. Para esto “se confeccionará un listado de atributos esenciales que debe poseer la unidad seleccionada para, a continuación, localizar en el mundo real alguna que se ajuste a ellos” (Goetz y Le Compte, 1988: 98).

#### **3.1.6.1.- Comunidades**

Selección de la comunidad: será a través de un muestreo no probabilístico, de tipo intencional o por conveniencia.

Criterios:

- 1.- Factibilidad de acceder a las comunidades
- 2.- Barrios o comunidades que han desarrollado el Modelo de Servicio de Invica – Provicoop

#### **3.1.6.2.- Personas participantes**

Selección de los/as participantes: será a través de un muestreo de tipo intencional. La muestra intencionada, en este sentido, tiene como objetivo seleccionar premeditadamente participantes ricos en información para desarrollar un estudio en profundidad, escogiendo sus unidades en forma completamente arbitraria designando a cada unidad características que resulten de relevancia (Sabino, 1992).

Criterios

- 1.- Familias que compraron una casa en Invica-Provicoop desde el año 2000 en adelante, vivenciando el proceso de atención integral de la cooperativa.
- 2.- Haber sido parte del proceso de fortalecimiento de la vida comunitaria, en la etapa previa a la recepción de la vivienda.
- 3.- Familias que residan actualmente, en los Conjuntos habitacionales de Invica-Provicoop y que hayan vivido el proceso

### **Caracterización de los informantes**

En el estudio participan un total de 29 personas, en cinco comunidades o Conjuntos habitacionales, que se ubican en cinco comunas del país, donde se han construido los Conjuntos Habitacionales de Invica – Provicoop.

Los Conjunto Habitacionales (CH) son Talinay de Coquimbo, Las Viñas de Buin, Las Cañadas de Rancagua, Cardenal Silva Henríquez de Concepción y Los Colonos de Puerto Montt.

#### **1.- CH Talinay**

Talinay se compone de seis proyectos habitacionales, divididos en la misma cantidad de etapas. El inicio de la construcción comienza en el año 2000, a la fecha se encuentra en obra un nuevo Conjunto de 192 viviendas. Talinay reúne 1.970 viviendas y una cantidad aproximada de 6000 habitantes (Cáceres, 2011). El barrio Talinay está ubicado en el sector La Cantera de Coquimbo, zona nororiente de la comuna, cuarta región.

Respecto del equipamiento comunitario, tiene cinco salas multiusos y áreas verdes y de juego. Cuenta con organizaciones vecinales y territoriales, divididas en cuatro Juntas de Vecinos y un Club del Adulto Mayor.

#### **2.- CH Las Viñas I**

Las Viñas de Buin, se compone de dos etapas, la primera de 212 casas (Cáceres, 2011) y la segunda se encuentra actualmente en proceso de entrega de la vivienda. En el Conjunto viven aproximadamente 650 personas (Pizarro, 2011). El Conjunto se ubica en el sector de Villaseca, zona surponiente de la comuna, en la región metropolitana.

El barrio cuenta con sala multiuso, áreas verdes y zona de juegos. Tiene una organización vecinal constituida desde el año 2010.

#### **3.- CH Las Cañadas**

Este barrio se compone de 248 viviendas, entregadas a los propietarios en el año 2007 (Cáceres, 2011). Viven aproximadamente 970 personas (Pizarro, 2011). El barrio cuenta con sala multiuso, áreas verdes y zona de juegos. Tiene una organización vecinal constituida desde el año 2008.

Las Cañadas se ubica en la zona norponiente de la ciudad de Rancagua, región del Libertador Bernardo O’Higgins.

#### 4.- CH Cardenal Raul Silva Henríquez

Este CH tiene 562 viviendas, divididas en cuatro etapas, construidas entre los años 2002 y 2008 (Cáceres, 2011). Viven aproximadamente 1800 personas (Pizarro, 2011). Cuenta con equipamiento comunitario, áreas verdes y zona de juegos y deportes.

El Conjunto esta emplazado en San Pedro de la Paz, comuna perteneciente al Gran Concepción, al costado de la ruta 160 y a orillas del mar.

#### 5.- Los Colonos

Este CH tiene 420 viviendas, divididas en dos etapas cada una, construida entre los años 2006 y 2008 (Cáceres, 2011). Aproximadamente viven 950 personas (Pizarro, 2011). Cuenta con equipamiento comunitario, áreas verdes y zona de juegos y deportes.

El Conjunto se encuentra emplazado en el sector de El Tepual, al surponiente de la ciudad, camino al aeropuerto.

### **Caracterización de los participantes**

Antecedentes Generales:

- Edad promedio: 36,4 años
- Promedio de hijos: 1,6 hijos
- Estado civil: un 90 % refiere estar casado
- En términos de nivel educacional, predomina los estudios técnicos profesionales con un 56% y le sigue la enseñanza media completa, con un 38,1 %
- Ingresos: el ingreso familiar promedio es de \$433.000.-
- Actividad laboral: realizan principalmente trabajo remunerado, como empleados.

#### **3.1.7- Técnicas de recolección de datos**

Para recoger la información necesaria se comenzará por la revisión documental atinente a la investigación, que incluye revisión de la literatura especializada y documentos relacionados (normativa legal, estudios similares).

De acuerdo a las características del estudio, la técnica de recolección de datos será el Focus Group, esta es una forma de escuchar lo que dice la gente y aprender a partir del análisis de lo que dijeron. En esta perspectiva “los grupos focales crean líneas de comunicación, donde el primer canal de comunicación se establece al interior del grupo, donde hay un continuo comunicativo entre modelador y los participantes, así como entre los participantes mismos” (Mella; 2000:1).

Se recogerá información sobre el Modelo de servicio, se identificarán argumentos y se profundizará en el desarrollo de su implementación. Las fuentes de información serán los/as ex socios/as de Invica – Proviscoop, que participarán de los focus group. Para recolectar los datos se realizarán cinco grupos focales, distribuidos en las comunas de Coquimbo, Buin, Rancagua, Concepción y Puerto Montt. El registro de estas actividades se hará mediante la grabación de voz. Posteriormente se procesará la información mediante la técnica del análisis de contenido.

Los relatos obtenidos se presentarán en el análisis de la información, luego de haberla organizado, haber codificado los datos y diseñado las matrices por categoría. Los relatos textuales que se utilizarán, se presentarán entre comillas y al final de cada uno de estos se señalará, entre paréntesis, la ciudad donde fue obtenido.

<b>FOCUS GROUP</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>
Talinay	--	6	6
Las Viñas	2	4	6
Las Cañadas	2	3	5
Raul Silva H.	2	4	6
Los Colonos	1	5	6
Totales	7	22	29

### **Criterios de validez**

Glaser y Strauss (1967) emplean la expresión saturación teórica para referirse a ese punto de la investigación de campo en el que los datos comienzan a ser repetitivos y no se logran aprehensiones nuevas importantes. Ese es el momento de dejar el campo (Taylor S.J. y Bogdan R., 1987).

Este estudio es válido porque hay saturación de información, es decir que se recolectaron datos hasta que no hay nuevos antecedentes.

### **3.1.8.- Análisis de datos**

El proceso de análisis se establece bajo el alero de efectuar una reducción de los datos y codificación de acuerdo a la información obtenida en los grupos focales. Dicha codificación de datos se realizará en relación a categorías temáticas en concordancia con el problema de investigación y los objetivos planteados, como lo señalan Taylor y Bogdan (1990) la relativización de los datos.

Este análisis se realiza en tres momentos (descubrimiento, codificación y relativización) que contienen hasta cerca de una veintena de acciones que buscan el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian (Taylor, 1990).

Para el análisis de los datos utilizará el análisis de contenido, ya que “se reconoce éste como una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistémica y cualitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones con el fin de interpretarlas” (Pérez, 2002: 135).

En el análisis de contenido, en forma operativa, en un primer momento se realizará una lectura de la transcripción de los datos obtenidos en el focus group, de donde se extraerán frases relacionadas con las categorías delimitadas, esto con el fin de reducir y simplificar la información obtenida y poder así precisar y ordenar los comentarios, interpretaciones, explicaciones de los propios participantes. Se identificarán palabras, frases, temas o conceptos dentro de la información obtenida, esto es relevante para familiarizarse con los datos y comenzar a organizar la información. Además, se debe leer totalmente ésta y hacer comentarios al margen, observando todo aquello que es sobresaliente, los cuales pueden incluir impresiones generales, puntos de interés, planes para trabajar con la información, entre otros.

Después de la codificación, la información estará lista para pasar al segundo momento que es categorizar y posteriormente interpretarlos en el contexto en el que fueron recogidos, relativizarlos.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS

#### 4.1.- CATEGORIAS, SUBCATEGORIAS Y TÓPICOS

A continuación se presenta la tabla que agrupa las categorías, subcategorías y tópicos definidos para el análisis de los datos:

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	TOPICO
El Acompañamiento	Lo operacional	
	Lo constructivo	
	Lo cooperativo	Las asambleas
El Proceso de instalación	La casa propia	Familia y vivienda
	La instalación	Re-encuentro con los vecinos
	La organización vecinal inicial	
Prácticas asociativas	La organización	El compromiso
Construcción de barrio	Identidad y pertenencia	
	Vínculos sociales	

Cuadro N° 1: Categorías de análisis

Este capítulo presenta y analiza los principales hallazgos del proceso investigativo de acuerdo a las categorías de análisis propuestas en el cuadro 1.

En este apartado se analizará la información obtenida a través de los grupos focales realizados. Para tal objetivo, el análisis se realizará en base a categorías, subcategorías y tópicos, que se desagregaron a partir de los discursos de los participantes en los grupos focales.

Para este estudio se utilizará el análisis de contenido, método que recopila, compara y clasifica las diversas expresiones o lenguajes, descubriendo en éstas la estructura de la subjetividad de las personas y el sentido otorgado a sus acciones (Delgado y Gutiérrez, 1998).

## **CATEGORÍAS**

### **4.2.1.- EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS FAMILIAS DE INVICA-PROVICOOP**

El denominado acompañamiento integral a las familias, comienza desde el hito que da inicio al proceso de compra de una vivienda, que es la inscripción como socios/as de la cooperativa; es en ese momento en que se diseña un plan específico de intervención para al recién incorporado, que de respuesta a su situación actual y le asegure la obtención de la vivienda, este plan de acompañamiento debe favorecer el enfrentamiento de las dificultades propias que tiene un proceso donde se involucran otros servicios como el Estado a través del subsidio habitacional y la banca privada a través del crédito hipotecario, esto toda vez que el socio/a y su familia cumplieron con su compromiso de ahorro.

Las familias que tienen el propósito de acceder a una vivienda social no gratuita, no están exentas de dificultades, en la búsqueda del desarrollo y bienestar social que significa obtener una casa, esto se da principalmente por razones de índole económicas, ya que si bien cuentan con ingresos familiares que provienen del trabajo remunerado que realizan, que les permitirían ser sujetos de crédito hipotecario, estos se encuentran en la fragilidad de que ante cualquier imprevisto familiar, el proyecto de adquisición de la vivienda se interrumpe, para dar respuesta a lo inmediato o urgente.

En un modelo de mercado, donde la vivienda es tratada como un producto más que se tranza en el él, las cooperativas de vivienda se reconocen –y valoran- como una opción de éxito en la adquisición de ésta para las familias que necesitan una casa, y que tienen dificultades para ahorrar y para acceder por si solos al financiamiento de la banca privada, por lo que la incorporación a una institución organizada como Invica - Provicooop, les da la posibilidad de contar con una acción planificada que les asegura en gran medida el logro del objetivo.

En relación a la pertenencia a la Cooperativa, se observa que las socias y socios formaron parte de la institución por más de un año, señalando incluso dos o tres años de pertenencia en la mayoría de los casos. Este hecho denota una baja rotación de los socios, explicado por la naturaleza del proyecto que implica asumir importantes compromisos de ahorro de mediano y a veces largo plazo.

En el ámbito del acompañamiento durante el proceso de adquisición de la vivienda, el llamado Modelo de Servicio de Invica - Provicooop pone a la base la organización cooperativa, los valores de

la equidad, la solidaridad y la participación, e intenciona que el tiempo en que el socio permanece en ella, se utilice como un “pretexto” para realizar otras intervenciones que dan el verdadero sentido al quehacer institucional. Una de las socias lo refiere en la siguiente expresión: *“desde que me inscribí me di cuenta que me iban a ayudar a sacar la casa, me ayudaron con el subsidio y me salió súper rápido, me buscaron el mejor crédito, ya que yo insistía en el Banco del Estado, pero me demostraron que no era el mejor banco, ya que los intereses no convenían y los seguros menos, yo aproveché de capacitarme mientras ahorra y me sirvió mucho”* (F. Rancagua).

Los ex socios/as le asignan un importante valor a Invica - Proviscoop y a la relación que la institución estableció con ellos, la reconocen como una institución estable, que saben que ha trabajado desde hace años construyendo viviendas y apoyando a los socios, al evaluar la relación que tuvieron con I, prácticamente todos los participantes señalan que desde un comienzo fue una buena relación y que sigue siendo muy buena.

Para concretar la adquisición de la vivienda propia, los socios que pertenecen a Invica - Proviscoop cumplen con distintas etapas operacionales, mientras dura su proceso como socio, con la inscripción, se adquiere la calidad de socio/a; el ahorro, en esta etapa de capitalización se espera que el socio/a cumpla con sus compromisos de ahorro pactado en la etapa anterior; la postulación al subsidio habitacional, dicha postulación se hace al SERVIU y una vez obtenido el subsidio se asigna la vivienda – siguiente etapa-, posteriormente se postula al crédito hipotecario y finalmente se entrega la vivienda.

Para dar cumplimiento con el principio de equidad que promueve la Cooperativa, la asignación de la vivienda es un proceso democrático, que se hace en función de un listado de prelación, en donde la principal fuente de acumulación de puntaje es la participación, entendiéndola esta como la asistencia a las actividades que se promueve (asambleas, visitas y capacitación), si bien la cantidad de ahorro que el socio tiene es importante, se valora con más puntaje el cumplimiento del compromiso, más que el monto.

Este proceso de acompañamiento se propone en los ámbitos operacionales, constructivos y cooperativos desde la línea del desarrollo operacional, las acciones que se diseñan tienen el carácter individual, aquí surgen los compromisos entre el socio y la cooperativa, el primero compromete un plan de ahorro y la institución lo relacionado a canalizar los proyectos constructivos, como son los permisos de edificación, contar con el financiamiento para dar inicio a la construcción de un

determinado conjunto habitacional y llamar a un proceso de licitación para adjudicar la obra a una empresa constructora. Los temas operacionales, son aquellos que son propios para la compra de la vivienda, como son los recursos económicos, el subsidio habitacional, tramitaciones crediticias, entre otras.

Cabe señalar que las operaciones que realiza Invica - Proviscoop son desde su perspectiva cooperativa, por lo que sus acciones están en constante interdependencia de las acciones que realizan los socios, si estos no tienen el ahorro mínimo, no pueden postular ni adjudicarse al subsidio y mientras no lo obtengan, para la cooperativa no hay garantías económicas para comenzar la construcción de las viviendas, y que luego sean compradas por los socios, ya que Invica para iniciar un proyecto constructivo necesita un respaldo económico de una entidad bancaria. Uno de los participantes lo refiere así: *“si no ahorrábamos no podía empezar la construcción de las casa, es como un circulo vicioso, si no poníamos la plata, no nos postulaban al subsidio y no partía INVICA, y así entre todos hacíamos que la cosa más se demorara”* (F. Concepción).

La política de vivienda social tiene a la base la trilogía ahorro, crédito y subsidio, lo único que está bajo control del/a socio/a es el ahorro, que además está condicionado a su particularidad económica, el subsidio habitacional y el crédito hipotecario son generados por externos, el primero son recursos limitados que entrega el Estado cada año y la segunda variable, está condicionada a rigurosas pautas de evaluación., con esto quiero decir que el cumplimiento de esta formula no es fácil y tampoco ocurre en el corto plazo, mas bien hay que “construir ese triangulo”, lo que requiere tiempo, lo que es paradójal para la demanda de vivienda del/a socio/a, pues en la mayoría de los casos tiene el carácter de inmediata.

I bajo su modelo cooperativo, se convierte en una alternativa real para que el socio/a obtenga la vivienda, adecuando los tiempos de espera a la realidad socioeconómica de cada uno/a de ellos/as, es aquí donde se encuentra la eficacia y la eficiencia de la "alternativa" seleccionada frente a la solución de la vivienda. La eficacia de una alternativa se hace evidente en la medida que da respuesta o no al problema planteado, dicho en otras palabras, con el cumplimiento de los objetivos trazados.

## SUBCATEGORIA

### 4.2.1.1.- LO OPERACIONAL

El acompañamiento operacional promueve que en un primer momento sea el socio quien evalúe y proponga su propio plan de ahorro, que no sea impuesto por la institución, para situarlo como co-responsable y asegurar su cumplimiento. Dicho plan será evaluado junto con el administrador de cuentas, que realiza una atención personalizada al socio/a, para que este/a conozca cuáles son los beneficios que le reportará ese plan y también si es que existieren, las dificultades. Uno de los participantes, expresa su vivencia así: *“nunca importaba si tenía usted más ahorro que otro, siempre decía don Jorge que todos teníamos que ahorrar y que el que no ahorra perjudicaba a los demás socios por ser cooperativa, si alguien reclamaba o quería asegurarse solo, que yo sepa, no ganaba nada” (F. Buin).*

El trabajo bajo el paradigma de los principios cooperativos, asegura que los socios/as que ingresan a Invica – Provicoop lo hagan en igualdad de condiciones, sin privilegios que promuevan la inequidad y con la certeza de que si cumplen sus compromisos adquiridos podrán acceder a la casa propia en el menor tiempo posible. La Cooperativa comprende que hay socios/as de mayor fragilidad que están expuestos a situaciones que afectan su proceso de compra, llegando muchas veces a abandonar el proyecto familiar de adquirir una vivienda, sin embargo las alternativas que ellos tienen para cumplir su propósito son limitadas, pues no es de su interés la vivienda social sin deuda y tampoco tiene capacidad económica para acceder a una vivienda de mayor valor económico.

Durante este acompañamiento, se interviene desde lo económico-financiero con aquellas familias que tienen mayores dificultades, pero que no desertan del proceso de compra, y sigue siendo una opción la vivienda social y no la vivienda gratuita que entrega el Estado. Esta situación implica que el tiempo de permanencia se prolonga, a veces por varios años, hasta que pueden subsanar y superar las dificultades, una socia de la Oficina de Puerto Montt, cuenta su experiencia en la siguiente frase: *“(el administrador) me mandó a un Taller para ver el tema de cómo salir de las deudas, vine a la primera clase y me encantó, todos deberíamos tener un taller así, no nos damos cuenta cuando estamos con la soga al cuello y dije yo tengo que convencer a mi esposo” (F. Puerto Montt).*

En la Institución existe la convicción de que todas las familias, que cumplan con ciertas condiciones económicas y sin poner en riesgo su estabilidad económica futura, pueden acceder a una vivienda de calidad, para reforzar esta idea se señala lo siguiente: *“para Invica están primero las personas,*

*los socios, cuando yo estaba con este tremendo problema, en vez de echarme me prestaron la plata para que pagara las tarjetas y tuviera una sola deuda, y nada de intereses altos, y me dieron todos los meses que necesitaba hasta cuando comprara la casa, eso si que para mi fue algo bendito” (F. Puerto Montt).*

Entendiendo que el proceso de compra de una vivienda es una situación compleja, I propone que el acompañamiento a las familias adquiere relevancia, toda vez que en dicho proceso existen diversos factores que se interrelacionan, yendo desde los compromisos económicos iniciales, hasta su instalación en el barrio.

De acuerdo al propósito de los socios/as, que es conseguir la vivienda definitiva, adquiere una relevancia trascendental para Invica - Provicoop cumplir satisfactoriamente con el proceso de entregar viviendas de calidad a las familias en el plazo establecido. En todos los casos, ha sido un proceso de espera en donde se han ido cumpliendo metas de manera consecutiva para llegar al objetivo principal –aunque no único- de la Cooperativa.

Desde la mirada de los ex socios y socios, actuales vecinos, existe amplia confianza en que el modelo de servicio de I es efectivo para la compra de la vivienda, este elemento ratifica la credibilidad en la organización. Además de lo anterior, existen elementos complementarios del modelo que colaboraron en el logro de los objetivos, el más importante que el/a socio/a sea protagonista durante todo el proceso.

## **SUBCATEGORIA**

### **4.2.1.2- LO CONSTRUCTIVO**

El segundo ámbito de acompañamiento dice relación con lo constructivo. En este nivel la intervención está diseñada principalmente sobre la base de la atención grupal, el objetivo es entregar información acerca de la materialidad de las viviendas, lo que se realiza en las asambleas, que es la instancia de intervención grupal, y en el terreno, es aquí donde las obras en construcción se abren a los socios/futuros propietarios, para que conozcan abiertamente todo el proceso de construcción, desde que se les presenta el proyecto constructivo y en paralelo realizan su primera visita guiada, hasta que la construcción está terminada, con la obtención de la recepción municipal, y realizan la visita masiva al conjunto antes de recibir su vivienda.

Las siguientes afirmaciones vienen a complementar lo ya señalados, *“íbamos a ver como iba avanzando la construcción, mi sensación es que era así por decir, de puertas abiertas, todo clarito”* (F. Buin); otra afirmación confirma lo ya señalado, expresando lo siguiente: *“otras veces hacíamos visitas cuando iba el caballero de casco blanquito, era ingeniero parece...y nos mostraban como iban quedando las casas, y nos explicaban todo, ponían un plano a la entrada y uno podía revisar las calles...eso era tan bueno porque una veía los adelantos, y ahí nos damos cuenta que no hay nada escondido, en otros lados na que ver”* (F. Rancagua); haciendo referencia a la última visita que se realizan los socios, previa a la recepción de su vivienda, uno de ellos señala lo siguiente: *“hicimos una visita...eso fue antes de recibir la casa, donde vinimos a ver las casas terminadas, venía el asesor de programa y el jefe de la construcción, recorrimos el conjunto, nos sacaron fotos, algunos vecinos llevaban a los maestros que le iban a hacer la reja (...), eso si que fue bonito”* (F. Rancagua).

Estas instancias de información, de apertura y acercamiento con los/as socios/as, tiene gran significancia y valor para ellos; para I, es una tarea más de dar cumplimiento con un modelo al servicio de los/as socios/as y sus familias. Ellos valoran positivamente esta transparencia, pues ven que se cumple con uno de los acuerdos iniciales, que es “mantenerlos informados”. Para Invica - Provicoop el cumplimiento de este compromiso dice relación primero con que los/as socios/as vayan conociendo los avances de la construcción, pero lo no menos importante es que en la medida que avanza la obra, se fortalezca el cumplimiento de los compromisos por parte del socio, genere mayor adherencia y motivación con el proceso y por lo tanto que disminuyan las probabilidades de retiro o renuncia

Con el acercamiento a lo constructivo, se quiere destacar uno de los valores o fortalezas que han tenido las cooperativas desde su creación, como es la asistencia técnica, en este caso en el ámbito de la construcción. Si bien la Cooperativa no es quien construye, tiene equipos técnicos de alto estándar que asegura que la vivienda que se construye cumpla con todos los requerimientos que establece la Ley de construcción y calidad de la vivienda.

A pesar de contar con un riguroso modelo de gestión en el ámbito de lo técnico, la ocurrencia de atraso de la obras sucede, Estos atrasos casi siempre dicen relación con la presentación de imprevistos, y en menor medida problemas de gestión de las empresas constructoras. Estos atrasos impactan negativamente en Invica - Provicoop como en los socios, las dos razones principales para Invica - Provicoop son, que pierde la credibilidad en los socios, y lo segundo es que cada atraso

implica una demora en la venta de la vivienda y por lo tanto retrasa la recuperación de la inversión y el cumplimiento económico con los bancos, lo que la hace poner en riesgo el financiamiento de la próxima construcción. La primera razón es determinante, pues el modelo de servicio se basa en la confianza y en el cumplimiento de compromisos mutuos, cuando se relativiza el compromiso o simplemente no se cumple hay que generar nuevas confianzas. En situaciones de crisis como ésta la trayectoria de 50 años de Invica - Provicoop contribuye a objetivar la realidad.

Por último es importante señalar, que un atraso casi siempre implica reajustar los procesos operativos de los socios/as en Invica - Provicoop, y como es un proceso encadenado retrasa la obtención de la vivienda, por lo tanto también les ocurre que deben ajustar sus proyectos personales y familiares, como son el traslado del colegio de los hijos, o prolongar pagos de arriendos en los lugares donde ellos viven.

## **SUBCATEGORIA**

### **4.2.1.3.- LO COOPERATIVO**

Al último de los ámbitos de acompañamiento, se le ha llamado “Lo Cooperativo”, y es lo que le da sentido a la labor que desarrolla la institución. El instrumento que se utiliza para el desarrollo de este ámbito son las reuniones en asamblea.

En esta dimensión convergen las acciones que promueven la participación cooperativa, a través de que los socios/as asuman funciones como dirigentes de sus asambleas, participen en instancias de capacitación y asistan a las asambleas de programas que tienen como objetivo congrega a los socios/as para entregar información, instancias de encuentro que Invica - Provicoop utiliza para promover los beneficios institucionales, la capacitación en distintas áreas y comenzar con la preparación para la futura vida en comunidad.

Respecto del hecho de haber sido dirigente, un ex socio lo describe en la siguiente frase: *“tuve la suerte, y digo la suerte, de que en Invica me hayan elegido dirigente, yo aprendí mucho ahí, y me di cuenta que me gustaba eso de estar metido en distintas cosas, aprender y representar a mis compañeros, informarlos a ellos, y nunca he parado, me sirvió mucho las capacitaciones que nos dieron...”* (F. Concepción).

La capacitación y apoyo en el desarrollo de habilidades personales, es uno de los objetivos que tiene la instancia de la Escuela de Dirigentes, ésta se implementó a contar del año 2007, y desde esa fecha hasta la actualidad, se realiza en cada una de las oficinas de Invica - Provicoop, una vez al mes. En un primer momento fue diseñada exclusivamente para los socios que eran escogidos como dirigentes de sus asambleas, con el objetivo de prepararlos de mejor manera en su nuevo rol y también para que adquirieran conocimientos específicos que favorecieran su futuro rol de dirigentes en la comunidad. Esta situación fue cambiando, de acuerdo a peticiones de los mismos participantes, y también a que hay socios que no son dirigentes, pero que tienen aptitudes y motivaciones para ejercer roles de dirigentes en la comunidad, se abrió para todo aquel que quisiera participar y que comprometiera su asistencia una vez al mes.

Los énfasis en el transcurso de estos años, han estado en la línea de las temáticas de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, diseño de proyectos, mejoramiento de la calidad de vida, siendo el actual con énfasis comunitario. Uno de los ex socios que fue parte de la Escuela señala lo siguiente: *“fui a todos los talleres que hicieron, no falté a ninguno, yo dije el primer día que no me atrevía a hablar en público, la profesora dijo que en los talleres se me iba a pasar todo y en los dos años que estuve, los aproveché bien aprovechados, mientras nos hacían las casas, nos dieron capacitación, uno no pagaba nada y fueron buenas...”* (F. Puerto Montt).

Lo cooperativo es lo que está de base en el quehacer de Invica - Provicoop y por lo tanto invierte tiempo y recursos económicos en fortalecer esta forma de acercamiento a los socios/as, es la apuesta a generar mayor integración y confianza entre ellos, instalar capacidades relacionadas con el desarrollo de habilidades personales, y en lo posterior que quienes fueron dirigentes, se involucren con protagonismo en el desarrollo social de los barrios, sobre principios de igualdad, democracia e integración.

## **TÓPICO**

### **4.2.1.3.a.- LAS ASAMBLEAS**

Estos espacios de encuentro se materializan a través de lo que Invica - Provicoop llama las asambleas, estos son los espacios grupales que se utilizan como estrategia de intervención.

En el ámbito de lo grupal es donde lo individualidad tiene sentido en la integración al grupo. Se transforman en una totalidad, donde se hacen suyos los principios que rigen el cooperativismo, como la igualdad, la democracia, la ayuda mutua. En lo grupal, se produce el encuentro de todos los

que en el futuro conformarán el nuevo barrio y se abordan temas referidos a la calidad de la vivienda, a la vida en comunidad, a la participación social, la seguridad vecinal y la construcción de comunidad.

Estas instancias de encuentro, favorecen el conocimiento previo de los vecinos, facilitando el establecimiento de relaciones de confianza, que promueven la organización vecinal inicial y la posterior consolidación del barrio. Esto se confirma con lo que un participante señaló: *“sabe qué fue lo mejor, conocer a las personas del proyecto, íbamos a ser vecinos y lo mejor era que uno sabía quienes eran, no nos sabíamos los nombre de todos porque éramos hartos...”* (F. Rancagua).

Y la frase siguiente viene a confirmar el valor que da un ex socio, actual vecino de un barrio de Invica - Provicoop, a la oportunidad de haber accedido a las asambleas, él las interpreta como un facilitador para el proceso de instalación en la comunidad, y la posterior organización: *“aquí no partimos de cero, yo creo que ganamos un año de trabajo, y como el trabajo que se fue haciendo era validado por la comunidad, sin cuestionamiento negativos, ni desconfianzas, entonces así es facilísimo ir avanzando”* (F. Rancagua), lo ya dicho lo complementa la siguiente frase *“para que le digo que las reuniones eran muy buenas, sobretudo porque uno se relajaba y se conocía con las vecinas, eso yo creo que era lo mejor, uno como que después le toma el gustito a eso, y siempre teníamos un tema para hablar, sabe que se nos hacía corto el tiempo, yo creo que dentro de todo lo bueno, lo de conocerse con los futuros vecinos es lo mejor, si vamos a vivir juntos por tantos años, cuando llegamos a la casa ya tenemos el camino adelantado”* (F. Puerto Montt).

Dentro de la estructura de Invica - Provicoop, el ámbito de acompañamiento a los socios, se organiza en torno al diseño de un Modelo de Servicio, que es este conjunto organizado e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un grupo de acciones coordinadas entre si, que se operacionaliza en la realización de tareas orientadas a que el socio/a acceda a una vivienda propia y mejore su calidad de vida.

Las familias socias y luego propietarias, se hacen parte de este proceso de acompañamiento, recibiendo aportes a su desarrollo económico, social y cultural, favoreciendo al final el proceso su incorporación a su comunidad.

La dificultad más importante con la que se encuentra Invica - Provicoop cuando ingresa un socio, y es convocado a estos encuentros grupales, es que refieren tener poco tiempo disponible para asistir a

reuniones, la expresión más común que dicen es “si voy a comprar una casa, por qué necesito ir a reunión”. Esta situación se puede explicar desde el paradigma de la modernidad que instala la supremacía de la individualidad por sobre la integración con otros, donde se cree que la persona con su capacidad económica, sin necesidad de otros, puede resolver todo lo que necesita, incluso comprar una casa. Pues bien, creyendo que es una práctica que entrega más ganancias, que prejuicios, incluso que puede ser vista como una práctica “anti sistema” o retrograda, Invica - Provicoop sigue invitando a sus socios/as a ser parte de un “nosotros”, porque a partir de esa convicción es que podrán construir su barrio.

Otro elemento de análisis referente a la disponibilidad para asistir a actividades de connotación más social, es que es difícil tener tiempo para estos encuentros, por más importantes que sean, cuando la preocupación principal es la generación de ingresos, para dar cumplimiento a todas esas exigencias económicas que impone una sociedad de consumo como la nuestra.

## **CATEGORIA**

### **4.2.2.- EL PROCESO DE INSTALACIÓN**

El proceso de instalación, es la instancia que se da toda vez que el/la socio/a y su familia se hacen propietarios de una vivienda de Invica-Provicoop, y debe comenzar a habitarla y a establecer relaciones con sus vecinos, generándose las primeras instancias de organización vecinal.

Este momento comienza cuando las familias –que hasta ahora eran socias ahorrantes de la cooperativa- reciben su casa, adquiriendo el rol de propietario, una vez que ya comienzan a habitarla, asumen también el rol de vecino/a, lo que trae consigo el re-conocer en este nuevo escenario, al/la que hasta hace poco tiempo era un socio/a de Invica - Provicoop, igual que él/la, pero ahora como su vecino/a, con el/la que comparte un territorio y comenzará a establecer algún tipo de comunicación.

El proceso de compra de una vivienda social en Invica-Provicoop, demora en promedio 18 meses, tiempo en que los socios se encontraron permanentemente en reuniones de asamblea y/o visitas a la obra. El/la socio/a se convierte en propietario/a, y se desencadena el proceso de instalación de las familias en su casa propia y la conformación de un nuevo barrio.

## **SUBCATEGORIA**

### **4.2.2.1.- LA CASA PROPIA**

El modelo cooperativo con el que trabaja Invica - Provicoop, intenciona que el proyecto de adquirir una vivienda se transforme en un proyecto de familia, comprendiendo y valorando la casa como un bien que cubre sus necesidades de seguridad y protección, que en ella ocurre el intercambio social, la educación, el desarrollo familiar, que les permite protegerse ante rigores climáticos, cuidar la salud y es un bien de inversión durable y transable, lo que se describe en lo siguiente: *“estamos súper contentos con nuestra casa porque es de nosotros”* (F. Buin), y se complementa con lo que sigue: *“lo más importante para todos es la familia y una familia necesita una casa para cumplir sus sueños, cuando yo perdí mi casa, era como que la familia se quedó desprotegida, yo lo viví, perdí todo y se me fueron los sueños, los proyectos que teníamos con mi esposo, con esta nueva casa hemos recuperado en parte eso”* (F. Puerto Montt).

Respecto a las motivaciones para hacerse parte de la institución, y adquirir su vivienda, resulta evidente que la búsqueda de una casa propia y digna se configura como el principal motivo, pero hay que señalar que esta necesidad va acompañada por la esperanza que las personas manifiestan de

entregar “algo mejor para sus hijos”, es decir, la principal motivación de los socios y socias era la vivienda como condición de bienestar familiar.

Las personas no solo desean tener la casa propia, valoran que sea una casa de calidad, que tenga otros componentes, como el barrio y la seguridad, el acceso a la locomoción colectiva, el acceso a los servicios, zonas de esparcimiento y recreación, o sea hay una mirada al contexto en el que se encuentra, la casa tiene que tener la cualidad de ser habitable, que satisfaga los requerimientos de la familia desde los entornos físicos, las tipologías de vivienda, la materialidad, la provisión de servicios e infraestructura, lo que está directamente relacionado con el fin último de la vivienda, mejorar la calidad de vida de las personas.

## **SUBCATEGORIA**

### **4.2.2.2.-- LA INSTALACIÓN**

Invica - Provicooop acompaña a las nuevas familias propietarias en este proceso de instalación, para favorecer la habilitación social, lo que comprende los aspectos relacionales, organizacionales y así consolidar las comunidades y barrios. Durante la etapa de instalación todas las familias que formaron parte de la organización cooperativa de Invica - Provicooop conocen de la existencia del acompañamiento a la llegada a su nuevo barrio y en el posterior proceso de organización. Describen que este fue un proceso fácil gracias a que en su etapa de socios/as pudieron conocerse con los/as que serían sus nuevos vecinos/as y lo señalan en la frase siguiente: *“Fue fácil llegar aquí, no ve que no éramos extraños, ya muchos nos conocíamos, tuvimos una actividad cuando nos despedimos de ser socios que hicimos allá en Invica, y ya sabíamos a lo que veníamos”* (F. Buin).

Invica - Provicooop con su modelo, intenciona ampliamente las intervenciones de carácter grupal, ya que entiende que estos encuentros previos de todos/as los/as que en el futuro conformarán el nuevo barrio, favorecen el intercambio, la comunicación, la confianza entre las personas cuando en el futuro próximo se instalen en su barrio. Ello se plasma en la siguiente expresión: *“lo único que queríamos era nuestra casa, cuando llegamos, ya nos conocíamos, porque llevábamos todo ese tiempo juntos (...) con la vecina nos pusimos de acuerdo y hicimos la reja, quería que fueran iguales para que se vieran bonita”* (F. Rancagua). De modo que este barrio, que se reconoce como un espacio compartido de la vida cotidiana, concentra los elementos que recrean la existencia humana con los cuales los vecinos se identifican, es un espacio donde comparten experiencias, articulan valores y experimentan la diversidad.

El que los/as socios/as se conozcan y lleguen a habitar su vivienda con un capital social, basado en el conocimiento y la confianza mutua, hace que el proceso de instalación, sea notablemente más fácil, ya que el “aterrizaje” que hacen a este nuevo lugar, lo hacen con personas conocidas, que están viviendo lo mismo. Hay que mencionar que el traslado a un lugar nuevo, trae consigo el sentimiento de desarraigo y de pérdida de identidad, ya que si bien este “abandono” es voluntario y querido, no se desconoce que junto con dejar la antigua casa, se dejan también las personas y las instituciones, que configuraban la red personal y familiar. Es toda la familia la que resiente el cambio, los niños y jóvenes se cambian del lugar que estudian, se distancian de sus amigos y de familiares afectivamente significativos; los adultos dejan sus redes institucionales, como el centro de salud, la red municipal y estatal, los espacios de recreación familiar, los amigos y familiares.

El proceso de instalación en el nuevo territorio para quienes fueron socios de Invica - Proviscoop, el acto de establecerse en este nuevo lugar, demandó en primer lugar una organización de la vida social a través de procesos de apropiación del espacio. Estas acciones de toma de posición y residencia posibilitaron procesos de pertenencia e identidad con el hábitat, en términos materiales, sociales y simbólicos. Cabe señalar que si no se hiciera este acompañamiento en el proceso de instalación de las familias, el proceso de adaptación y re-conocimiento territorial tendrían que hacerlo solas, pues los municipios, a través de sus organismos territoriales no lo realizan de manera espontánea.

Es un hecho que la forma en que se da significado y sentido al mundo en el que se vive, está estrechamente vinculado con la forma en que las personas representan ese entorno en la vida cotidiana y se poseionan en él. Es indudable que reforzar un proceso de instalación que promueva el conocimiento entre los vecinos, que refuerce el sentido de pertenencia y la posterior identidad con el lugar en los Conjuntos Habitacionales de Invica - Proviscoop, va más allá de expresiones formales y de gestos —por ejemplo, los actos colectivos de entrega de viviendas—, pero ellos sí influyeron, como lo refirieron algunos participantes, “no les gustó” no haber sido objeto de un acto ceremonial en la entrega de su vivienda, sienten que “no fueron importantes”, no hubo un hito que marcará, el término de una etapa y el comienzo de otra. La tarea es que si Invica - Proviscoop asume responsabilidades en la construcción de identidad implica comprometerse y fortalecer el proceso a través del cual esta identidad se forja; entre ellos, y de manera importante, los hitos, actos y relatos simbólicos.

## SUBCATEGORIA

### 4.2.2.3.- LA ORGANIZACIÓN INICIAL

La última etapa del proceso de instalación hace referencia a los inicios de la organización vecinal, esta comienza a razón de que son las propias familias que visualizan problemáticas y/o necesidades que se presentan en el nuevo barrio, estas dicen relación principalmente con la temática de los servicios, como es el transporte, el retiro de la basura, la tenencia de mascotas, el uso del equipamiento comunitario, la mantención de áreas verdes y de juego.

Estos encuentros o intercambios que se producen por una necesidad, provocan que se vayan estableciendo contactos y relaciones, que prontamente comienzan a dar lugar a encuentros grupales. Los primeros encuentros son coordinados por Invica - Provicooop y tienen el interés de comenzar a levantar información que dice relación con la ocupación de este nuevo barrio, saber quiénes son (somos) y comenzar a construir un nosotros, prontamente son los propios vecinos que se hacen cargo de esta tarea y dan paso a realizar el autodiagnóstico comunitario para determinar cuáles son sus problemas o necesidades, y entonces diseñar un plan para enfrentarlo.

Respecto a las motivaciones para hacerse parte de la organización, resulta evidente que tenían conocimiento de que una vez en el territorio sería imperativo realizarlo, como una forma de satisfacción de necesidades, que en principio eran individuales y prontamente se transformaban en colectivas, y también por las cualidades positivas y facilitadoras que entrega la organización. A continuación señala lo siguiente: *“los primeros que fuimos llegando tuvimos que hacer trámites en la municipalidad, lo primero para que pasará el camión de la basura, y después otros se preocuparon de ver con lo del riego de las plazas”* (F. Buin). Esta primera organización, no tiene gran representatividad porque la llegada al conjunto no es masiva, más bien tiene un sentido instrumental, así lo señala un participante: *“teníamos que organizarnos para conseguir cosas y tener mejor relación entre nosotros, si íbamos a vivir aquí para siempre teníamos que cuidar lo que habíamos comprado con esfuerzo, habíamos tenido un camino largo y ahora era lo mejor, estábamos en lo nuestro y teníamos que trabajar... pero lo que era mejor era que siempre Invica estaba con nosotros, no nos dejó solos”* (F. Rancagua).

La organización fue surgiendo en la medida en que el barrio se fue ocupando, y se diseñaron estrategias que requerían los distintos momentos de la organización *“primero nos organizamos por pasaje, después cuando empezó a llegar más gente por manzana, y después hicimos el comité de adelanto porque necesitábamos tener personalidad jurídica para tener la sede, fuimos comité como*

*dos años y después hicimos la junta de vecinos definitiva” (F. Concepción), para complementar lo anterior se señala lo siguiente: “así de a poco nos fuimos juntando y él (asesor) nos hizo una reunión donde explicó lo que estábamos haciendo y otras cosas más para que las cosas fueran más fáciles, cuando la gente nueva llegaba a la reunión tenían que llenar una encuesta que nos iba a servir para saber todas las personas que vivían en el conjunto, en qué trabajaban, cuantos hijos tenían y si querían que formáramos la junta de vecinos...”(F. Buin).*

Cuando llegan los primeros residentes a los nuevos conjuntos habitualmente conforman juntas de vecinos, principalmente promovidas por Invica - Provicoop, ya que contar con organizaciones sociales fuertes promueve la vida social de los nuevos residentes, fortaleciendo las capacidades para construir propuestas colectivas y creando espacios de diálogo para resolver conflictos, favoreciendo el enfrentamiento de problemas de inseguridad y de violencia

El Modelo de servicio de Invica - Provicoop, que pone uno de sus énfasis en el proceso de instalación, viene a dar respuesta al problema social de la habitabilidad inicial, que se presenta frecuentemente en los nuevos barrios de viviendas sociales que se construyen y luego se habitan por distintas personas que no se conocen, que se trasladan de lugar y dejan fuera de su territorio redes de afectos y de colaboración, además que no siempre se entiende que el hecho de obtener una casa, es también hacerse parte de una comunidad, una vez que los vecinos ya están instalados en estas.

Invica - Provicoop habla de un *Proceso de Instalación*, donde se prioriza el acompañamiento en este nuevo periodo que comienza, el que sin duda es de los hitos más importantes en la vida de las familias, ser propietarios, lo que implica también convivir con los nuevos vecinos, generar redes de apoyo y sustentar este patrimonio.

La implementación de este proceso, es una tarea que debe ser valorada, considerando que se trata de personas y familias que se encuentran viviendo un proceso de cambio, de transferencia de un espacio físico (cambio de comuna o provincia, incluso) y sociocultural conocido, a otro que desconocen, y que en muchos casos la instalación, vivir un proceso de integración entre ellos y con el entorno, por distintas razones se dificulta.

#### 4.2.3.- PRACTICAS ASOCIATIVAS

Como ha venido señalándose en este apartado, un elemento transversal del Modelo de Servicio de Invica - Provicooop, dice relación que la importancia que se le otorga a lo referido a la promoción de la organización de los nuevos barrios y cómo es que se intenciona mientras aún son socios, el conocimiento mutuo y el establecimiento de relaciones de colaboración, que impacten positivamente al momento de que configura un nuevo barrio, y se apropien de él como vecinos.

Una vez que los nuevos vecinos ya se han instalado en sus viviendas, y han comenzado a organizarse primariamente, se van generando en ellos prácticas asociativas que darán origen al desarrollo local, que pretende fortalecer las potencialidades endógenas de la comunidad, aprovechando de manera sustentable todos los recursos.

Invica - Provicooop acompaña a los vecinos en este proceso, ahora son ellos quienes dirigen sus procesos organizativos y comienzan paulatinamente a hacerse cargo de las acciones a realizar en su territorio. La labor de la institución es poner al servicio de ellos metodologías de trabajo, que les permitan asumir con conocimientos y reflexión las nuevas exigencias que surgen en la comunidad. La experiencia que traen consigo y que han adquirido a lo largo de su vida, las vivencias que tuvieron mientras fueron socios y la motivación por construir organizacionalmente este nuevo barrio, son condiciones que facilitan y contribuyen en el cumplimiento de la tarea. A continuación un relato que viene a confirmar lo que se ha señalado: *“creo que todo lo que más nos ha ayudado (en la comunidad) es que siempre hemos estado organizados, al principio con todo el apoyo de Invica, de las lolas que venían de la universidad y de nosotros mismos, porque nosotros somos los interesados no nos podíamos quedar en la casa y que vinieran a decirnos lo que teníamos que hacer”* (F. Concepción).

Se puede decir que las prácticas asociativas que establecen las organizaciones comunitarias de estos barrios son del tipo permanentes, o sea que persisten en el transcurso del tiempo. Es interesante señalar que esta permanencia pudiera ser más dificultosa en contextos o comunas más vulnerables, ya que los recursos organizacionales son más carentes, los umbrales de frustración más bajos y la vulnerabilidad social mayor. Sin embargo, las experiencias analizadas indican lo contrario: a pesar de vivir dificultades, han permanecido organizados en el transcurso del tiempo.

La red de confianza instalada en el barrio favorece los compromisos con los procesos organizacionales que comienzan y posteriormente se consolidan, se hacen visibles a la comunidad para llegar a desarrollar un plan común, y comenzar a vivir la comunidad. Las prácticas asociativas que se desarrollan en este marco de la red de confianza, se origina mediante fuertes vínculos comunitarios, en el espacio local que hemos denominado barrio. Las buenas prácticas asociativas como el respeto por las normas y compromisos, un eficiente y cercano sistema comunicacional, la comprensión de que organizarse es beneficioso para el logro del mejoramiento de su calidad de vida, hace que se torne clave entender y valorar que el rol que cumple Invica-Provicoop en las etapas previas, asegura que todo esto pueda ocurrir.

Sin embargo, la importancia de las prácticas asociativas va mas allá, ya que fortalece relaciones cotidianas, a través de actividades compartidas, lo que da paso y fortalecen la confianza y la seguridad. Esta situación se expresa en gestos de confianza en los otros, y en las posibilidades de influir como actores sociales, cuando está la confianza instalada se constituye en un modo de vida, que facilita la construcción de una mejor calidad de vida social.

Los Conjuntos Habitacionales que construye Invica - Provicoop, están diseñados espacialmente para favorecer el encuentro entre los vecinos, lo que se refleja en los espacios y sedes comunitarias; áreas de juegos, es decir espacios públicos que son capaces de contener a la comunidad. En este sentido, es un lugar privilegiado para promover la confianza e integración social. Es a partir de un proceso de articulación integral de historias, intereses y requerimientos particulares que se genera y preserva un patrimonio público. Si a esta realidad incorporamos el concepto de red social, implicaría la generación de círculos virtuosos, donde experiencias exitosas de confianza se renuevan, a partir de la cooperación.

## **SUBCATEGORIA**

### **4.2.3.1.- LA ORGANIZACIÓN**

Se puede señalar que esta etapa comienzan a configurarse naturalmente de la siguiente manera: un grupo de vecinos organizadores que congregan a los demás vecinos, que establecen una estructura interna simple, donde sus acciones son eminentemente locales y tienen una orientación hacia la resolución de problemas concretos de la comunidad. Otro elemento de estas organizaciones es que comenzarán prontamente a desarrollar una fuerte identidad colectiva, basada en intereses comunes, con historias compartidas y expectativas similares.

Es en esta etapa donde se deja ver lo aprendido por los ahora vecinos, mientras fueron socios/as, y entonces se puede dimensionar el aporte que esta hizo sobre estas organizaciones que emergen. El siguiente texto lo describe así: *“yo me siento orgullosa de lo que hicimos, fuimos como los fundadores y hicimos la organización, si partimos de cero y hicimos un proyecto grande (enfatisa esto último), eso lo sabíamos de siempre, ya que en Invica siempre decían que lo más importante era que teníamos que estar organizados...era seguro que íbamos a tener que ponernos en contacto entre nosotros y también que nos conocieran como vecinos...cuando una se conoce es más seguro, hay confianza entre la gente y podemos vivir mejor...me entiende?, es como que uno empieza hacer una organización, los contactos, saber quienes somos, eso era lo primero que hacer, hicimos un plano con cada casa y teníamos que saber quien vivía y que hacía, pero no en lo que trabajaba no más era con saber que otra cosa” (F. Rancagua)*

Estas prácticas asociativas surgen a la luz del Modelo de acompañamiento de Invica - Provicooop que trasciende a la adquisición de la vivienda y concibe el proceso de instalación en el barrio por parte de estas nuevas familias propietarias, y la posterior organización, como una forma de revertir la segregación social a que se ven enfrentados la mayoría de los conjuntos habitacionales de viviendas sociales y generar un cuerpo comunitario, con relaciones de confianza.

En el ámbito interno de las prácticas asociativas de las comunidades, estas dan cuenta de una gran capacidad de integración: fomentar la participación, activar las comunicaciones, respetar las normas y las decisiones conjuntas. En las experiencias conocidas, se ha trabajado y organizado actividades para distintos propósitos, buscando la participación activa de sus socios en ellas.

Frente a un escenario adverso, los vecinos de los conjuntos ven en la organización el elemento diferenciador, que les permitirá levantar propuestas que avancen en la solución de sus problemas, facilidades para acceder al financiamiento estatal para desarrollar iniciativas locales que mejoren su entorno y tener representatividad frente a las autoridades y otras instituciones. Lo señalado precedentemente se comprende en los siguientes párrafos, que rescatan lo dicho por los vecinos *“los fines de semana empezamos a hacer actividades para reunir fondos para poner protecciones a la sede, ahí hicimos anticuchada, completada, bingo y brochetada, también hicimos campañas solidarias para ayudar a una vecina que su hijita tenía cáncer y tenía que viajar a Santiago, celebramos navidad para los niños, eso fue lo primero que hicimos, también el 18 de septiembre, el día de la madre, del niño, el día del papá” (F. Concepción)*, y además se confirma con lo siguiente *“fuimos juntando las cuotas, y postulamos a proyectos, pusimos piso en la sede, cerramos la*

*cancha, hemos hecho fiesta a los niños, y creo que todo lo que más nos ha ayudado es que siempre hemos estado organizados (F. Concepción).*

Evaluando el tipo o nivel de organización que establecen las organizaciones comunitarias, se puede afirmar que se tratan preferentemente de relaciones verticales, con agentes desiguales que forman parte de la estructura estatal y en donde se establecen relaciones asimétricas de jerarquía y dependencia, cuyos intercambios son principalmente de carácter redistributivo. Mediante el vínculo con las agencias estatales, generen conexiones puentes para posibilitar el acceso a otros sistemas de mayor información y recursos, aumentando con ello su capital social. Ello, porque se reconocería en las instituciones públicas a las depositarias del poder para el logro de los objetivos.

Es aquí donde comienza a gestarse la organización formal, donde pasan a existir legalmente como una organización territorial o funcional, que le otorgará identidad frente a las instituciones. Obtienen la personalidad jurídica y el hito que marca su funcionamiento es que la sala multiuso con que cuenta el conjunto habitacional es traspasada a ellos para su uso y administración.

La organización adquiere cierto grado de madurez, y se crea una estructura interna, con cargos de responsabilidad validados y reconocidos por la comunidad, tienen estabilidad en sus objetivos, límites organizativos y un documento de constitución. Según esto tendrían un estatus legal que las considera como organización. La organización ha conseguido cierto nivel de autonomía, por lo que Invisa - Proviscoop comienza a realizar sus intervenciones en la plano de la capacitación de temáticas específicas que hayan sido explicitadas en el autodiagnóstico comunitario, o que hayan sido solicitadas por los dirigentes y vecinos para mejorar la gestión. En este ámbito los participantes del estudio sostienen lo siguiente: *“tenemos un programa de trabajo para todo el año, ya tenemos listo el de este año, lo presentamos a los vecinos y lo aprobaron, nos dividimos por comisiones (F. Rancagua); “tenemos fijadas llueve o truene, dos reuniones en el mes, depende de cuantos seamos, nos juntamos en la sala o en la casa del Pablo o la mía, tenemos un programa y ya hicimos dos proyectos” (F. Puerto Montt).*

Un muestra de que algunas organizaciones hayan alcanzado una madurez organizacional, con una amplia participación comunitaria, se confirma en la siguiente expresión *“el año pasado hicimos una votación porque hicimos un concurso de mini proyectos, los fondos los pusimos nosotros como vecinos con algunas actividades que habíamos hecho y vino casi el 90% a votar” (F. Buin)*

## TÓPICO

### 4.2.3.1.a.- EL COMPROMISO

Las familias que viven en los barrios de Invica - Provicooop se han comprometido voluntariamente con el desarrollo del bienestar colectivo de su comunidad, ya que entienden que el compromiso es la acción que transforma el sueño de hacer un barrio, en una realidad.

Si entendemos al compromiso como el fenómeno esencial para coordinar acciones con otros, o como la base para producir cualquier tipo de cambio, la clave de cualquier logro radicará en la capacidad que poseemos en comprometernos a crear algo que no existía hasta ese momento. El compromiso necesita darse en el territorio de lo que no es posible todavía, en el espacio del riesgo, para que sea a través de él que se logre lo que todavía no existe.

A nivel del ámbito de la organización que conocimos recientemente, el compromiso se manifiesta primeramente en la acción y aportación voluntaria que hace un ciudadano/vecino como una forma de responder ante la realidad que vive él/ella y su comunidad. Lo que se señala a continuación, confirman lo ya dicho: *“a mi me encanta hacer cosas por los vecinos, se trata de que mejoremos la vida para todos, mire usted que no cuesta nada”* (F. Buin), otro/a participante lo ratifica a través del siguiente párrafo *“yo pienso que los que estamos aquí es porque tenemos un compromiso con nosotros mismos y con todos los demás, Invica me metió el bichito de trabajar por los otros y cuando uno se mete en esto después ya no se puede salir”* (F. Rancagua).

La calidad de la organización está íntimamente conectada a la ética y a los valores que deben defender las mismas: la calidad debe dar lugar a un barrio más cohesionado, participativo y solidario. No se trata de que la calidad en una organización, sea el referente de prestigio de la entidad, más bien ésta debe estar basada en un compromiso con los/as vecinos/as y con la población en general.

Hay una situación extrema que vivió en un barrio, donde el componente ético de los vecinos hizo que no permanecieran indiferentes, y tomaran una acción determinante, el siguiente párrafo lo señala: *“...esta comunidad es un gran conjunto, aquí la gente cuando hay que estar se compromete, mire hace un tiempo una vecina que compró su casa para arrendarla, se las arrendó a una familia que se veía igual que cualquier familia, pero que resultó que vendían droga, nosotros se lo comunicamos a la dueña (...)llegó la señora a la hora y los sacó a la calle, dijo que ella no podía aceptar que le hicieran daño a la gente que ella había conocido en las asambleas”* (F. Coquimbo).

Todas las familias que han vivido el proceso de instalación en su nuevo barrio, tanto las que son parte activa de la organización, como las que no, trabajan y se relacionan cotidianamente poniendo ese “valor agregado”, esa voluntariedad en el compromiso; para hacer de su comunidad un lugar armonioso y de sana convivencia, en donde se fomenta la creación de espacios de encuentro y la renovación y/o constitución de nuevas organizaciones, la experiencia que se señala a continuación lo reafirma: *“yo implementé la idea del taller porque quiero devolver la mano por un montón de cosas que la gente aquí me ha ayudado, pero no quería que fuera algo con dinero, no quería que esto fuera parte del frío mercado, más bien quería que tuviera sentido de colaboración, de afectos...”*(F. Buin).

Uno de los elementos que refuerzan la asociatividad es el compromiso que los vecinos y vecinas tienen en relación a la organización, los que señalan una buena asistencia a las asambleas periódicas y a las actividades que organizan, principalmente para reunir fondos; no obstante, esa participación se ve condicionada por la falta de tiempo, a causa de motivos laborales principalmente.

Si bien las organizaciones sociales que están presentes en los Conjuntos Habitacionales de Invica - Proviscoop, promueven el compromiso y participación, este no siempre se materializa en una participación activa en las asambleas, que signifique la presentación de alguna iniciativa a la directiva, más bien recae en ellos la responsabilidad de gestar un plan de trabajo, y luego se sanciona con la comunidad. De acuerdo a lo señalado sobre el compromiso con su organización, la tarea es avanzar en esta doble dimensión de la participación, activa y pasiva, donde predomina ésta última. La ocurrencia de esto, puede tener relación con que las principales actividades que realizan, el fin es reunir dinero para algunos pequeños proyectos o tareas específicas, predominando un carácter preferentemente instrumental.

## CATEGORÍA

### 4.2.4.- LA CONSTRUCCIÓN DE BARRIO

Cada vivienda está inserta en un contexto general más amplio formado por el barrio, la ciudad, o el país, esta integración no es natural, incluso puede llegar a ser compleja, ya que se constituye en un referente multidimensional con significados muy distintos para las personas. Toda vivienda lleva consigo valores técnicos, estéticos, culturales, religiosos y espaciales propios de la colectividad, y por el hecho de ser habitada se enseñan permanentemente a sus ocupantes.

Invica - Provicoop a la luz de su Modelo de Acompañamiento que propone, en el marco de la intervención con los socios, instala en ellos la cultura de la vivienda asociada a la vida colectiva, ya que entiende que existe una relación invencible entre la vivienda y el entorno, por lo que concibe el uso del barrio, como un espacio social de conveniencia e integración, en un ejercicio de un derecho.

La forma de ocupación del barrio propuesta por Invica - Provicoop, parte desde el enfoque de que este se constituye en el primer espacio urbano, donde surgen los primeros intercambios entre las familias. Este espacio es mandado a garantizar el ejercicio de ciudadanía y la gestión democrática, lo que supone que las personas/familias que habitan allí tienen derecho a encontrar en su barrio las condiciones para realizarse cultural, social y también políticamente. Poner relato textual

Con la intervención que realiza se quiere rescatar a la persona y la familia como elemento real y principal, como el eje del barrio y por consiguiente de una ciudad, y propone relevar el concepto de calidad del espacio barrial, para volver a posesionarlo en un lugar de estar, de querer estar y no solo que sea un lugar de paso. La frase siguiente hace referencia al sentido de la construcción de barrio: *“donde está la casa está nuestra familia, los hijos, las personas que uno más quiere, en nuestra villa, están todas nuestras casas, las plazas, ésta sala, nuestra cancha que vamos a tener y ahí estamos todos lo vecinos, los amigos, los conocidos, es ahí donde podemos compartir y conocernos más, si no tuviéramos esto estaríamos sentados en el living de la casa viendo tele”* (F. Rancagua).

El barrio, se construye permanentemente en muchos lugares de la ciudad, ahí se fortalece y se construye el poder local, al mismo tiempo que se potencia y desarrolla la ciudad, es el escenario natural de la vida cotidiana, es el espacio común donde debe desarrollarse la democracia y hábitat, donde se desencadenan enriquecedores procesos de la vida económica, social y cultural. Es el espacio que cumple funciones materiales y tangibles: como es, ser el soporte físico de actividades destinadas a satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses

individuales. El espacio barrial se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia.

El Modelo de servicio de Invica - Provicoop, que promueve la generación de un proceso de acompañamiento a los socios, sus familias y la comunidad con el objetivo de fortalecer las relaciones interpersonales e integración con las potenciales redes de apoyo, ve que en el proceso de construcción del barrio confluyen todos los ámbitos que fueron intencionados en la etapa de acompañamiento, tanto previa, como posterior al recibimiento de la vivienda, y es determinante al señalar que una vez que una persona obtiene su casa, no finaliza el proceso, sino que empieza un nuevo periodo, el cual, es sin duda tan o más importante que el anterior, como lo será convivir con vecinos y generar redes de apoyo.

## **SUBCATEGORIA**

### **4.2.4.1.- IDENTIDAD Y PERTENENCIA**

El barrio se constituye así como el gran mediador entre el mundo privado de la casa y el mundo público de la ciudad. Una aproximación bastante clara de lo que sería la identidad territorial y su referencia al barrio, dice relación con que tener identidad es tener un país, una ciudad, un barrio, donde todo lo compartido por los que habitan ese lugar se vuelve idéntico e intercambiable. En estos territorios, la identidad se pone en escena, se celebra en las fiestas y se dramatiza también en los rituales cotidianos.

El barrio se transforma así en el escenario de lo cotidiano, que tiene dimensiones físicas, sociales, culturales y políticas. Es un lugar de relación y de identificación, de expresiones sociales, políticas y comunitarias.

Además de las funciones físicas, el barrio es el lugar que cumple con la función de congregar, donde se recupera la comunicación de todos los que allí viven, da el espacio para que las personas se reconozcan a sí mismas, es el espacio de juegos compartido para los niños; en este sentido, la calidad de este barrio, se evalúa por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su competencia de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Un participante del focus group se refiere a la identidad y pertenencia con su espacio territorial, en el siguiente párrafo: *“tenemos que saber que este es nuestro barrio, que la plaza es de nuestros niños, que la sala es*

*para nuestras actividades, que tenemos responsabilidades en la casa de limpiar las canaletas y también si anda algún perro vago, no es que yo diga mi casa está limpia, tengo un lindo jardín, no, también quiero que las calles estén limpias”* (F. Rancagua).

El barrio es percibido como una prolongación del espacio privado de la vivienda, y se admite que existe una corresponsabilidad en la mantención y uso de los espacios comunes. El espacio público vendría a contribuir con dar sentido a la vida comunitaria.

La calidad del espacio físico del barrio definirá en buena medida el progreso de sus vecinos, pues este se transforma en el mejor escenario para la acción, donde ocurren cosas construidas para y por ellos. Es el lugar para la manifestación y el encuentro social; en él se satisfacen necesidades urbanas colectivas, que trascienden los límites de los intereses individuales de los vecinos. El siguiente párrafo lo señala claramente: *“nos gustaría hacer distintos grupos en la comunidad, de niños, de jóvenes porque los niños van creciendo, contarles como ha sido la historia que aquí se fue haciendo, no se como se llamará eso, para mí es unidad y comunidad”* (F. Rancagua).

El espacio local se convierte entonces en un lugar de búsqueda y expresión de identidad, por lo que para los vecinos se instala el desafío de construir un barrio de alta calidad humana, donde estén presentes valores como la solidaridad, la ayuda mutua, la equidad y la democracia. Los habitantes de estos barrios están en proceso de construcción de esa identidad, luego vendrá la apropiación y el arraigo. La frase que viene a continuación grafica el sentido de esa pertenencia e identificación: *“yo me identifico con mi comunidad y con Invica, yo soy parte de este grupo y aquí somos todos socios, nos hemos capacitado, en talleres de líderes, de comunicación, son cosas que sirven para lo personal y también para la comunidad”* (F. Rancagua).

## **SUBCATEGORIA**

### **4.2.4.2.- VINCULOS SOCIALES**

Existe una relación dinámica y de alta dependencia entre la construcción de barrio y los vínculos sociales que se generan en ese espacio, ya que ese desarrollo barrial contiene las relaciones sociales del entorno y esas relaciones son las que entregan la posibilidad de crecimiento a este. Es el espacio de barrio el que otorga las oportunidades de interacción social, favoreciendo la creación o potenciamiento de vínculos sociales en él.

La vinculación con los vecinos surge a partir de que comparten el mismo territorio y la experiencia de recién llegados a este nuevo barrio; progresivamente comienzan a darse relaciones interpersonales en las que se intercambian principalmente experiencias de cotidianidad.

Esta vinculación en un proceso continuo y dinámico, que va madurando a causa de la confianza que genera el hecho de compartir un territorio. Progresivamente comienzan a darse relaciones interpersonales en las que se intercambian experiencias de vida, costumbres, valores, o incluso se ofrecen varios tipos de ayuda tanto emocional como material, que dan lugar a una sensación de bienestar y acompañamiento en este nuevo lugar.

Es así que comienza a generarse un proceso de construcción permanente, tanto individual como colectivo, se crea un sistema abierto que, a través de un intercambio dinámico entre vecinos propicia la potenciación de los recursos que poseen. Paulatinamente se crea una realidad común, donde se establecen relaciones y espacios de encuentro, como lo cuenta un vecino a continuación: *“cuando llegamos a vivir aquí no teníamos a nadie, ahora tenemos amigas y amigos, buenos vecinos y una linda casa”*. (F. Coquimbo).

La intensidad de los vínculos sociales que establecen, pronto da paso para que se reconozcan como una comunidad, una organización colectiva, que desarrollan conjuntamente un trabajo en pos de todos los que allí habitan. En ese espacio de vinculación, se propician prácticas cuyos valores centrales son la cooperación, reciprocidad, solidaridad y asociatividad. En el párrafo siguiente se indica lo señalado: *“se ponía en ese plano y así todos sabíamos que podíamos ayudarnos entre todos...para qué traíamos a un maestro, si algún vecino sabía hacer ese trabajo...también ya nos juntábamos y conversábamos, yo me siento importante ahora, porque fuimos aprendiendo y haciendo un trabajo con todos los vecinos que quisieron...no digo que fue todo terrón de azúcar, pero más fue lo bueno, conseguimos la sede y organizamos la Junta de Vecinos, fue harto trabajo, pero encuentro que fue fácil, era bueno, tengo un sentimiento de que somos una comunidad, que tenemos un valor...”*(F. Rancagua).

Este espacio de vinculación contribuye sustancialmente a que la persona (vecino/a) se reconozca a sí misma como individuo y como se hace en su relación con los otros. Constituye una experiencia individual de identidad.

Lo importante es preguntarse cómo se puede relevar a un nivel superior la construcción de identidad, y de vínculos sociales y el establecimiento de relaciones de confianza y de cooperación elementos que le dan sentido al construcción de barrio, la respuesta es a través del fortalecimiento del capital social presente en las comunidades investigadas. Se trata de implementar estrategias que, por una parte, posibiliten el reconocimiento y el rescate de necesidades, intereses, memorias e identidades particulares; y que, por otra parte, les den legitimidad y valor en un espacio público mayor. Hay que considerar que este proceso no depende sólo de lentos cambios económicos, sociales y culturales, sino también del sentido de pertenencia y la confianza colectiva

A la luz del Modelo de servicio de Invica - Provicoop, los vecinos han hecho un proceso de instalación, que comenzó cuando recibieron su vivienda, y que fue fortalecido con el acompañamiento integral que se hizo en la etapa previa, cuando aún eran socios, han construido un camino –no fácil- de organización, que ha favorecido la “construcción” de barrio, con una forma de establecimiento de vínculos sociales que bien se podría decir que se configuraría el concepto de tejido social, ya que han sido capaces de ver todo lo que tienen en común como personas que pertenecen a un barrio y a una comunidad, han hecho conciente lo “invisible” que los une, que les ha dado sentido de pertenencia y que hoy los hace ser lo que son y tienen ese sentimiento de arraigo a un misma lugar. Han construido un sistema de relaciones sociales y comunicacionales basadas en la solidaridad y la confianza, donde se saben protegidos/as ante los embates de las adversidades.

## CONCLUSIONES

La presente investigación ha dado cuenta de la implementación de un modelo de servicio basado en los principios cooperativos que establece un tipo particular de acompañamiento a los socios de Invica – Provicop en el proceso de compra de la vivienda social, y la posterior instalación en su nuevo barrio. El estudio se basó en cinco experiencias, que permitieron conocer, identificar y evaluar los procesos de acompañamiento, durante el periodo de hacerse propietarios, que trae consigo la formación y capacitación en diversos temas, relevando los relacionados con la vida comunitaria y los procesos organizativos. La realización de este ejercicio investigativo permite conocer acerca de cómo este modelo de servicio contribuye a que estas organizaciones comunitarias generen capital social y perduren en el tiempo.

De acuerdo al marco de antecedentes inicial, al marco referencial desarrollado, al diseño metodológico propuesto y al análisis de los hallazgos obtenidos, es propicio elaborar las conclusiones y reflexiones finales a modo de cierre del estudio, pero dejando claramente establecido que se hace necesario continuar generando conocimiento en esta materia.

En el caso del sector vivienda, la política pública del país desde el regreso a la democracia, hace poco más de dos décadas, ha estado orientada a satisfacer la demanda a los sectores carentes de ella, disminuyendo así el inmenso déficit habitacional existente al término del régimen militar. El mecanismo para acceder a ella sigue siendo la trilogía de ahorro (familias), subsidio habitacional (Estado) y crédito hipotecario (Banca privada). Durante estos años, dicho modelo se ha mantenido, aunque aumentó sus recursos y la eficiencia de su gestión.

Un efecto negativo de la política de vivienda dirigida a los más pobres, que dice relación con el carácter resolutivo de ésta, fue la construcción de grandes conjuntos habitacionales periféricos, sin acceso a servicios, que provenían de distintos lugares de las ciudades, y a los que no se les hizo ningún tipo de acompañamiento en su proceso de instalación, lo que trajo consigo –hasta hoy– enormes problemas de convivencia comunitaria y a la vida cotidiana.

Para el Estado la vivienda se concibe como un bien, y como tal es provista mediante mecanismos de mercado, y es finalmente la capacidad de pago de las familias la que determina la calidad de la vivienda a la que puede acceder. Bajo este paradigma el papel de la política pública consiste en

regular el número de viviendas que se construyen y entregar el subsidio a las personas. Para el sector de la industria inmobiliaria, este sistema resulta beneficioso ya que las familias se transforman en un enorme “mercado cautivo” en la medida que reciben el subsidio habitacional. La política estatal se mueve dentro de los parámetros fijados por el control privado del suelo, ya que son las empresas inmobiliarias las propietarias de la mayor parte de los terrenos donde se pueden construir viviendas sociales de mediano y bajo costo; es el subsidio a la demanda de los más pobres lo que garantiza la rentabilidad del negocio inmobiliario. Esta situación es lo que ha ocasionado el aumento de la segregación en las ciudades, así como el crecimiento desmedido e inorgánico de las ellas.

Invica – Provicoop, tiene cincuenta años en la construcción y reconstrucción de las ciudades, historia que no ha estado exenta de dificultades, pero que hoy en día se acentúa mucho más, la más importante de estas, obedece al acceso a los terrenos, y esto porque a los que puede acceder para la construcción de sus conjuntos habitacionales, son generalmente de menor costo y por lo tanto están localizados en los sectores suburbanos de las ciudades, lo que implica necesariamente mayores costos de implementación (cambio uso de suelo, sin conexiones de agua potable), e incluso la habilitación de vías de circulación y de transporte colectivo. Esto trae consigo que los proyectos se encarecen y retrasan su implementación, toda vez que deben realizarse una serie de estudios técnicos, generalmente de alto costo y que muchas veces toman años, por lo que para que un terreno esté en condiciones para comenzar una obra puede tardar mucho tiempo.

Esta situación se lee en dos dimensiones, los proyectos para las familias se retrasan y la Cooperativa se desestabiliza económicamente. Las familias ven afectados sus propios proyectos de desarrollo futuros y la Cooperativa se fragiliza ante el mercado financiero, poniendo en riesgo el financiamiento de futuras obras.

Invica - Provicoop, por principio comprende la vivienda como un bien colaborador del desarrollo humano, por lo que comprende que el entorno inmediato, es determinante e influye en la calidad de vida de las personas, y para ser concordante con la apuesta de su modelo valora el espacio público, pues es ahí donde se sientan las bases para que se instale un modelo de convivencia social.

El modelo de servicio de la Cooperativa, ha asegurado el acceso a la vivienda a más de 60.000 familias, un modelo que se encuentra inserto en dos mundos, el mundo cooperativo y el mundo financiero, los cuales obedecen a dos paradigmas muy diferentes entre sí, los valores cooperativos

versus el neoliberalismo, generándose tensiones que hacen necesario un balance adecuado para no perder su identidad.

A pesar de ese escenario adverso Invica – Provicoop, apuesta por un Modelo de servicio de acompañamiento a los socios y socias, la que bajo el mandato de los principios cooperativos concibe a la vivienda (de calidad) como un derecho, y a la que debe acceder cada familia que la necesite, a través de la generación de su propio ahorro, de la obtención del subsidio habitacional y del crédito hipotecario. Este argumento que se expresa basado en el principio de igualdad, es paradójico cuando se es parte de un sistema económico y social con bases profundas de desigualdad.

El modelo cooperativo en la compra de una vivienda se transforma entonces en una alternativa, bajo el modelo de economía de mercado, para alcanzar fines sociales concretos basados en la ayuda mutua, el esfuerzo y la voluntad. La gestión de este modelo, se transforma entonces en un aporte, ya que queda demostrado que las acciones implementadas desde este paradigma, contribuyen en la satisfacción de la necesidad de una vivienda, a un costo más bajo y con los mejores estándares de calidad.

En sus diferentes esferas de acción el cooperativismo, como manifestación de la economía social, debe articular un discurso y una práctica que le diferencia de la típica empresa de mercado y del sector público, reconocerse (reconocerlo) como un factor democratizador de la economía de mercado. El gran aporte del modelo de gestión de Invica – Provicoop, además de la construcción de viviendas, es la generación de un sujeto colectivo que pueda mantenerse en el tiempo una vez obtenida la vivienda, a diferencia de lo que sucede actualmente cuando no se cuenta con este acompañamiento.

El desafío de Invica – Provicoop, es promover un modelo innovador, que le permitan desarrollar alternativas viables cuando no hay articulación con las políticas públicas de vivienda y urbanismo, tomando iniciativas para ser reconocida por el Estado, no para su instrumentalización, sino como agente de desarrollo en diversos ámbitos: como la superación de la pobreza, llevando toda su experiencia y levantar cooperativas de solidaridad social, ayudando a mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables y marginados económica y socialmente; y también en la esfera del desarrollo local, instalando el modelo cooperativo en las organizaciones sociales, en pro de el desarrollo sostenido de su comunidad, que beneficien directamente a su entorno más cercano, mejorando la calidad de vida de las personas, a través de áreas de trabajo como el acompañamiento

en el proceso de instalación de las familias en su nuevo barrio, el fomento al desarrollo comunitario, al uso del espacio público y a la generación de barrio.

Además, aunque ya se haya hecho referencia, es necesario destacar que hacer cooperativismo hoy, cuando en la cultura imperante predomina lo individual por sobre lo colectivo, Invisa – Proviscoop sigue apostando al modelo de servicio, como una forma que las personas accedan a una casa y se lleven consigo también, capacidad de acción y confianza colectiva. Es una forma distinta de “vender una casa y un barrio”, un modelo que es una alternativa, para aquellas familias de ingresos medios y medio bajo que están fuera del sistema inmobiliario tradicional, y que para tener su vivienda de calidad requieren de un proceso que las “habilite” para acceder a ella.

Era un desafío instalar en los socios y socias, una visión de solidaridad, de articulación y de conexión con las demás personas, que en el futuro serían vecinos, y compartirían como tales muchos días de sus vidas, por lo que el Modelo de Servicio que promueve el acompañamiento a las familias, en las experiencias conocidas, refieren que este satisface el cumplimiento del desafío en la instalación y han avanzado en la generación de capital social en las comunidades, que se deja ver en el tipo de prácticas asociativas que desarrollan, que creen y confían en las organizaciones sociales que conformaron y han configurado un sistema de redes sociales.

Se puede decir que el Modelo de Acompañamiento contribuye en la construcción de un sujeto social, basado en la experiencia común y en la identidad, que les ha permitido elaborar a las comunidades participantes de este estudio, un proyecto común. Es una construcción que ha tomado años, y a decir verdad su proceso continúa, dada las múltiples experiencias que siguen viviendo. Según lo conocido, estas experiencias de construcción de comunidad, constituye un referente de identidad que genera sentido de pertenencia, y que les ha permitido distinguirse de otros barrios por ellos conocidos, en sus testimonios se encontraron expresiones que indican la manera como se diferencian, y la satisfacción que les genera pertenecer al de ellos.

Por esto se considera que la experiencia vivida, los aprendizajes obtenidos y la identidad colectiva construida, ayuda a los vecinos de las comunidades de Invisa – Proviscoop a comprender que la construcción de su barrio está en permanente transformación, que requieren seguir generando proyectos comunes. En un escenario complejo, en donde el individualismo está por sobre el sujeto colectivo, es clave combinar los intereses de las familias, con el desarrollo de un proyecto colectivo, por ello es de esperar que con el paso del tiempo las redes se fortalezcan y contribuyan al

mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas, así como a la evolución del proceso organizativo, en el cual influyó sin duda el modelo de servicio de Invica – Provicooop.

Haciendo referencia al espacio público, es importante señalar, que este, no cumple sólo funciones de recreación y esparcimiento, sino fundamentalmente de contacto social, y por ende se constituiría como un potenciador o inhibidor de la acción social que favorece la construcción del sujeto social, de la vida cotidiana y los espacios de relación, el espacio público es entonces el factor principal en el fomento del encuentro social heterogéneo.

La construcción de ciudad, es un tema de gran relevancia, que necesita urgentemente cambios estructurales en la forma en que se conciben las ciudades actualmente, las consecuencias del territorio disperso, se traducen en consecuencias adversas para la vida cotidiana, y dificultan la realización de la cadena de tareas de las personas que compatibilizan vida laboral y vida familiar. Favorecer la vida cotidiana y los espacios de relación, y crear una ciudad que disminuya las distancias y proximidad implica cambios de todo orden a la actual forma en que se construyen las ciudades, cambios que afectan el espacio urbano a todas sus escalas, desde la vivienda y su entorno inmediato hasta la gran ciudad.

De este modo, es necesario dejar en claro que este modelo reconoce al espacio público no sólo en su dimensión físico/espacial, sino principalmente con lo social, ya que tal como se señala en el análisis el espacio público en las comunidades de Invica – Provicooop se valora, como una expresión material –y en este sentido física de la cultura, política y economía de una sociedad particular en determinado contexto histórico.

La gran tarea para Invica-Provicooop es propiciar en sus barrios la participación de las personas, en su rol de habitantes de la ciudad, en temas relacionados con el diseño del espacio, ya que son ellos los verdaderos expertos en el uso intenso de la ciudad y darle así la debida importancia a los temas de seguridad, educación, transporte público, vivienda, equipamiento y servicios urbanos. Es por esto que los procesos participativos resultan indispensables para aportar un conocimiento real sobre la vida cotidiana de las personas, y sus experiencias como “usuarios/as” de la ciudad para generar cultura de urbanismo de calidad que responda a las aspiraciones de los habitantes.

Invica-Provicoop ha implementado un modelo de servicio que acompaña a la familia en el complejo proceso de comprar una vivienda y en la posterior –y no fácil- instalación en el barrio, en lo primero ha contribuido a hacer exitoso el proceso y las familias han podido cumplir con su propósito de ser propietarios, y lo ha hecho, con una propuesta de trabajo con los socios que promueve el conocimiento mutuo y la construcción de comunidad en sus nuevos barrios. El modelo cooperativo debe seguir desarrollando su intervención, y mejorar aún más su gestión, que le permita mostrarse económica y socialmente viable, para ser reconocido como un modelo de desarrollo socioeconómico diferenciado. Sin embargo ser Cooperativa bajo un modelo de mercado que trasciende toda la vida de las personas, es hoy un desafío.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aylwin, M. (1983). Chile en el siglo XX. Ed. Emisión, Santiago de Chile.
- Aylwin, N.; Solar, M. (1994). Trabajo Social y Familia, Primera edición. Universidad Católica de Chile.
- Aylwin, N. y Solar, M. (2003). Trabajo Social Familiar. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Bastidas, O. (2003). El Cooperativismo en Venezuela. Red Universitaria de Las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo (UNIRCOOP). Trabajo presentado en Taller Diagnóstico del Cooperativismo en Las Américas. Universidad de Costa Rica
- Borja, J. (1997). Informe sobre la ciudadanía europea. Editorial Electra Barcelona, España.
- Borja, J. (1991) .“La ciudad conquistada”. *Ediciones Claves*, Madrid, 1991.
- CCHC. (2009). Cámara Chilena de Construcción, Informe situación actual de viviendas. Santiago de Chile
- Carrión, F. Espacio público y espacio político. En Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos. L.Dammert, Valparaíso: Municipalidad de Valparaíso, URBA-AL y Red 14.
- Castells, M. (1999) "La era de la información: economía, sociedad y cultura". Siglo XXI Editores. Madrid, España.
- Coloma F., Edwards, G. (1996). Focalización en los Programas de Viviendas Básicas. Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica, Santiago, Chile
- Coreth, E. (1972) Cuestiones Fundamentales de Hermenéutica. Editorial Herder España.
- Covalán, L. (2003). El Gobierno de Salvador Allende. LOM Ediciones, Santiago de Chile.

- Comisión Nacional de la Familia (1992). Servicio Nacional de la Mujer. Informe Comisión Nacional de la Familia. Chile.
- Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1998). “Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales.” Editorial Síntesis. Madrid, España.
- Espinoza, V. (1998). Historia social de la acción colectiva urbana: Los pobladores de Santiago, 1957-1987, EURE, Volumen 24, N° 72, septiembre. Santiago de Chile
- 
- Frei, E. (1970). Chile, 1964 – 1970. Editorial del Pacifico. Santiago de Chile
- Freire, Paulo. (1999). La educación en la ciudad. México.
- Fundación Invica Desarrollo de la Comunidad. 1973.
- Fundación Invica. Programa de Educación de Lideres. 1974.
- Fundación INVICA (1991). Memoria Anual de Actividades. F. Invica, S. Gerencia Desarrollo Social, Santiago de Chile.
- Haramoto, E. (1988). Reseña de la vivienda social en Chile, Serie Formación Norte. División técnica de estudio y fomento habitacional. MINVU. Santiago de Chile
- Haramoto, E. (1999). Vivienda Social en Boletín N° 37. Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Hidalgo, R. (2002). Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del Siglo XX. EURE, Revista Latinoamericana de estudios Urbano Regionales, Vol. XXVIII, N°83, Santiago de Chile.
- Hidalgo, R. (2005). La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX, Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile

y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago de Chile, 2005.

- Hidalgo, R. (2007) “Cien años de política de vivienda social, cien años de expulsión de los pobres a la periferia de Santiago”, en María José Castillo y Rodrigo Hidalgo (ed.), 1906-2006. Cien años de política de vivienda en Chile, Ediciones UNAB-UC, GEO Libros, Santiago, Chile.
- INSTITUCIÓN LEÓN XIII (1912). *Vigésimo aniversario de su fundación*. Talleres de la Empresa Zig-Zag. Santiago de Chile (p. 10.)
- Instituto Nacional de Estadísticas. INE. [sitio web] [Consulta: 20 agosto 2011]. Disponible en: <http://www.ine.cl>.
- Jelin, E. (1988). Estado, política y actores sociales en la Argentina contemporánea. Argentina.
- Jiménez, L. (1999) “El barrio, lugar entre la ciudad y la vivienda” Documento N°5. El barrio fragmento de ciudad. Recuperado desde: [www.barriotaller.org.com/publicaciones.htm](http://www.barriotaller.org.com/publicaciones.htm), el 26.10.2011.
- León XIII “Rerum Novarum”. En *Encíclicas Sociales. Rerum Novarum, León XIII INVICA - PROVICOOP Cuadragesimo Anno, Pío X INVICA - PROVICOOP* Santiago: Ediciones Paulinas, p. 35-37
- Johansen, O. (1989). Introducción a la Teoría General de Sistemas. Limusa, México.
- Kellet, P. Experiencia de vivienda social en Inglaterra. Instituto de Ciencias de la Contrucción Eduardo Torroja, Madrid, España.
- León, E. (1999) Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana. Anthropos./UNAM. Barcelona, España.

- León, S. (1998). Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. Xxx, Chile.
- Luhmann, N. (1998). “Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general”. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. México.
- Max-Neef, M.; Elizalde, A. & Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. CEP/AUR/Fundación Dag Hammarskjold, Suecia.
- Mella, O. (1998). Naturaleza y Orientaciones teórico – metodológicas de la Investigación Cualitativa. Documento CIDE N° 10, Santiago de Chile.
- Martyniuk, C. (1994). Positivismo, Hermenéutica y Los Sistemas Sociales.: Ed. Biblos. Argentina
- Millar, W. (1997). Historia de Chile. Ediciones Zigzag. Santiago de Chile.
- MINVU (2001). Hablando de Cifras. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Departamento de Estudios, DITEC, Santiago de Chile.
- MINVU (2004). Chile, un siglo de políticas de vivienda y barrio. Departamento de Estudios, DITEC, Santiago de Chile.
- MINVU (2005). Programa Quiero Mi Barrio, Departamento de Estudios, DITEC, Santiago de Chile.
- MINVU (2009). Déficit urbano – habitacional, Ed. Comisión de estudios habitacionales urbanos, Santiago de Chile.
- MINVU (2012). Avance en la entrega de soluciones habitacionales. Programa de Reconstrucción en vivienda. Departamento de Estudios, DITEC, Informe 31 Mayo 2012. Santiago de Chile

- PRADILLA, E. (1987). Capital, Estado y Vivienda en América Latina. Cap. INVICA - PROVICOOP Notas acerca del problema de la vivienda. Ed. Fontamara México
- Pérez, G. (2001). Investigación Cualitativa: retos e interrogantes. La Muralla. xxxx
- Pizarro, C. (2011). Estudio de Satisfacción. Evolución ex post en siete conjuntos habitacionales. Fundación Invica, Santiago de Chile.
- PROVICOOP (1974). La Cooperativa de vivienda en el Plan Habitacional, Invica – Provicoop. Santiago de Chile.
- PROVICOOP (2005). El Cooperativismo. S. Desarrollo Social, Boletín Invica – Provicoop. Santiago de Chile.
- Ruiz-Olabuénaga, J. (1991). Metodología de investigación cualitativa. Ed. U. de Deusto. España.
- Silva, R. (1976). 85 años de la Enciclica Rerum Novarum. Vol. 11 Pensamiento Social de la Iglesia. Ediciones Mundo. Nicaragua.
- Silva, G. (1985). Jorge Alessandri, su pensamiento político. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Toro, A.; Jirón, P. y Goldsack, L. (2003). Análisis e incorporación de factores de calidad habitacional en el diseño de las viviendas sociales en Chile. Instituto de la Vivienda. Santiago.
- Torres, A (1999). Barrios populares e identidades colectivas. El barrio fragmento de ciudad IINVICA - PROVICOOP Serie Ciudad y Hábitat N°6. Política y Cultura, UNAM, México.
- Toledo, U. (1997) "Giambatista Vico y la Hermenéutica Social". *Cuadernos de Filosofía* N° 15. Universidad de Concepción. Chile

- Villalobos, S. (2000). Chile y su historia. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Zamorano, Héctor. “Introducción a conceptos básicos de la teoría general de sistemas”. Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 1999.